

LA MINERVA EXTREMEÑA Plaza de España, 14.-Tel. 1659  
Part.ª 1744 BADAJOZ BARRENA

ALMACÉN DE PAPELERÍA y Objetos de Escritorio

LIBRO  
DE Nº 30  
ACTAS

IMPRESIÓN Y LIBRERÍA - POSTALES

MODIFICACIÓN IMPRESA para Oficinas públicas, Libros Rayados



*Faint handwritten text at the top of the page, possibly a title or header.*



*Faint vertical text or stamp on the right side of the page, possibly a library or archival mark.*

*Faint handwritten text in the center of the page, possibly a signature or a short note.*

Prov





REPUBLICA DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE HACIENDA  
PARTIDO DE ALMENDRALEJO

*Are*

1 <sup>o</sup> 46	291.174	100.
2 <sup>o</sup> 46	936.179	10.

*150.*

*100*

*cau-*

*refiere los octos de los terrenos que celebre el Ayuntamiento de Almendralejo*

*150*

*391174*

*10 Noviembre 1964*

*H. Barrantes*

*174*



1<sup>a</sup> CLASE 100 PESETAS Parte superior para entregar al interesado



hojas folia-  
ricadas por su  
Ayuntamiento  
do en este día.  
luciendo a  
nuestro



Dilige

y par

Badajoz

Provincia de Badajoz

Partido de Almendralejo

Término municipal de Almendralejo



2.ª CLASE 50 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado

C 936139



provincia de Badajoz  
PAPEL DE PAGO AL ESTADO

1.º 391174 16  
10 Noviembre 1944

*J. B. Basterre*



Diligencia de apertura.— Este libro, compuesto de cuarenta y cinco hojas foliadas y selladas con el de esta corporacion y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel ayuntamiento celebre, concernientes a acuerdos municipales, y comenzado en este día. Y para que conste, extendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente en Almendralejo a quince de Noviembre de mil novecientos cuarenta y cinco



V.º B.º:  
El Alcalde  
Manuel

Pro

L

Este

Y e

Dilig

Y p

Rad

1906  
1906

CLASE DE PÉFELAS



*[Faint, illegible handwriting]*

*[Faint, illegible handwriting]*

*[Faint, illegible handwriting on a separate sheet of paper]*



Provincia de Badajoz

Partido de Almendralejo

Término municipal de Almendralejo

Año 1911

# LIBRO DE ACTAS

## DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

el Ayuntamiento de Almendralejo

Este libro comprensivo de cien folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre el Ayuntamiento de Almendralejo ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con dos pliegos de de papel de pagos al Estado, clase 1.ª y 2.ª número 291.174 y 275.193 importe sesenta y cinco pesetas

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

Badajoz a diez de Noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro



El Actuante de Renta Publica  
M. Barbero

Diligencia de apertura.— Este libro, compuesto de cien hojas foliadas y selladas con el de esta Corporacion y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel Ayuntamiento celebre, concernientes a acuerdos municipales y comenzado en este día.

Y para que conste, extendiendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente en Almendralejo a quince de Noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro



V.º B.º:  
El Alcalde  
Manuel



Centro Secundario Higiene Rural.

Se acuerda ofrecer para la creación<sup>1</sup> del Centro Secundario de Higiene Rural, al Jefe Provincial de Sanidad el Hospital de San Juan de Dios, adaptado y en el cual se podrán practicar las reformas pertinentes.

Gregorio García González

Se accede a la apertura de un almacén de vinos sin que la venta se efectúe en el local que solicita Gregorio García González en calle Condessa de la Oliva, previo el pago de los arbitrios correspondientes.

José Cano Vázquez

Se accede a la concesión de los beneficios de familias numerosas que solicita Dn José Cano Vázquez.

Francisco Martínez Váquero

Se desestima instancia de Francisco Martínez Váquero, en la cual solicita una plaza de Alguacil de este Ayuntamiento, en vista de no existir vacante.

Solicitudes de obras.

Se accede en vista del informe favorable del Sr. Aparejador y previo el pago de los arbitrios correspondientes (al traslado del nicho) a las solicitudes de obras que formulan la Compañía Sevillana de Electricidad, en calle Carretera de Sevilla y Gabriel Sánchez - Grande Sáinz en calle Reina Victoria nº 14.

Traslado de nicho

Se accede sin perjuicio de tercero con mejor derecho y previo el pago de los arbitrios correspondientes al traslado del nicho nº 3. de la crugia 14 que solicita Juan Luacera Sutil.

Manuel González Álvarez

Se accede en vista del informe emitido por la oficina de secretaría a la concesión de un mes de permiso que solicita Manuel González Álvarez.

Antonio Díaz

DIPUTACION DE BADAJOZ

Se accede a la apertura de un establecimiento para venta de vinos sin consumirse en el local que solicita

Antonio Diaz Rodriguez, en calle Lopez Ayala, previo el pago de los arbitrios correspondientes.

Fran<sup>co</sup> Franco  
Merchán

Se accede a la apertura de un establecimiento de la misma clase que el anterior que solicita Francisco Franco Merchán en calle Escribano.

Jose Vidal Vi-  
cent.

Se desestima en vista del informe emitido por el Señor Secretario, solicitud de traslado a nombre de Jose Vidal Vicent del baile establecido en calle Espronceda 14 por no haber recibido la aprobación de apertura de la Junta Técnica Provincial.

Se acepta el informe emitido por el Secretario en la solicitud que formulan los obreros alarifes eventuales de este Ayuntamiento de ser incluidos en el Seguro de Enfermedad, en el sentido de incluir a los mismos, puestos que se encuentran comprendidos en la Orden del 17 de Mayo del año actual.

Se acuerda autorizar al Señor Alcalde para que fije la cantidad que estime conveniente a la temporera que presta sus servicios en la Oficina de Obras de este Ayuntamiento.

Permuta de La-  
carias de la Hera  
e Hijos S.A.

Se accede a la permuta de 10.692 metros con 72 decímetros del solar sito en la Hoya de Arriba propiedad de la Sociedad Anónima Lacarias de la Hera e Hijos de albañilería, por otros terrenos propiedad del Municipio con una superficie de 6415 metros con 63 decímetros cuadrados, situados en la Hoya de Santa Ana, según se describen ambos terrenos en la certificación suscrita por el Arquitecto Don Martin Corral Aguirre, que obra unida a este expediente. Y teniendo en cuenta los informes favorables de los técnicos municipales con



el fin de ser destinado el terreno que cede el Ayuntamiento a la construcción de un grupo de viviendas protegidas por la obra Social del Hogar, autorizando al Señor Alcalde para la firma de la correspondiente escritura.

No habiendo más asuntos de que tratar el Señor Presidente levanta la sesión a las horas después de empereada de la que se extiende la presente acta que suscriben los Sres concurrentes, de que go el Secretario certifica =

Angel Utrera

Francisco Villena  
Juan Loza Arias  
Evaristo Angles  
Bernardo Peña

### Sesión Extraordinaria

Sres concurrentes en la Ciudad de Ciudad Real, a veintitres de Noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Angel Utrera Godoy, los Señores Gestores de este Excmo Ayuntamiento relacionados al margen, que constituyen el "Quorum" exigido por el artículo 1297 del vigente Estatuto Municipal al objeto de proceder a la discusión y votación definitiva del Presupuesto ordinario de este Municipio para el próximo ejercicio de 1945, y otros extremos consignados en la convocatoria hecha en tiempo y forma legal.

Abierta el acto por el Señor Presidente a las 19,30 horas, este manifestó que el proyecto de Presupuesto formulado por la Comisión de Hacienda, y aprobado por la



Corporación en sesión del día 20 de octubre último, fue expuesto al público por edicto en la forma ordinaria y por otro inserto en el Boletín Oficial de la Provincia, n.º 214, correspondiente al día 30 de citado mes de octubre, sobre el cual se habian producido reclamaciones de las que se daría cuenta para resolverlas previamente, ordenando antes la lectura, que verificó yo el Secretario de las circulares de los Ilustrísimos Señores Director General de Administración y Delegado de Hacienda de la Provincia.

Bien impuesto de dichas exposiciones los Señores Gestores, ordenó la Presidencia dar lectura de las reclamaciones presentadas suscritas por el maestro Alarife Don Miguel Galindo Garcia, otra del Capataz de Obras Don Rafael Fernandez Olmo, y otra suscrita por Don Pedro Paredes Ibarra y varios más empleados subalternos de la Guardia Municipal, Alguaciles, Barranderos y del Cementero, cuyas solicitudes se contraen todas a pedir mejora de sueldos por la actual carestía de la vida y en las que ya informa la Comisión de Hacienda, denegándolas porque desde años anteriores se les tiene reconocido y consiguado un plus o aumento eventual por dicha carestía, y por esperar la Ley o Codigo de Administración Local, próximo a publicarse y además porque de atender estas particulares reclamaciones obligaria hacerlo con todos los demás empleados y funcionarios y ello supondria un excesivo aumento en el Presupuesto que por este año no debe hacerse.

Sobre la reclamación del Sr Galindo hizo uso de la palabra el Gestor Sr Perez Tinoco, para pedir que se cubriera en cuenta esta reclamación, pues los oficiales de albañilería ganan más en las obras particu-

lares, contestando el Señor de la H. C.ª 3.  
que dicho empleado disfruta un sueldo de  
un cargo fijo y los jornales son eventuales.

Suficientemente discutido el asunto de  
esta y las restantes reclamaciones se  
acordó por unanimidad desestimarlas.

Seguidamente ordenó el Señor Presi-  
dente que por el Señor Interventor se diese  
lectura de las distintas partidas del Presu-  
puesto, recayendo sobre ella, los siguientes  
acuerdos.

### Presupuesto de Gastos

Relacion n.º 1.º - Capítulo 1.º Art. 2.º - Aprobada por unani-  
midad en sus distintas partidas por un total  
de diez y nueve mil novecientas quince  
pesetas.

Relacion n.º 2.º - Capítulo 1.º Artículo 3.º Igualmente se  
aprobó por un total de noventa y siete  
mil seiscientas cuarenta y nueve pese-  
tas noventa y cuatro centavos.

Relacion n.º 3.º - Capítulo 1.º Artículo 4.º Tambien se apro-  
bó por dos mil pesetas.

Relacion n.º 4.º - Capítulo 1.º Artículo 5.º - Unánimemente  
aprobada por cinco mil pesetas.

Relacion n.º 5.º - Capítulo 1.º Artículo 6.º - Se aprobó por una-  
nidad la única partida de esta relacion  
por cuarenta y cinco mil quinientas una pe-  
setas treinta y cinco centavos.

Relacion n.º 6.º - Capítulo 1.º Art. 7.º - En igual forma se apro-  
bó por cuarenta y siete mil setecientas ochenta  
y cinco pesetas.

Relacion n.º 7.º - Capítulo 1.º Artículo 8.º Tambien fue aproba-  
da por tres mil trescientas pesetas.

Relacion n.º 8.º - Capítulo 1.º Art. 10.º - Unánimemente apro-  
bada por catorce mil cuatrocientas pesetas  
esta relacion.

Relacion n.º 9.º - Capítulo 1.º Artículo 11.º - En igual forma  
fue aprobada por un total de diez y seis  
mil pesetas.



Tambien se acordo por unanimidad apro-  
bar el Capitulo 1º de Gastos por doscientas cu-  
cuenta y una mil quinientas cincuenta  
y una pts veintinueve centimos.

Relacion nº 10º Capitulo 2º Artº 1º: Aprobado sin discus-  
sion por cuatro mil pesetas.

Relacion nº 11. Capitulo 2º Artº 2º. Sin discusion se aprobó  
la primer partida; el Sr. Presidente mani-  
festó que a instancia suya habia incluido  
la Comision en el Proyecto una nueva con-  
signacion para el Secretario especial de la  
Alcaldia, cargo que no ha de ser de plantilla  
y si de libre designacion del Alcalde, pues  
reducidas las plantillas de funcionarios ad-  
ministrativos, dada la importancia de  
este Municipio y teniendo que atender el  
Secretario de la Corporacion a los múlti-  
ples y complejissimos asuntos que por  
las actuales circunstancias necesitan de  
toda su atencion, la Alcaldia se ve despro-  
vista de una persona que pueda no ya ase-  
sorarla sino tambien llevar la oficina  
de su despacho. La Corporacion entendiendo  
justa esta pretension acuerda por unanimidad  
aprobarla. El Señor Interventor llama la  
atencion de la Corporacion de que aun no con-  
siderando este cargo como la creacion de una  
nueva plaza de plantilla si bien el articulo  
175 de la Ley Municipal autoriza en Munici-  
pios de más de 15.000 habitantes que tenga  
la Alcaldia Secretario especial, debe conside-  
rarse un gasto voluntario y solicitarse la de-  
bida autorizacion del Ilmo Sr. Director  
General de Admon Local y la Corporacion  
atendiendo esta advertencia, autoriza al  
Sr. Alcalde para que haga la correspon-  
diente instancia. Se aprobó dicha rela-  
cion por un total de diez y siete mil ocho  
cientas pesetas.





Tambien se acordó aprobar el Capítulo segundo por veintituna mil ochocientas pesetas.

Relacion n<sup>o</sup> 12. Capítulo 3<sup>o</sup> Art<sup>o</sup> 1<sup>o</sup>. Unanimemente aprobado por ochenta y cinco mil setecientas cuarenta pesetas con cincuenta centimos y por igual cantidad se aprobó el total del Capítulo 3<sup>o</sup>.

Relacion n<sup>o</sup> 13. Capítulo 4<sup>o</sup> Art<sup>o</sup> 1<sup>o</sup>. Se aprobó por un total importe de sesenta y cuatro mil pesetas.

Relacion n<sup>o</sup> 14. Capítulo 4<sup>o</sup> Artículo 2<sup>o</sup>. Tambien fue unánimemente aprobada por diez mil trescientas tres pesetas y sesenta y cinco centimos, aprobándose a la vez las notas con signadas sobre obligaciones del personal del Mercado y aumentos eventuales del personal por carestia de la vida.

Relacion n<sup>o</sup> 15. Capítulo 4<sup>o</sup> Art<sup>o</sup> 4<sup>o</sup>. Aprobada por su total importe de treinta y siete mil cuarenta y dos pesetas con ochenta y siete centimos así como en las notas en la misma contenida.

Relacion n<sup>o</sup> 16. Capítulo 4<sup>o</sup> Art<sup>o</sup> 7<sup>o</sup>. Aprobada por veinticinco pesetas.

Tambien se aprobó el total del Capítulo 4<sup>o</sup> por ciento once mil trescientas setenta y una pesetas con sesenta y dos centimos.

Relacion n<sup>o</sup> 17. Capítulo 5<sup>o</sup> Artículo 1<sup>o</sup>. Unanimemente aprobada por setenta mil setecientas cincuenta y cuatro pesetas, así como las notas consignadas en la misma.

Relacion n<sup>o</sup> 18. Capítulo 5<sup>o</sup> Art<sup>o</sup> 2<sup>o</sup>. Aprobada por mil ochocientas cincuenta pesetas.

Tambien se aprobó el total del Capítulo 5<sup>o</sup> por setenta y dos mil seiscientas cuatro pesetas con setenta y cinco centimos.

Relacion n<sup>o</sup> 19. Capítulo 6<sup>o</sup> Art<sup>o</sup> 1<sup>o</sup>. Fue aprobada por unanimidad por ciento setenta y cuatro mil trescientas sesenta y dos pesetas con sesenta y dos centimos, apro



bandose tambien las notas sobre amplia-  
cion de creditos para anticipos de pagas y  
los aumentos eventuales.

Partida n.º 20 - Capitulo 6.º Articulo 2.º Unanimemen-  
te aprobada con la nota en la misma con-  
tenida por veintinueve mil cuatrocien-  
tas cincuenta pesetas.

Tambien se aprobó el total del Capitu-  
lo 6.º por doscientas tres mil ochocientas  
doce pesetas con sesenta y dos centimos.

Relacion n.º 21 - Capitulo 7.º Art.º 1.º Se aprobó por un  
total de veintidos mil quinientas cuare-  
ta y una pesetas y la nota en el mismo  
contenida.

Relacion n.º 22 - Capitulo 7.º Art.º 2.º Tambien fue apro-  
bada con la nota sobre aumentos eventua-  
les por un total de veintiocho mil doscien-  
tas cuarenta y una pesetas con sesenta  
y dos centimos.

Relacion n.º 23 - Capitulo 7.º Art.º 3.º Aprobado por trein-  
ta y seis mil trescientas noventa pesetas  
con treinta y cinco centimos con la nota  
de los aumentos eventuales.

Relacion n.º 23 bis - Capitulo 7.º Art.º 10.º Aprobada por  
un total de setenta mil seiscientas pes-  
etas con la advertencia consignada en la par-  
tida 78.

Tambien se aprobó el total del Capitulo  
7.º por ciento cincuenta y siete mil ochocien-  
tas setenta y dos pesetas con noventa y siete  
centimos.

Relacion 24 - Capitulo 8.º Art.º 1.º Unanimemente se apro-  
bó por ciento cuarenta y cinco mil cuatro-  
cientas noventa y dos pesetas con cincuenta  
centimos.

Relacion n.º 25 - Capitulo 8.º Art.º 2.º Tambien se aprobó  
por treinta y tres mil ciento veintiocho pe-  
setas con cincuenta centimos con las notas  
en el mismo contenidas sobre Casa de Socorro

y aumentos eventuales.

Relacion n.º 26 = Capitulo 8.º Art.º 3.º: Aprobado por diez mil novecientas quince pesetas, así como la nota por aumentos eventuales y advertido por el Sr. Interventor la nueva consignación para las Conferencia de S. Vicente de Paul, acordó autorizar al Sr. Alcalde el Solicitar de la Superioridad la inclusión de esa partida en el presupuesto.

Relacion n.º 27 = Capitulo 8.º Art.º 4.º: Se aprobó por cuatro mil quinientas cincuenta pesetas.

También fue aprobado el total del Capitulo 8.º por ciento noventa y cuatro mil ochenta y dos pesetas.

Relacion n.º 28 = Capitulo 9.º Art.º 1.º: Aprobada por quinientas pesetas.

Relacion n.º 29 = Capitulo 9.º Art.º 3.º: Aprobada unánimemente por quinice mil pesetas.

Relacion 30 = Capitulo 9.º Art.º 4.º También se aprobó por diez mil pesetas.

Relacion 31 = Capitulo 9.º Art.º 7.º Aprobada por cincuenta y ocho mil pesetas.

También fue aprobado el Capitulo 9.º por un total de ochenta y tres mil quinientas pesetas.



Relacion n.º 32 = Capitulo 10.º Art.º 2.º Unánimemente fue aprobada por un total importe de diez y nueve mil trescientas cinco pesetas con veinticinco centimos, así como las notas de aumentos eventuales y obligaciones de los Grupos Escolares.

Relacion n.º 33 = Capitulo 10.º Art.º 4.º Aprobada por tres mil novecientas catorce pesetas.

Relacion n.º 34 = Capitulo 10.º artículo 6.º: El Sr. Presidente manifestó que instalado ya con los requisitos exigidos el Colegio de 2.º Enseñanza en esta Ciudad, se suprime la consignación de que para su instalación figuraba en el vigente Presupuesto, pero debiendo constituirse una beca por cada tres mil habitantes.

se hace una nueva consignación para su sostenimiento a fin de que en dicho Colegio puedan cursarse por estudiantes pobres los estudios del Bachillerato, Comercio o Magisterio. El Sr. Intendente llama la atención sobre esta nueva consignación (del proyecto) pues aunque se refiere a extremos de la Competencia Municipal debe pedirse para ella la superior autorización. La Corporación por unanimidad acuerda sustener la consignación del proyecto y autorizar al Sr. Alcalde para que solicite la competente autorización; aprobándose por unanimidad este artículo por un total de treinta y cuatro mil trescientas pesetas.

También se aprobó el total del Capítulo 10º por cincuenta y nueve mil quinientas diez y nueve pesetas con veinticinco centimos.

Relación n.º 35 = Capítulo 11º Art.º 1º Sin discusión se aprobó así como las notas que el mismo contiene sobre aumentos eventuales y obligaciones por un total del Maestro Alarife y Capataces de obras y de carros por un total de ciento sesenta y una mil quinientas ochenta y cinco pesetas con veintiseis centimos.

Relación n.º 36 Capítulo 11º Art.º 3º Aprobada unánimemente por ciento ochenta y dos mil pesetas.

Relación n.º 37 = Capítulo 11º Art.º 6º Unánimemente aprobada por treinta mil cuatrocientas cuarenta y cuatro pesetas con las notas sobre aumentos eventuales y obligaciones de los jardineros.

Es aprobado también el total del Capítulo por trescientas setenta y cuatro mil veintinueve pesetas con veintiseis centimos.

Relación n.º 38 = Capítulo 13 Art.º 3º = Aprobada por tres mil ochocientas cincuenta pesetas y el total del Capítulo por igual cantidad.

Relación n.º 39 = Capítulo 14º Art.º único = Se aprobó por ochocientos sesenta y tres pesetas con cuarenta centimos y el capítulo por igual cantidad.

Relacion n.º 40 - Capitulo 18 art.º Unico - Aprobada por cinco mil trescientas dos pesetas con treinta y siete centimos y el total del capitulo por igual cantidad.

Seguidamente se procedió a votar la totalidad del Presupuesto de Gastos, aprobándose unánimemente por un total de un millón seiscientas treinta y cinco mil pesetas, segun el resumen que se consignará al final del acta.

### Presupuesto de Ingresos

Relacion n.º 1 - Capitulo 1.º Art.º 1.º Aprobado por siete mil doscientas cuarenta pesetas.

Relacion n.º 2 - Capitulo 1.º Art.º 2.º Tambien fue aprobada en mil pesetas.

Relacion n.º 3 - Capitulo 1.º Art.º 3.º fue aprobado por cinco mil setecientas cuarenta y nueve pesetas con cuatro centimos.

Relacion n.º 4 - Capitulo 1.º Art.º 5.º Se aprobó con quinientas pesetas de consignación.

fue aprobado tambien el total del capitulo por catorce mil cuatrocientas ochenta y nueve pesetas con cuatro centimos.

Relacion n.º 5 - Capitulo 2.º Art.º 3.º Aprobada la única partida de este capitulo por un total de dos mil pesetas.

Relacion n.º 6 - Capitulo 5.º Art.º 2.º Unánimemente aprobada por cincuenta y tres mil pesetas.

Relacion n.º 7 - Capitulo 5.º Art.º 4.º Igualmente se aprobó por mil pesetas de consignación.

Relacion n.º 8 - Capitulo 5.º Art.º 5.º Aprobada por cinco mil pesetas.

Se aprobó tambien el capitulo 5.º por un total de cincuenta y nueve mil pesetas.

Relacion n.º 9 - Capitulo 6.º Art.º Unico - Aprobado tambien por cuarenta y seis mil quinientas pesetas y por igual cantidad el capitulo.



Relacion n<sup>o</sup> 10 = Capitulo 7<sup>o</sup> Art<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> Unico = Aprobado por cinco mil veinticinco pesetas, y por igual cantidad el Capitulo.

Relacion n<sup>o</sup> 11 = Capitulo 8<sup>o</sup> Art<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> Aprobadas todas y cada una de las distintas partidas que comprende por doscientas ochenta y cinco mil quinientas pesetas.

Relacion n<sup>o</sup> 12 = Capitulo 8<sup>o</sup> Art<sup>o</sup> 2<sup>o</sup> Igualmente fue aprobada por doscientas ochenta mil seiscientas cincuenta pesetas.

Tambien se aprobó el total del Capitulo 8<sup>o</sup> por quinientas sesenta y seis mil ciento cincuenta pesetas.

Relacion n<sup>o</sup> 13 = Capitulo 9<sup>o</sup> Art<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> Aprobada por tres mil seiscientas setenta pesetas.

Relacion n<sup>o</sup> 14 = Capitulo 9<sup>o</sup> Art<sup>o</sup> 2<sup>o</sup> Aprobada en sus distintas partidas por un total de ciento cuarenta y siete mil ciento treinta y siete pesetas con sesenta y siete centimos.

Igualmente fue aprobado el Capitulo 9<sup>o</sup> por un total de ciento cincuenta mil ochocientas siete pesetas con sesenta y siete centimos.

Relacion n<sup>o</sup> 15 = Capitulo 10<sup>o</sup> Art<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> Aprobada por doscientas mil pesetas de consignación.

Relacion n<sup>o</sup> 16 = Capitulo 10<sup>o</sup> Art<sup>o</sup> 2<sup>o</sup> Se aprobó por mil pesetas.

Relacion n<sup>o</sup> 17 = Capitulo 10<sup>o</sup> Art<sup>o</sup> 3<sup>o</sup> Aprobada por cinco mil pesetas.

Relacion n<sup>o</sup> 18 = Capitulo 10<sup>o</sup> Art<sup>o</sup> 4<sup>o</sup> Tambien se aprobó por setenta y cinco mil pesetas.

Relacion n<sup>o</sup> 19 = Capitulo 10 - Art<sup>o</sup> 5<sup>o</sup> Aprobada por mil pesetas.

Relacion n<sup>o</sup> 20 = Capitulo 10 - Art<sup>o</sup> 6<sup>o</sup> Aprobada por dos mil quinientas pesetas.

Relacion n<sup>o</sup> 21 = Capitulo 10<sup>o</sup> Art<sup>o</sup> 7<sup>o</sup> aprobada por cinco mil pesetas.

Relacion n<sup>o</sup> 22 = Capitulo 10<sup>o</sup> Art<sup>o</sup> 9<sup>o</sup> Para igualar en gasto se aprobó esta relacion por un total de cuatrocientas noventa y una mil quinientas pesetas.

cientas veintiocho pesetas y veintinueve centimos  
 fue aprobado tambien este Capitulo 10º  
 por setecientas ochenta y una mil veintiocho  
 pesetas con veintinueve centimos.

Relacion n.º 23. Capitulo 11º Art.º Unico. Aprobado por diez mil  
 pesetas unica partida de este Capitulo.

Seguidamente y por unanimidad se aprobó  
 la totalidad del Presupuesto de Ingresos por  
 un millon seiscientas treinta y cinco mil pese-  
 tas

Por virtud de los anteriores acuerdos quedan  
 fijados los Gastos e Ingresos del Presupuesto  
 ordinario de este Municipio para el año civil  
 novecientos cuarenta y cinco en la forma que  
 se detalla a continuacion:

### Presupuesto de Gastos

<u>Capitulos</u>	<u>Conceptos</u>	<u>Consignaciones</u>
1º	Obligaciones generales	251.551-29
2º	Representacion Municipal	21.800-00
3º	Vigilancia y seguridad	85.740-50
4º	Policia Urbana y Rural	111.371-62
5º	Recaudacion	72.604-75
6º	Personal y material de oficinas	203.812-62
7º	Salubridad e Higiene	157.872-97
8º	Beneficencia	194.082-00
9º	Asistencia Social	83.500-00
10º	Instruccion Publica	57.519-25
11º	Obras Publicas	374.029-23
13º	Fomento de Intereses Comunales	6.850-00
14º	Agrupacion forzosa de Municipios	8.963-40
18º	Imprevistos	5.302-37
	<u>Total General de Gastos</u>	<u>1.635.000-00</u>

### Presupuesto de Ingresos

1º	Rentas	14.489-04
2º	Aprovechamiento bienes comunales	2.000-00
5º	Eventuales y extraordinarios	59.000-00
6º	Arbitrios con fines no fiscales	46.500-00
7º	Contribuciones especiales	5.025-00
8º	Derechos y tasas	566.150-00



9 <sup>a</sup>	Cuotas, Recargos y Participaciones	150.807-67
10 <sup>a</sup>	Suposición Municipal	781.028-29
11 <sup>a</sup>	Multas	10.000-00
	<u>Total general de Ingresos</u>	<u>1.635.000-00</u>

Resumen General

Importa el Presupuesto de Gastos	1.635.000-00
id id id Ingresos	1.635.000-00
Diferencia	16000-00

Así mismo se acordó que el presupuesto aprobado con todos los documentos que le integran se anuncie al público por término de quince días hábiles en la forma ordinaria y por edicto inserto en el Boletín Oficial de la Provincia, durante cuyo plazo puede ser examinado y en los quince días hábiles siguientes reclamar del mismo ante el Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, al cual se remitirá copia certificada del referido presupuesto, todo ello conforme a lo dispuesto en el art. 300 del vigente Estatuto Municipal.

Habilitación de crédito

Después de lo referido, se pasó al segundo extremo de la convocatoria, dándose lectura a una habilitación de crédito por valor de ochenta y cinco mil pesetas, aprobada en principio en sesión de 15 de octubre último y expuesta al público por edicto en el Boletín Oficial de 30 de dicho mes y durante el plazo que cumplió el día 18 del actual no se ha producido contra ella reclamación alguna, por lo que la Corporación acordó aprobarla definitivamente por unanimidad.

Y terminados los objetos de la convocatoria, el Sr. Presidente levantó la sesión tres horas y treinta minutos después de superada, con Don Aniba España, extendiéndose de todo ello la presente acta que suscriben los Sres. concurrentes, de que yo el Secretario certifico =

*[Firma]*

*[Firma]*





Juan José  
 López  
 Lobato  
 Emilio  
 Perrote

Sres concurrentes En la Ciudad de Almendralejo, siendo las diez y siete y media horas del día treinta de Noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, se reunieron en el Salon de Sesiones de esta Casa Consistorial los Señores que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Angel Maucha Godoy, al objeto de celebrar reunión para la que fueron citados, con asistencia de los Señores Secretario e Interventor.



Abierto el acto por el Señor Presidente por el Señor Secretario se dió lectura a el acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente por el Señor Interventor se dió lectura a la siguiente relacion de cuentas por servicios y atenciones municipales.

Conceptos

José Vidalz	Por reparacion atabajes carros y caballeriaz	252-00
José forte	Por dos barriles para las oficinas	6-00
José Salgado	Por 210 tubos cemento para el alcantarillado con impuestos	2444.33
Alvarez Navra	Por suministro de carbon para el Alata-dero	231-00

Juan Civeras	Por acarreo de agua con un camion	80-00
José fernandez	Por efectos de pintura Escuelas C/S. franco	149-25
El mismo	Por un Wp de Zotal Deposito Municipal	8-80
El mismo	Por efectos limpieza y desinfección Casa Socorro	20-20
El mismo	Por medicinas cura caballerias	33-95
Juan Diaz	Por un cubo para el Hospital	11-85
El mismo	Por una cubierta trapos limpieza Grupos	32-90
El mismo	Por diez kilos precintos plomos Admin Ar. bitrivo	44-00
El mismo	Por un colchón y otros efectos Casa Socorro	169-55
El mismo	Por pilas de linterna, candados y otros utiles oficinas	119-60
El mismo	Por 6 cubos, veinte picos y cinco rastrillos	451-25
Juan Blasco	Por acarreo de un vagon de tubos de cemento	115-00
Alexandro Diaz	Por un paquete de mecha para la apisonadora	4-00
El mismo	Por 20 libretas para la Guardia Municipal	16-00
Aut <sup>o</sup> León	Por limpieza y reparacion maquinas el. cribir	58-00
La Muerva	Por impresos para Intervencion	1-50
Florian Delgado	Por papel barba y material oficina otras	161-00
Casa Diaz	Por un ovillo de hilo	5-50
La misma	Por efectos de escritorio Admin Arbitrio	53-30
Instituto Prevision	Costa del seguro de obreros por inutilidad permanente o muerte del 3 <sup>o</sup> trimestre año actual	697-60
Juan Cuaderna	Por 3 docenas exobas para el Matadero	42-00
José Cuacarro	Por talonarios inclusion beneficencia	40-00
El mismo	Por impresos Padron Habitantes	190-00
El mismo	Por varios impresos para Secretaria	221-00
El mismo	Por 20 talonarios y otros impresos Matadero	140-00
El mismo	Por diversos impresos para Arbitrios	210-00
El mismo	Por 1000 oficios Guardia Municipal	45-00
6 <sup>a</sup> Telefonica	Cuotas telefonos y conferencias Tóbre	205-75
Sr Depositario	Pago socorros a pobres transeuntes	52-00
id	Por id de gastos menores de oficina	25-20
El mismo	Por efectos timbrados reintegro documentos	31-78
El mismo	Por gastos facturación de dos fardos de bacos	28-03

El mismo	Por pago de gastos un viaje oficial a Badajoz	9
El mismo	Por id a Adolfo Sanchez 5 docenas ramajos limpieza	50-75
El mismo	Por pago al Agente en Madrid derechos representacion del cuarto trimestre	87-50
El mismo	Por pago contribucion territorial 4 <sup>o</sup> trimestre	150-00
El mismo	Por un socorro de marcha al moro francisco Agudo	177-94
El mismo	Por pago a la Compa <sup>nia</sup> Internacional de Luaderas de 140 sacos de cemento y carga camion	3-90
El mismo	Por pago jornales reparacion Cuartel	1.505-00
El mismo	Por id id Grupos Escolares S <sup>ta</sup> Marta	127-74
El mismo	Por id id Escuelas Gral franco	418-08
El mismo	Por id id alcantari llado calle Prim	36-16
El mismo	Por id id pavimentacion d Cortes	1.000-19
El mismo	Por " " id Cuellar	494-40
El mismo	Por " " id calle J Antonio	3180-65
El mismo	Por " " id Piedad	494-67
El mismo	Por id id Guarderia fuente Baño y producta	859-33
El mismo	Por id id servicios de agua a edificios	216-96
Pedro Sanchez	Por varios orillos de quita para Arbitrios	49-55
El mismo	Por utiles de limpieza G. Escolares	83-60
S <sup>r</sup> Depositario	Por pago gastos comisionado quinta Badajoz	30-30
Diego "Hoy"	Por luna coquela mortuoria del Sr Parroco	50-75
Francisco "Hoy"	Por gastos y estancia un viaje oficial Badajoz	1.081-00
El mismo	Por dos metros arena calle J. Antonio	53-00
El mismo	Por " " " " Cuellar	90-00
El mismo	Por " " " " frava luandamiento	90-00
El mismo	Por " " " " Santa Marta	180-00
Luis Fambraus	Por 2050 ladrillos calle Cuellar	45-00
du <sup>o</sup> Vivar	Por dos metros arena calle Cuellar	410-00
El mismo	Por dos " " " " Jose Antonio	90-00
José Lopez	Por 10 quintales de cal Escuela S <sup>ta</sup> Marta	90-00
El mismo	Por 46 quintales cal calle Cuellar	368-00
M. Salazar	Por a guzadura de 36 pios	80-00
Gonzalez	Por tuberias y silvaduras calle	78-00
Blouise	Por materiales, obras escuelas, mataderos y Cuartel	295-85




El mismo	Por el id cierre de nichos	104.75
El mismo	Por arena y grava cañal José Antonio	27.50
Lazarro	Por servicios camion transporte cemento	951.65
Luis Solis	Por diversos trabajos en instalaciones electricas	443.50
Luis Sierra	Por 76 herraduras para caballerias de obras	261.50
La M. Estremena	Por impresos para la Matricula Industrial	12.00
Juan Fernandez	Por 7 litros de tinta marca Triunfo para Secretaria	105.00
Manuel Loza	Por varios efectos para las dependencias	24.45
El mismo	Por una cubierta para fregar en el matadero	28.80
El mismo	Por 6 monos para los empleados en baterias	319.00
L. dela Hera	Por 777 kilos asco para la calefacion	271.95

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo a sus respectivas consignaciones, pagandose las 1080 pts para el diario Hoy con cargo al Capitulo de Imprevistos.

Se acuerda que con cargo al Capitulo 8º Artº 4º Partida 100, se paguen al Centro de Alimentacion Infantil de esta Ciudad, 500 Pts para comprar ropas y otros efectos a los niños acogidos en dicho Centro para la festividad de Navidad.

falla cumento Sr Cura Parroco La Corporacion acuerda se haga constar el sentimiento de esta Corporacion por el fallecimiento de D. José Luis Gil (g. e. p. d) Arcipreste que fue de esta poblacion, y que el nicho que ha sido donado por este Ayuntamiento sea clausurado a perpetuidad. Tambien se acuerda hacer las gestiones necesarias para que sus restos sean trasladados con el fin de enterrar se en esta Iglesia Parroquial.

 Diputación de Badajoz  
Parroni

Dada lectura a una instancia de don Juan Jimenez Perroni en la cual solicita.

ta autorización para el establecimiento en la Ciudad de los días 10 al 25 de diciembre de un teatro desmontable titulado "Teatro Argentino". los Señores reunidos acuerdan acceder al establecimiento del mismo, designándole el sitio del Espolón.

Adquisición de rejillas

En vista del informe favorable del Sr. Aparejador, se acuerda la adquisición de rejillas con marcos de fundición y tapas de registros también de fundición con destino a las obras de saneamiento de la calle Cuellar, en las cantidades siguientes: 3 tapas registros circulares y 16 rejillas de fundición con marco.

Circular Instituto Nacional Previsión

Queda enterada la Corporación de la orden Circular del Delegado Provincial del Instituto Nacional de Previsión, en la cual indica la necesidad de establecer Mutualidades y Cotos Escolares de Previsión.

Medalla del Merito Civil al Gobernador

Dada lectura a un oficio del Sr. Alcalde de Badajoz, en la cual solicita se contribuya con una cantidad para los gastos con el fin de conceder la Medalla del Merito Civil al Excmo. Sr. Gobernador Civil D. José Lorenzo Díaz. la Corporación acuerda contribuir con doscientas cincuenta pesetas.

F. F. Colmenares Mendrales

También queda enterada la Corporación de un oficio de falange Española Tradicionalista de las J. O. N. S. sobre colonizaciones.

Traslados de nichos

Sin perjuicio de tercero con mejor derecho y previo el pago de los arbitrios correspondientes, se accede a los siguientes traslados de nichos, el n.º 8 de la crugia 222 a nombre de Juan Martínez Orellana, el n.º 2 de la crugia 94 a Gouzalo Sanchez Calamonte; el n.º 5 de la crugia 95 a Antonio Bote y el nicho 8 de la crugia 47 a nombre de Maria Francisca Velez Velez.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ  
Tomás Castaño Rodríguez

En vista de la instancia presentada por Tomás Castaño Rodríguez, en la cual solicita

quince días de permiso para resolver asuntos propios, los Señores reunidos acuerdan concederle el permiso que solicita sin abono de sueldo durante referidos días.

Fran<sup>co</sup> Mendora Dada lectura a una instancia que forman los empleados de este Ayuntamiento Francisco Mendora Polo y Juan Antonio Gordillo, en la cual solicitan se les vote de trajes o capotes para agua. La Corporación, acuerda adquirir trajes de pana para los referidos funcionarios

Solicitudes de obras En vista del informe favorable del Señor aparejador, se accede a las siguientes solicitudes de obras, Eiborcio Fabian Moreno, en calle Leon 1113, Juan Garcia Bote en calle Cervantes 10, Enrique Blasquez Sanchez en calle Cordera de la oliva, José Moreno Cepero en calle Manuel Diaz 6, Santiago Moran Bote en calle Palomar 4, Alfonso Muñoz Caues en calle Ermita 1 y José Sánchez Amante en calle San José 192.

familias numerosas Se accede a la concesión de los beneficios de familias numerosas que solicitan los vecinos de esta Ciudad, Saturnino Sierra Mendez, Julio Castellano Rubio y Domingo Colchon Moreno.

anticipos empleados En vista del informe favorable de la oficina de Intervención se accede a la concesión de anticipos reintegrables que solicitan los empleados de este Ayuntamiento Paulino Cartelonal Alvarez y Miguel Galindo Garcia.

Vicente Doblas fijo Se accede a la apertura de un establecimiento de Joyeria y Plateria en calle General Primo de Rivera 10, que solicita Don Vicente Doblas fijo, previo pago de los arbitrios correspondientes.

Proyecto erugia Se aprueba el proyecto de construcción de la erugia 231 del Cementerio Católico de esta Ciudad por un importe de H. 955-10 pto

Viaje a Madrid Sr. Almeru alejo

En uso de la palabra el Sr. Presidente, manifestó que con motivo de la visita a esta localidad del Ilmo Sr Director General de Administración Local, aprovechó la ocasión para exponerle a este Sr. algunos problemas de esta Ciudad y entre ellos el asunto de Aguas. Después de la exposición que le hizo del estado actual en relación con el Concesionario, se manifestó que él podía intervenir para ver si era posible alguna fórmula viable con el fin de resolver la cuestión, por lo cual considero que debe trasladarse una Comisión a Madrid a fin de que en unión del Ilmo Sr Director de Administración Local, se entreviste con el Director del Banco de Crédito Local de España.

Los Señores reunidos acuerdan por unanimidad, que una Comisión formada por el Señor Alcalde y el Primer Teniente Don Tomás de la Hera, se traslade a Madrid con el fin de ponerse al habla con indicados Señores.

Se acuerda designar a Don José Gascon y Marín, con el fin de que emita informe previa remisión de documentos en el asunto de aguas y que al mismo se le anuncie la visita de los Comisionados de este Ayuntamiento.

Se acuerda eximir del pago de arbitrios que por el Sacrificio de cerdos tenga que satisfacer los Guardias Civiles de puesto en esta Ciudad, igual que en años anteriores.

Este Ayuntamiento acuerda que el especialista de pulmones de esta Ciudad Don Alfonso Galan Piña, se encargue de la aplicación del tratamiento de neumotórax a los enfermos de beneficencia de esta Ciudad.

Se acuerda autorizar al Señor Alcalde para que abone lo que es este procedimiento.

Jose Gascon y Marín  
Alcalde  
Ayuntamiento de Mérida  
Francisco Cerdo y Civil

Alfonso Galan

Tuoro



por los trabajos prestados durante 180 días en el arreglo de los asuntos del Agente Ejecutivo, por el temporero Don Juan Llorca Alvarez

Circular sobre presupuestos

Fuero enterada la Corporación de la Circular inserta en el Boletín Oficial de la Provincia del día 24 del actual, sobre advertencias legales que los Secretarios e Intervenidores deben hacer sobre las infracciones de los preceptos de la orden circular sobre normas para la ejecución de los presupuestos para 1945, haciendo saber a dichos funcionarios la obligación que tienen con arreglo al artículo 213 y 214 de la Ley Municipal vigente, respecto a las infracciones de referida orden

Fue habiendo enaj asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión a media día hora y media después de empezada de la que se extiende la presente acta que suscriben los Sres. concurren-tes de que go el Secretario certifico -

Supelmauche

*[Handwritten signatures and names]*  
Juan Llorca  
Francisco Villaverde  
Serrano  
Serrano  
Serrano



Los concurrentes en la Ciudad de Alameda, siendo las  
 D. Tomás de la Hera diez y nueve horas del día quince de Diciem-  
 Juan Suarez bre de mil novecientos cuarenta y cuatro, se  
 Alfonso Iglesias remueron en el Salon de Sesiones de esta Casa  
 Gabriel Garrido Consistorial, los Señors que al margen se expresan  
 Francisco Villena bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Angel Juan  
 Matias Perez Sua Today, al objeto de celebrar reunion para la  
 del<sup>o</sup> de la Peña que fueron citados con asistencia de los Seño-  
 Juan Lora Arias res Secretario e Interventor sin que haya si-  
 do presentada excusa de asistencia por nin-  
 gun Sr. Gestor.

Abierto el acto por el Señor Presidente por el  
 Señor Secretario se dio lectura a el acta  
 de la sesion anterior que fue aprobada por  
 unanimidad.

Segundamente por el Señor Interventor se  
 dio lectura a la siguiente relacion de cuen-  
 tas por servicios y atenciones municipales

Conceptos

Juan Sanchez	Por hospedaje, cena y cama, de sus individuos	9.00
Pedro Diaz	Por acarreo de agua con un caunion el dia 14 Agosto	80.00
Marcelino Diaz	id id id id	80.00
La Inicerva C.	Por una resma de papel e impresos Interven- cion	105.50
Jose Morano	Por trabajos de fontaneria	24.00
Pedro Vazquez	Por diversos impresos para Intervencion	298.00
J. S. Barro	Por 5 Kg de grasa Maquina Episonadora	72.50
Juanando Aleman	Por 4 docenas escobas para la limpieza	44.00
Justo Cruz	Por 10 m <sup>2</sup> almeдрilla calle Matadero	110.00
Leandro Garcia	Por 20 id id id	220.00
Antonio Vivas	Por 2 id grava para calle Merida	90.00
El mismo	Por 2 arena id id Cuellar	90.00
El mismo	Por 2 arena calle D. Cortes y Piedad	90.00
El mismo	Por 2 arena para id Prom	90.00
Luis Lambrao	Por 1.000 ladrillos para calles D. Cortes y Piedad	200.00
El mismo	Por 1000 id id Cuellar	200.00
Justo Cruz	Por 2 m <sup>2</sup> arena calle Merida	90.00

El mismo	Por 12 m <sup>3</sup> de aluandrilla id Airon	132.00
Leandro Garcia	Por 8 " " " "	88.00
Julio Marcelo	Por 2 m <sup>3</sup> de grava id Merida	90.00
Jesús Martínez	Por trabajos de construcción crucia nº 230 del Cementerio	4955.10
Tomás Bote	Por reparación grifo fuente S. Agua y un grifo nuevo	35.00
El mismo	Por trabajos de carpintería en reparación del Cuartel de la G. Civil y Escuelas e G. Franco	754.00
Genaro Gonzalez	Por trabajos fontanería tuberías aguas calle Prim	225.00
Yda J. Asuar	Por varias docenas de espuestas y esportos para obras	459.00
Lapata y Alcega	Por 10 qgls cal calle D. Cortes y Prim	90.00
Los mismos	Por diversos materiales obras Grupo S.ª Monte	406.05
C.ª Telefónica	Por cuotas de telefonos y conferencias mes de bre	216.50
D. José Alcántara	Por medicinas para la Beneficencia mes 11 bre	493.40
J.ª Justa Bermejo	Por id id id id	1643.64
D. Pedro Fernandez	Por id id id id	499.05
D. Julio Castellano	Por id id id id	1758.95
D. Pedro Franco	Por id id para id id	412.14
Revista Estremeno	Por la suscripción anual R Centro Estremeno	12.00
St Depositario	Por pago del 28 de 28 caudal de agua oficinas	28.52
El mismo	Por id cuota Libro Sociedad Autores	18.44
El mismo	Por id gasto de un viaje oficial a Badajoz	50.75
El mismo	Por id gastos estancias hospital en Caceres	15.00
El mismo	Por id efectos timbrados y sellos correo Secretaria	98.76
El mismo	Por id gastos menores de oficinas	29.40
El mismo	Por id un recibo Editorial Aranzadi	34.56
El mismo	Por socorros a varios pobres transeuntes	8.10
El mismo	Por jornales reparación calle Matadero	794.00
El mismo	Por id id id Cuellar	3319.33
El mismo	Por id id id Piedad	1961.73
El mismo	Por id id id Mandamato	284.45
El mismo	Por id id id D. Cortes	1084.31
El mismo	Por id id id Airon	427.76
El mismo	Por id id id Prim	1231.80

El mismo	Por id id reparacion calle Merida	375-13
El mismo	Por id id id Grupo Escolar Srta Marta	355-93
El mismo	Por id id casa Valle sd	44-90
El mismo	Por servicio de aguas a edificios	29-73
El mismo	Por id guarderia fuentes, caud y molineta	216-96
A. Mora	Importe confeccion listas cobratorias Rus- tica para el año 1.945	1.000-00
Sr. Depositario	Por un reembolso de partituras para la Banda	26-46
J. Industriales	Por dos puntas de culata para la Apisona- dora	103-75
Juan Barriente	Por trabajos reparacion porterias Em- po S. Antonio	599-45
La Minervaba	Por diversos impresos para Secretaria	202-80
Sr. Depositario	Por pago a Navia y Perez de salvado para las caballerias	296-11

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo a sus respectivas consignaciones.

Juan Castaño Tambien se aprueba una factura de Juan Castaño Suarez, por importe de 36,00 pts por trabajos de carpinteria en el montaje y desmontaje del escenario de la Verbena Publica en la Plaza de Toros por las fiestas de la Piedad cuya cantidad sera librada 23,35 Pts con cargos a festejos y 12,65 Pts con cargo al Capitulo 18 de Imprevistos



Rec. Arbitrios Se dio cuenta de varias solicitudes reclamando reparto y arbitrios sobre cuotas del Repartimiento y Arbitrios en tramites de recaudacion ejecutiva y visto los informes en cada uno remitido por la oficina correspondiente con el informe de la Comision de Hacienda, de acuerdo con dichos dictámenes la Corporacion adopto los siguientes acuerdos.

Don Julian Meana Monar, anulacion del primer semestre del n.º H 267, del Repartimiento de 1939 quedando subsistente, igual cantidad que se anula por el segundo semestre de dicho año que debe satisfacer.

Ignacio Perez Zamora, anulacion de la totalidad del recibo n° 5544 del Repartimiento de 1.939 por H2, 50 Ptas.

Eusebio Gonzalez Seguro, anulacion del talon numero 3292 de 1.939 por lo que respecta al primer semestre importante 27,38 Pts quedando subsistente igual cantidad del segundo semestre, desestimando su reclamacion en lo que se refiere al Arbitrio de Inquilinatos

Luis Cayado Rodriguez, anulacion de la totalidad del talon n° 1357 del Repartimiento de 1.939, a nombre de Luis Collado Rodriguez, y anulacion igualmente del primer semestre del talon 4.029 de dicho concepto y año de Luis Calvo Rodriguez por 37,50, quedando subsistente el del segundo semestre por igual cantidad, pero debiendo corregirse el error del primer apellido de Cayado en igual de Calvo.

Manuel Caballero Fernandez, a nombre de su esposa Maria Villena Ballesteros, anulacion del talon numero 4883 del Padron de Arbitrios de 1.942 por valor de 151,60 Pts, representado por 70 Ptas de Desagues, 30 Rejas, 25,80 alcantarillado y 25,80 de Salubridad, debiendo cargarse a Don Ventura Villena Merchau, en el año 1.945 H2, 00 Ptas por concepto de desagues omitidos en el arbitrio duplicado que se ha reclamado.

Sebastian Alvarez Franco, anulacion total del talon de Arbitrios n° 144 de 1.942 por 14,80 Pts Repartimiento de 1.942, talon 204 de 4,50 Pts, idem de 1.941, talon 209, por 2,56 y n° 149 de Arbitrios de dicho año por 14,80 n° 278 Reparto 1.940, 4,00 y n° 158 de 1.940 de Arbitrios por 14,80 Pts Talon 134 de Arbitrios de 1.939 por 14,80 Pts que hacen un total de 70,26 Pts.

Isidoro Moreno Moreno, por si y a nombre de su esposa Antonia Guerrero Cordón, anulacion total del talon n° 3798 del Repartimiento General de 1.944, girado a nombre de esta ul-

Antonio Moñino Benitez - Causa anulacion total del talon numero 4509 del Repartimiento General de Utilidades del año 1939, por valor de 108,23 pts, quedando subsistente cuando le haya correspondido por Repartimiento y Arbitrios a partir del año 1940.

Ceresa Rastrallo Pulido, en reclamacion sobre cuotas impuestas a su difunto esposo Manuel Bote Nieto y a su hijo Santiago Bote Rastrallo, desestimar su reclamacion y en cuanto a su pobrera sera extremo que acreditará la Agencia Ejecutiva

Inateo Sanchez Caberas por si y a nombre de su esposa Juliana Garcia Gonzalez, desestimar su reclamacion pues las cuotas de Inquilinato liquidadas a esta viudua lo son por haber dado su nombre como inquilina. el propietario de la casa Don Fernando Diaz Orias no figurando en los mismos años el reclamante y en cuanto a su insolvencia sera extremo que acreditará la Agencia Ejecutiva.

Julio Peralta Oran pendiente de resolucioin y que se reclame a la Empresa Brito, certificado de los servicios prestados en ella, tiempo de ello y sueldo percibido.

Andres Brito Bayou, vista la instancia, pidiendo que por dificultades en la adquisicion de materiales, al no poder edificar sus casas calle Cervantes n° 37 y 39, se le exima de arbitrios, se acordó desestimar su reclamacion pues de no solicitar prorroga a su licencia de construccion que le fue otorgada habrá de girar sele censo solar en calle de 1° el arbitrio de 25 Pts por metro lineal de fachada y en solares sin edificar comparables entre si



Lapida nicho St. Cura

Se acuerda adquirir una lapida para ponerla en el nicho que ha sido donado por este Ayuntamiento, donde se encuentran enterrados los restos del que fue Arcipreste de esta

Ciudad Don José Caux Gil.

Agente Ejecutivo

Se acuerda requerir al Señor Agente Ejecutivo, al no encontrarse en esta población para que firme los documentos que sean necesarios dado que la persona que lo representa en esta no tiene autorización para ello.

Traslados de nichos

Se dio cuenta de varias solicitudes (reclamando) de traslados de nichos referidos a Juan de la Puente Gonzalez, el nicho n° 4 de la crugia 50 y Jeronimo Salguero Beinter el n° 5 de la crugia 100, a las cuales se accede sin perjuicio de tercero con mejor derecho y previo el pago de los arbitrios correspondientes.

"Epopeya de España"

Queda enterada la Corporación de una circular de "Epopeya de España" en la cual interesa la adquisición de un ejemplar editado por la misma.

Decima Paro Obrero

Se acuerda ratificar el acuerdo de como en años anteriores seguir percibiendo el importe de lo asignado a la Decima del Paro Obrero.

Subasta Plaza Mercado

En vista de haber quedado desierta la subasta que tenía que celebrarse en el día de hoy para la reconstrucción de la Plaza Mercado "Martinez Cuindo" se acuerda el anuncio de nueva subasta, dándose un plazo para la construcción de las obras de seis meses.

Prorrogas de 1ª Clase

Se acuerda conceder prorroga de 1ª clase a los moros del recemplazo de 1943 Prudencio Cidoucha Rodriguez y Juan Gragera Gomez y del recemplazo de 1944 a Antonio Rios Cortes.

Circular fiscalia Vivienda

Tambien queda enterada de una circular de la fiscalia Provincial de la Vivienda, sobre normas para la construcción de viviendas protegidas.

Domingo Alonso

Se acuerda la devolución de la fianza que tenía prestada el contratista, Don Domingo Alonso Perez, para la construcción

1  
del Colector Principal del alcantarillado de esta Ciudad.

Madre Superiora  
Asilo

Se da lectura a una instancia de la Madre Superiora del Asilo Hospital de Nuestra Señora del Pilar, en la cual solicita la condonación de los arbitrios por el sacrificio de cerdos, el Ayuntamiento dado el fin benéfico de esta Entidad, acuerda la condonación de los mismos.

Juan Forte

Se accede a la concesión de un mes de permiso que solicita el empleado de este Ayuntamiento Juan Forte Delgado.

Arrendamiento  
de kiosco

Se accede a la prórroga de arrendamiento por otro año más del kiosco establecido en la Plaza de Espronceda que solicita León Pardo Rey.

Solicitudes de  
obras.

En vista del informe favorable del Señor aparejador y previo el pago de arbitrios se accede a las siguientes solicitudes de obras, Antonio Cortes Garcia, en calle Roma-chos 21, Francisco Blanco Menayo en calle Se-neral franco 27, Antonio Gonzalez Sanchez, en calle S<sup>a</sup> Marta 16.

Trajés de paño.

Se accede en vista de la instancia que for-mlan los empleados de este Ayuntamiento Juan Sil, y Antonio Montano, a que se sean confeccionados trajes de paño igual que a los otros empleados.



Se accede a la reapertura de un establecimiento que solicita en calle Plaza de abas-ros Juan Mañá Perez.

En vista del informe favorable del Sr. Interventor se accede a la concesión de anticipos reintegrables que solicitan los empleados de este Ayuntamiento Antonio Montano Moreno y Antonio Martinez Ore-llana.

Paulino Car.  
Renal

Se acuerda en vista de la petición for-mlada por Paulino Carrenal Alvarez.

acceder a la concesion de quince dias de permiso con el fin de resolver asuntos particulares  
Lorenzo Fon. Si desestima instancia de Lorenzo Fonza  
Galer Garcia Ler Garcia, en la cual solicita una plaza  
de Guarda de la Plaza Mercado, por no existir  
vacante.

Paga Vari- Se acuerda como en años anteriores la  
dad Emplead concesion de una paga extraordinaria para  
las fiestas de Navidad, que solicitan los  
empleados de este Ayuntamiento.

Manuel Ram- Si accede previo el pago de los arbolitos co-  
rez Aznar rrespondientes a la solicitud de apertura de  
un establecimiento para venta de fruta  
que solicita Manuel Ramirez Aznar en ca-  
lle, Bailey.

Denuncia Guar- En vista de la denuncia presentada por  
dias el Guardia 1º Juan Covar, contra los Guar-  
dias municipales Juan Leonador Guerrero  
y Alejandro Sanchez Gouzales, se acuerda  
la instrucion del oportuno expediente de-  
signandose Juez instructor del mismo al  
Gestor Don Francisco Villena Ballesteros.

Juan Covar Ortiz Se acuerda quedar en suspenso la solicitud  
de un mes de permiso que interesa Juan  
Covar Ortiz, hasta tanto se resuelva la de-  
nuncia por el mismo formulada

Casa de So- En uso de la palabra el Señor Alcalde, ma-  
corro nifiesta que sobre la Casa de Socorro, dias  
pasados le presento la dimision el medico  
Don Alouso Martinez Diaz, y que ahora  
se la presenta Don Jose Garcia Velez. Que  
en vista de la actitud de los medicos, se  
pone en conocimiento de la Corporacion  
para que resuelva lo que estime proce-  
dente toda vez que si continuan presentan-  
do la dimision como segun rumores tienen  
pensado, se originará un conflicto a este  
Ayuntamiento.

Debidamente discutido el asunto y a



propuesta del Gestor Señor Garrido, se acuerda<sup>46</sup>  
formar una Comisión compuesta por los se-  
ñores Gestores don Juan Juárez, don Antonio de  
la Peña y don Gabriel Garrido y que la mis-  
ma en unión de un médico confeccione un re-  
glamento por el que se rija la casa de Socorro  
y al mismo tiempo interesar de los Ayunta-  
mientos de Mérida y Badajoz, copias de los  
reglamentos por que se rijan las casas de So-  
corro de esas localidades.

A Alfonso Galan Se acuerda abonar al Doctor don Alfonso  
Galan Paiva, por los tratamientos de neumos-  
toras la cantidad de veinte pesetas por cada  
tratamiento.

No habiendo más asuntos de que  
tratar el Señor Presidente levanta la sesión  
hora y media después de empezada de la  
que se extiende la presente acta que sus-  
criben los Señores concurrentes, de que yo el  
Secretario certifico—

Juanellancho  
Francisco Bellera  
Fernando Pérez



Sres concurrentes En la Ciudad de Almodovar a las diez y nueve horas del dia treinta de Diciembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, se reunieron en el Salon de Sesiones de esta Casa Consistorial los Señores que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Angel Guanche Godoy, al objeto de celebrar sesion para la que fueron citados, con asistencia de los Señores Secretario e Interventor.

Abierto el acto por el Señor Presidente por el Señor Secretario se dio lectura a el acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente por el Señor Interventor se dio lectura a la siguiente relacion de cuentas por servicios y atenciones municipales

### Conceptos

Juan Amaya	Por aguraduras de picos y reparacion herramientas	145-50
El mismo	Por 6 tirantas nuevas Grupos Escolares Santa Marta	1.339-00
Juan Diaz	Por 10 palas para obras	101-50
El mismo	Por varios braseros y otros utiles	57-10
Leandro Garcia	Por dos metros aluandrilla calle Airon	22-00
El mismo	Por 16 " piedra calle Piedas	176-00
Julio Marcelo	Por 2 metros arena calle Luérida	90-00
Justo Cruz	Por 18 metros piedra calle Piedas	198-00
El mismo	Por 4 metros grava y dos arena calle Luérida	270-00
El mismo	Por 2 metros piedra calle H. Cortes	22-00
Luis Lambraes	Por 1.000 ladrillos para la calle Prim	200-00
Ant <sup>o</sup> Vivar	Por 2 metros arena reforma abautarillado calle Prim	90-00
El mismo	Por 4 metros grava calle Luérida	180-00
Ventura Arroyo	Por 30 mangos para picos y herramientas obras	75-00
El mismo	Por dos largueros de 5 metros G. Santa Marta	45-00
El mismo	Por 20 q. cal. reparaciones calles	180-00
Pedro Parra	Por 5 marcadores sello carne matadero	65-00
Lopato y alonso	Por 4 tapones hierro fijos fuente Luérida	4-00

El mismo	Por varios tubos de ura lista calle Piedad y A Cortes	251-25	17
El mismo	Por materiales obras para edificios	95-30	
A. Medel	Por material electivo Casa Consistorial	37-50	
El mismo	Por dos bisagras doble accion Oficina obras	36-50	
El mismo	Por un corta alambre Plaza Mercado	16-50	
El mismo	Por pilas y lamparas de linternas diversos servicios	128-60	
El mismo.	Por anuncio en la pirarra muerte Cura Parroco	22-70	
El mismo	Por una llave fuente Parque Esproceda	18-75	
F. Salgado	Por envio de un vagon de 180 tubos cemento	2520-00	
José Marroquin	Por matriz y copia acta Notarial sobre Subasta Obras Mercado	43-50	
Luis Ramirez	Por reparaciones en una puerta del Matadero	4-00	
El mismo	Por id en un carro-cuba	26-00	
El mismo	Por aguradura de picos y reparaciones Herramientas obras	203-00	
J. Talera	Por 40 metros de sogas para el Matadero y otros utiles	74-00	
Juan Mañas	Por alojamiento durante once dias a once soldados Intendencia y por estancia de un camion	566-50	
Au <sup>o</sup> Lazaro	Por un servicio de auto a Badajoz, con estancia	380-00	
Tribunal Tutelar	Por estancias causadas por un menor en Sevilla, durante el 3. <sup>o</sup> trimestre	46-00	
José Lorenzo	Por un pesa leche Plaza Mercado	6-00	
El mismo	Por efectos Limpiera urinarios Publicos	5-40	
El mismo	Por una pastilla jabon Casa Socorro	3-50	
La Miserra	Por libros contabilidad Depositaria.	46-25	
A. Aguado	Por efectos escritorio para Arbitros	39-80	
La misma	Por id id Matadero	113-65	
La misma	Por id id Guardia Municipal	51-00	
La misma	Por id id para Intervencion	13-65	
La misma	Por id id para Secretaria	32-15	
La misma	Por id id oficina obras	15-00	
La misma	Por id para Depositaria	12-00	
La misma	Por id Banda de Musica	20-00	

Casa Diaz	Por idem para Arbitrios	33-60
José Macarro	Por impresos y Baudos sobre Arbitrios	110-00
El mismo	Por impresos para la revista anual	38-00
P. Valdes	Por impresos para el cobro de arbitrios	261-40
El mismo	Por un libro contabilidad y efectos escri- torio Intervencion	75-80
El mismo	Por efectos escritorios y un libro depositaria	239-50
A. León	Por limpiera y reparaciones máquina escribir	91-00
Pedro Parras	Por agujaduras y reparaciones de picos	66-00
Pedro Fernandez Castellanos	Por medicinas Casa Socorro	63-40
J. Castellanos	Por una lata Lotal Plara el Mercado	68-90
El mismo	Por medicinas Casa Socorro	125-15
El mismo	Por id id dispensario Antivenereo	242-65
El mismo	Por id beneficencia mes Diciembre	1.704-95
José Alcantara	Por id id id id	602-99

Gastos de la cuenta Agente en Badajoz 4º Trimestre

	Por reintegro de un libro de actas	150-00
	Por pago, cinco talonarios reconocimiento cerdos	435-00
	Por reintegro y gastos curio libro actas	4-65
	Por reintegro lista Rustica año 1.943	28-00
	Por impresos certificado defuncion Colegio Medico	24-00
	Por pago de 10 talonarios reconocimiento cerdos y gastos curio	873-00
	Por confeccion matrices industriales 1.945	75-00
	Por asignacion del Agente 4º Trimestre	312-50
	Por gastos correo en idem idem	15-33
	Por reintegro de las listas de Urbana	33-00
	Por confeccion matrices urbana	200-00
Antonio Medel	Por juguetes niños de los Presos	40-00
Corresponsal "Hoy"	Por anuncio diario Hoy subasta Mercado	141-00
B. O. Estado	Por id obras id id	440-78
Casa Diaz	Por dos docenas escobas limpiera Publica	24-00
P. Franco	Por medicinas Casa Socorro	53-68
El mismo	Por idem beneficencia mes de Diciembre	582-26
Sr. Depositario	Por gastos de transportes en vagon tubos cerdos	261-70
El mismo	Por efectos timbrados y sellos de correo	99-33

REPUBLICA  
AGROPOLIOS

13-4118

10-00

764.00

51.75

45.00

535.50

140.00

18.00

580.78

70.50

360.00

575.00

65.00

760.56

346.39

601.41

1.759.04

1.288.53

2.239.92

139.96

422.24

89.19

226.00

1.602.67

22.90

69.36

61.40

10.50

El mismo	Por gastos menores de oficina	13-4118
El mismo	Por socorros a pobres transeuntes	10.00
El mismo	Por pago aguinaldo a obreros eventuales Noche Buena	764.00
Genaro Gonzalez	Por trabajos de fontaneria en grifos y tuberias edificios	51.75
Tomás Bote	Por soldaduras y reparaciones en el tanque de agua	45.00
Andres Brice	Por billetes auto traslado enfermos beneficencia	535.50
Luis Sierra	Por 40 herraduras para las caballerias	140.00
La Minerva	Por 100 sobres para Secretaria	18.00
Jes. Martinez	Primera liquidacion obra, construccion erugia 231	580.78
Cuencargado. Deposito	Por socorros satisfechos a los detenidos en debre	70.50
Jes. Larazo	Por un servicio de auto a Badajoz, asuntos oficiales	360.00
Jose Macarro	Por diversos impresos	575.00
St. Interventor	Por gastos de un viaje a Badajoz y estancia de 2 dias	65.00
Pedro Fernandez	Por medicinas para la beneficencia mes debre	760.56
St. Depositario	Por jornales reparacion Grupo S <sup>ta</sup> Marta	346.39
El mismo	Por " " calle Airon	601.41
El mismo	Por " " calle Douso Cortes	1.759.04
El mismo	Por " " calle Merida	1.288.53
El mismo	Por " " calle Piedad	2.239.92
El mismo	Por id reparaciones bomba Poro Matadero	139.96
El mismo	Por id reforma alcantarillado calle Prim	422.24
El mismo	Por id id servicio de aguas a edificios	89.19
El mismo	Por id guarderia Fuente, Caño y Molineta	226.00
Justa Beracejo	Por medicinas beneficencia mes Diciembre	1.602.67
St. Depositario	Por gastos envio remesa fondos Banco Credito Local y reintegro y gestion certificado Personas juridicas	22.90
La Minerva	Por material para Intervencion	69.36
La Minerva	Por id para Secretaria	61.40
San Salaraz	Por reparaciones en las herramientas de obras	10.50

Alfonso Galan Por derechos de reconocimiento varios en for-  
mos Buen frecuencia, cuya cantidad será in-  
diferente con cargo al Capitulo 8º artien-  
lo 4º Partida 99 80.00

El Ayuntamiento acuerda el pago de las au-  
teriores facturas con cargo a sus respectivas con-  
signaciones.

Don Angel Flores Perez, dada cuenta de dos solicitudes del  
Director de la Sucursal del Banco Español  
de Crédito de esta Ciudad, reclamando a nom-  
bre de dicha Entidad sobre las cuotas del  
Arbitrio de Inquilinatos del año 1943, fe-  
chada dicha reclamación el 15 de Octubre de  
este año y de la cuota por dicho concepto de  
1944, fechada el 29 del actual. El Sr. Pre-  
sidente manifestó que sobre estas dos reclama-  
ciones no debe entrarse en el fondo del asunto  
por estar presentadas fuera de plazo, pues  
pues el documento cobratorio del año 1943,  
fue expuesto al público en forma legal con  
fecha 1º de Mayo de aquel año por termino  
de quince dias hábiles y la cobranza fue anun-  
ciada en su primer periodo del 14 de Julio  
al 14 de Agosto; el documento cobratorio del año  
1944, fue expuesto al público el 16 de Mayo  
hasta el 10 de Junio, y el primer periodo de co-  
braura se abrió el dia 10 de Agosto hasta  
el 10 de Septiembre; que es lamentable por  
si pudiera tener derecho en su reclama-  
ción, pero por tratarse de una Entidad cuya  
eficacia y buen regimen depende de la exse-  
cución e inexorabilidad de los plazos y ven-  
cimientos, propone sea desestimada por  
estemporanea, sin entrar en el fondo de la  
reclamación, conforme al artº 56 del Regla-  
mento de Procedimiento en materia mu-  
nicipal de 23 de Agosto de 1928.

Hizo uso de la palabra el Señor An-  
gel para manifestar que segun sus

uniformes el Bauco, reclamó a tiempo por dos 19  
funcionarios suyos al depositario Sr. Inoro y  
que entienda debía conocerse de la reclamación  
y si era justa atenderla.

Se produjo sobre ello viva discusión, acla-  
randose que las manifestaciones, caso de ser  
ciertas, de que dos Empleados del Bauco ha-  
blaran al depositario no pueden considerarse  
se como reclamaciones en forma, máxime  
si esta se produjo después de tener el Deposi-  
tario los valores en su poder por haber pasa-  
do el plazo de reclamaciones.

No poniéndose de acuerdo, manifestó la Presi-  
dencia que se iba a proceder a la votación de  
su propuesta de desestimar las reclamacio-  
nes como producidas fuera de plazo y verifica-  
da la votación, lo hicieron a favor de la proposi-  
ta de la Presidencia, los Sres de la Horda, G.  
glesias, Lobato, Peña, Villena y el Sr. Presidente  
y en contra el Sr. Augles.

Se acordó desestimar la reclamación de  
A. Julio Peralta Oran, pues por los informes de  
la Empresa "Brito" no aparece haber estado  
en filas en las fechas que reclama, único fun-  
damento por el que podía ser estimada.

Canto por ciento  
cobranza Sr. Depo-  
sitario

Se acuerda como en años anteriores, conceder  
al Sr. Depositario el cinco por ciento por la cobranza  
del repartimiento y arbitrios del año 1944.

Mouzas Sr.  
Clara

Dada lectura a una instancia de la Madre  
Superiora del Convento de Monjas de Santa  
Clara, en la cual solicitan la condonación de los  
arbitrios por el sacrificio de cerdo, la Corporación  
acuerda acceder a la misma.

Pedro Nieto  
Rastrallo

En vista de la instancia que formula Pedro  
Nieto Rastrallo, de traslado de establecimien-  
to de bebidas desde el Paseo de Nuestra Se-  
ñora de la Piedad a la calle de Vista her-  
mosa, la Corporación acuerda acceder al mis-  
mo, siempre que no se dedique a venta

- 002
- Fran<sup>co</sup> Martínez Vaquero  
Revista "Mauro" para consumir en el referido local.  
Se accede a la concesión de un mes de permiso que solicita el Guardia Municipal de este Ayuntamiento Francisco Martínez Vaquero.
- Gregorio Montes Gourález  
Revista "Mauro" Se acuerda pase a informe el telegrama dirigido por la Delegación Provincial de Junta de Juventudes en el que interesan la suscripción a la revista "Mauro".  
Dada lectura a una instancia formulada por don Gregorio Montes Gourález, en la cual solicita que terminada la licencia que le fué concedida para resolver asuntos propios el reintegro a su cargo de oficial 2.º de Intervención, los Señores reunidos acuerdan por unanimidad, acceder a lo solicitado.
- Costantino Llanos  
y José Almagro  
Se accede en vista de la instancia que formulan los empleados de este Ayuntamiento Costantino Llanos Martín y José Almagro Pérez, de que le sean adquiridos trajes de paño para los mismos.
- Julia Fernandez Barquero  
Se accede siempre que la venta no sea para consumir en el local, a la apertura de un establecimiento de venta de vinos que solicita Doña Julia Fernandez Barquero en calle Molineta.
- Traslado de nichos  
Sin perjuicio de tercero con mejor derecho y previo el pago de los arbitrios correspondientes, se accede a los siguientes traslados de nichos, Mariana Esquivilla Garcia - Moreno el nicho n.º 6 de la crugia 130, Enrique Villalobos Gallardo el n.º 7 de la crugia 45, Maria Alvarez Diaz el n.º 5 de la 87 y Josefa Martinez Carrado el n.º 5 de la 100.
- Evaristo de Vega  
Se accede a la concesión de los beneficios de familias numerosas que solicita Evaristo de Vega Estepan.  
En vista del informe emitido por la oficina de Intervención se accede a la concesión de anticipos reintegrables que solicitan los empleados de este Ayuntamiento Hilario Pau.



antiguos empleados *chez Alen y Patricia Paredes Arrauz.*

Donativo  
Auxilio Social

Se acuerda como en años anteriores con-  
ceder 500 pesetas de donativo a la Delegación  
de Auxilio Social de esta localidad, para la  
adquisición de juguetes y ropas a los niños de  
esta Institución.

Juan González  
Cordero

Se accede a la concesión de quince días de  
permiso que solicita el empleado de este ayunta-  
miento Juan González Cordero

Se accede a la concesión de permiso de apertura  
para venta de vinos sin consumirse en el  
local que solicita Juan Morán Cortés en calle  
Vistahermosa.

Juan Covar  
Alejandro Sanchez  
Juan Covar

Dada lectura al informe emitido por el Señor  
Jefe Instructor en el expediente instruido a los  
Guardias Municipales, Juan Senador Guerrero y  
Alejandro Sanchez González, la Corporación acuerda  
aceptar el mismo imponiendo al Guardia  
1º Juan Covar Ortiz, diez días de suspensión de  
sueldo y a los Guardias Municipales Juan Senador  
Guerrero y Alejandro Sanchez González, quince  
días de suspensión de sueldo.

Se acordó reconocer los créditos por contratos en cur-  
so para adquisición de materiales para obras  
de edificios y pavimentación siguientes:

Antonio Vivar 10.000 ladrillos gruesos	3.100 Pts
Manuel Mayo 5.000 " "	1.550
Julio Marcelo 7 m <sup>3</sup> de arena	330
<b>Total</b>	<b>4.980 Ptas</b>
Luis Lambrano 5.000 ladrillos bovedines	1.000 "
Justo Cruz 20 m <sup>3</sup> de arena y 50 m <sup>3</sup> de almendra	2.075 "
Julio Marcelo 13 m <sup>3</sup> de arena	580 "
Antonio Vivar 10 m <sup>3</sup> de arena	450 "
Leandro Garcia 46 m <sup>3</sup> de almendra	1.000
<b>Total</b>	<b>5.200</b>

Tambien se acordó que se quede trabado el  
crédito correspondiente y tan pronto se haga  
la recepción definitiva de los materiales.



contratados se paguen en cargo a resultas

Se acuerda el aumento del veinticinco % de la asignacion que tienen los siguientes individuos de la Banda Municipal de esta Ciudad

Musico de 1 <sup>a</sup>	Felix Cinco Douaire
"	Mmanuel Diaz Delgado
"	Angel Nieto Laubrano
"	Felix Laubrano Vargas
"	Mateo Barahona Llorado
"	Juan Pachon Ejeda
"	Josi Vaquerizo Flores
"	Tomás Bote Romero
"	Josi Maria Camayo Busta
" 2 <sup>a</sup>	Antonio Sanchez Benavente
"	Josi Perez Gonzalez
"	Alfonso Lopez Sanchez
"	Agustin Alvarez Gonzalez
" 3 <sup>a</sup>	Alfonso Luuera Sanchez
"	Vicente Mayordimo Risco
"	Pedro Cortes Gonzalez
"	Juan Diaz Villar
"	Hermenegildo Gonzalez Seguro

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Señor Presidente levanta la sesión a las once y media despues de superada de la que se extiende la presente acta que subscriben los Señores concurrentes de que yo el Secretario certifico =

*Supel Manolo*  
*Robate*  
*Manolo*  
*Juan Villar*  
*Supel*  
*Manolo*

Stres concurrentes En la Ciudad de Alameda de Guadalupe, siendo las diez y nueve y media horas del día quince de Enero de mil novecientos cuarenta y cinco, se reunió con en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, los Señores Gestores que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Primer Teniente de Alcalde Don Tomás de la Herra Blasco, por ausencia del Señor Alcalde Presidente, con objeto de celebrar sesión para la que fueron citados, con asistencia de los Señores Secretario e Interventor.

Abierto el acto por el Señor Presidente por el Señor Secretario se dió lectura a el acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente por el Señor Interventor se dió lectura a la siguiente relación de cuentas por servicios y atenciones municipales

Conceptos

St. Depositario	Por impuestos y timbre Libramiento 1730	
	pago a F <sup>o</sup> Salgado, factura tubos cemento	36.32
Antonio Vivar	Por 400 ladrillos obras calle Cuellar	124.00
El mismo	Por 200 id obras calle Piedad y Cortes	62.00
El mismo	Por 400 id obras calle Priu	124.00
Justo Cruz	Por 2 m prava, obra para Iglesias	90.00
El mismo	Por 2 " " " calle Lucinda	90.00
El mismo	Por 12 " almendrilla, obras Cortaz Ermita	132.00
El mismo	Por 2 " piedra, obras Cortes y Piedad	132.00
El mismo	Por 2 " " " obras calle Piedad	22.00
El mismo	Por 10 m. piedra Cortes y Piedad	110.00
El mismo	Por 8 " obras calle Piedad	88.00
El mismo	Por 4 " obras calle Cortes	44.00
El mismo	Por 2 " almendrilla, obras calle Cortaz Ermita	22.00
Lapata y Alonso	Inateriales obras varias calles	
El mismo	Por tuberias y grifos instalacion agua	
Francisco Salgado	Inatadero Municipal	91.90
	Por 240 tubos cemento de 25x100, facturados en dos vagones	3300.00



José In <sup>a</sup> Martínez	Por ocho pares patines Centro Alimentación Infantil	14,00
L'Assicuratrice Italiana	Prima del seguro de accidente de los obreros de la Comisión Decima Paro Obrero 1945	873-15
Pedro Valdes	Por talonarios y libretas Admon Arbitrio	239.80
St Depositario	Por pago a moros recemplazo 1943 y 44 para servicios Auxiliares, incorporacion Caja Recluta	42.90
El mismo	Por pago gastos menores de oficina	16.30
El mismo	Por pago de socorros a pobres transeuntes	30.00
El mismo	Por id gastos de viajes a varios funcionarios	182.31
El mismo	Por id de 20 cargas de agua para las oficinas	30.51
El mismo	Por id de sellos de correo y efectos timbrado	42.67
El mismo	Por id a la Sociedad de Autores concierto Diciembre uso repertorio Banda	18.44
El mismo	Por gastos transportes expedicion tubos cemento	171.53
El mismo	Por id id id id	177.10
El mismo	Por jornales extraccion legamo para paseos	108.48
El mismo	Por idem servicios aguas edificios	79.28
El mismo	Por idem guarderia fuentes Caño	108.48
El mismo	Por idem pavimentacion P. Iglesias	195.80
El mismo	Por id id calle Merida	381.85
El mismo	Por id sustituto limpieza Vía publica	72.82
El mismo	Por id reparacion bomba Matadero Municipal	307.92
El mismo	Por idem reparacion alcantarillado Prim	1.587.18
El mismo	Por id " " " d. Cortes	1.230.49
El mismo	Por id " " " c/ Piedad	1.176.60
El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo a sus respectivas consignaciones.		
Se acuerda reconocer un crédito de 36,00 Ptas a Doña Emilia Chacon Flores, importe		

de las cuotas que indebidamente se le asignaron en los Repartimientos de Utilidades de los años 1.939 y 1.940, contra las cuales reclamo ante el Ayuntamiento, que en sesión de 1.º de Diciembre de 1.941, accedió a su bonificación. Por no haber sido trasladado dicho acuerdo a la Agencia Ejecutiva, al ser requerida por el nuevo Regente ha procedido a su pago.

Liquidación  
Presupuesto

Por el Señor Interventor se dio lectura a la liquidación del Presupuesto correspondiente al año 1.944, que arroja el siguiente resultado:

	Pts	Pesetas
Ingresos	<u>Creditos autorizados</u>	
{ Presupuesto ordinario de 1.944.	1414.000	
{ Presupuesto extraordinario Depósito	74435-52	
{ Resultas	1.105.608-11=	
		<u>2.594.043-63</u>

Gastos	{ Depósitos	40.589-13
	{ Presupuesto ordinario de 1.944	1.414.000-00
	{ Habilitaciones	295.000-00
	{ Suplementos	37.881-83
	{ Resultas	209.455-66
		<u>1.996.926-62</u>

Diferencia = Superavit del presupuesto refundido 597.117-01.

Movimiento de Fondos

Ingresos	{ Del presupuesto refundido	2.277.606-96
	{ Por reintegro de pagos	" " 2.277.606-96

Gastos	{ Del presupuesto refundido	1.661.345-41
	{ Por devoluciones de ingresos	" " 1.661.345-41

Existencias en 31 Dbre 1944, trasladadas al presupuesto de 1.945 616.261-55

Liquidación

Credito del presupuesto de ingresos no liquidados 155.568-70

Superavit del presupuesto refundido 597.117-01

Exceso de ingresos realizados sobre los presupuestos 481.694-86

Credito del presupuesto de gastos no invertidos 102.441-93

Diferencia Superavit 1.025.685-10



## Comprobación

Obligaciones pendientes de pago el 31 Aere 1944. 233.139.28 - 233.139.28  
Creditos pendientes de cobro en igual fecha 642.562.83  
Existencias en dicha fecha trasladadas al pre.  
supuesto de 1945 616.261.55 } 1.258.824.38

Diferencia: Superavit igual al anterior 1.025.685.10

Los Señores reunidos aprueban por unanimidad del <sup>presupuesto de</sup> presupuesto del año 1944 y que se exponga al publico por el plazo reglamentario

Memoria del Sr. Interventor. Segundamente por el Señor Interventor se dió lectura a la siguiente memoria:

" Por precepto reglamentario debe el Interventor Municipal, formular en fin de cada ejercicio una memoria o informe detallado del desarrollo de los Presupuestos que han regido durante el mismo. anualmente viene el Interventor que suscribe cumpliendo este legal deber, y al presentar ante la Comisión Gestora de este Excmo. Ayuntamiento, a examen y aprobación si procediere la Cuenta y liquidación del Presupuesto refundido del finado ejercicio de 1944 debe sobre ella hacer las debidas aclaraciones para mayor ilustración de los Sres Gestores y las oportunas advertencias, todo ello sin perjuicio de acompañar las Relaciones de deudores y acreedores, y los demás pliegos que justifiquen las distintas columnas de la Cuenta de Presupuesto, la certificación del acta de Arqueo de fin del año y la copia de la Cuenta de Caudales del 4º Trimestre, rendida por el Señor Depositario.

La situación económica en general puede calificarse de muy buena; seguramente la mejor de cuantas se han presentado hace muchos años, tanto que puede afirmarse sean de los que se puede hacer memoria; ello llena de satisfacción al funcionario que suscribe, pues por ser la ultima que ha de rendir de su larga vida administrativa de

más de 40 años, es un orgullo disculpable que su gestión contable opere tan satisfactorios resultados.

Ello ha sido posible porque los componentes de las distintas Corporaciones a quienes ha servido, han puesto en la administración de los fondos públicos un celo, capacidad, eficacia y honradez en constante y creciente anhelo de superación así se hace Patria, pues con Municipios de sana hacienda es como puede desarrollarse una Nación potente que nos lleve por rutas de Imperio e independencia internacional.

Entrando en materia de la Cuenta que se examina tenemos que del Presupuesto refundido de 1944 ha habido un movimiento de fondos de Pesetas 2.277.606,96, en Ingresos y Ptas 1.661.345,51 en Pagos, que adeosan una existencia en efectivo en la Caja Municipal, nunca superada, de 616.261,55 pesetas.

La relación de deudores al Municipio importa 642.562,83 pts y la de Acreedores de 233.139,28 ptas; solo estas dos cifras, sin la existencia en Caja, dan ya un sobrante de 409.423,55 Ptas y con las existencias el Superavit es de 1.625.685,10 Pts.

Debe advertirse que con la liquidación practicada al anterior Agente Ejecutivo, la Relación de Deudores queda desbrozada de aquel farrago de valores con enorme porcentaje de incobrables sobre lo que constantemente venia llamando la atención este funcionario.

Tambien la Hacienda Pública durante el anterior ejercicio ha liquidado casi todos los atrasos por créditos y débitos con la misma; la Relación de Deudores que hoy se presenta puede considerarse exacta en la parte de arbitrios, equivalentes a los valores que en fin del ejercicio pendran de la Agen



cia Ejecutiva, y aunque pueda considerarse que de ello ha de resultar algún fallo, seguramente no excederá este de un veinte por ciento.

El Superavit antes demostrado descubre horizontes de esperanza a los proyectos de la Gestora Municipal para realizar necesarias e importantes mejoras actualmente en estudio.

En la parte de Gastos hubo necesidad de acordar habilitaciones de crédito por valor de 295.000 ptas y transferencias por 58.857,64 pts quedando con ello incrementados los Gastos, si bien solo en la primera cantidad pues la segunda si se considerara aumento, quedaría neutralizada con las bajas de otras consignaciones e incrementaría las economías en Gastos, o sea, la Casilla de la Cuenta de Presupuesto de "Créditos no invertidos".

Estos aumentos en su gran porcentaje fueron motivados por la pertinaz sequía y el incumplimiento de sus obligaciones por el Concesionario de Aguas potables de esta Ciudad, que obligó a la Corporación a afrontar este importante y vitalísimo problema, y habilitar crédito para ello por 51.000 pts, otro problema de importancia fue el de la techumbre del Mercado de Abastos, que también precisó 80.000 pts de crédito; para mercedías de enfermos de la Beneficencia Municipal se habilitaron 26.000 pts y proximo a 85.000 pts para obras públicas y de saneamiento, con objeto de dar trabajo a los obreros necesitados en época de Páreo, pues la Corporación ante el hambre de los trabajadores parados, estimó en tal conveniente



remediarla con el trabajo, que emplacee y no con la limosna, que humilla y que pudiera degenerar en fomento del vicio y de la holganza; con otras pequeñas partidas y el importe de una Paga Extraordinaria en Navidad, a todos los funcionarios y obreros municipales, queda justificada la necesidad de las habilitaciones y transferencias de crédito acordadas.

En la parte de Ingresos han dejado de liquidarse y han sido anulados créditos por valor de 155.568,70 ptas; gran parte de ellos son procedentes del desfase del anterior Agente Ejecutivo, o sea, la diferencia entre lo que figuraba pendiente de cobro y los valores que le fueron intervenidos y se han facturado al nuevo Agente.

De mucha importancia es el exceso de ingresos sobre lo calculado en el Presupuesto que se liquida; ello importa 481.694,86 ptas y sus mayores partidas son: por Inspección de Maquinarias y Locales Industriales Ptas 66.291,00; por Alcantarillado 49.250,62 Ptas por Inquilinatos 31.536,76 pts; por reconocimientos sanitario 13.232,16 pts; por Rejas y Balcones 13.199,00 ptas, por Salubridad 13.106,00 - por Derechos de Cementerio 10.204,50; por Cesión de la Contribución Industrial de 1943: 10.180,63 y por Recargos de Industrial del mismo año - 98.399,01. Estas cifras son solo de las partidas que rebasan las 10.000 pts y no se detallan los demás por no causar a los Señores Gestores, pero a su disposición está el detalle completo partida por partida del Presupuesto que se liquida.

Considera el que suscribe, dejar bien aclarados los conceptos de la Cuenta y liquidación del Presupuesto Refundido del finado ejercicio de 1944; los datos reflejados confirman el cri-



terio al principio sustentado para calificar de muy buena la gestión económica y como para la del actual ejercicio de 1945 no podrá este funcionario presentarla por caso de que Dios le conserve la vida, estará ya jubilado, quiere expresar aquí su agradecimiento a todos los ordenadores de Pago y Corporaciones a quienes ha servido, por las múltiples atenciones y deferencias que se le han guardado, acaso en consideración a su edad, más que por sus escasos meritos y desear al Municipio y pueblo de Alameda de Irujo, que no se interrumpa la gestión económica tan recta y honrada como la realizada por las distintas Corporaciones Municipales, pues ello estimula el trabajo y celo de sus funcionarios - Alameda de Irujo 12 Ene 40 de 1945. El Interventor - Luis García -

Los Señores reunidos acuerdan conste en acta la felicitación al Señor Interventor por su competencia y laboriosidad presentando estos trabajos completos en la primera quincena siguiente a finalizar el ejercicio liquidado

Propuestas de fallidos

Se acordó con vista de distintas duplicidades, sobre todo en Arbitrios, en los valores a cargo del Sr. Agente Ejecutivo, que si en las oficinas respectivas, se comprueba la duplicidad, se dé orden al Agente de comprender en la propuesta para partida fallida el pendiente de pago que resulte duplicado expresando la causa

Mateo Sanchez Caberas y otros

Tambien se acordó que se comprenda en la propuesta para partidas fallidas las cuotas de Mateo Sanchez, Carmen Rodriguez Villena y Casimiro Sanchez Alen.

Ant.º Iguierdo Ruiz

Dada lectura a una instancia presentada por don Esteban Iguierdo Ruiz, en la cual solicita autorización para efectuar obras en el panteón subterráneo de la erugia nº 72. Los señores reunidos acuerdan que la referida

Cuenta trimestral de caudales La Corporación aprueba la cuenta trimestral de caudales correspondiente al cuarto trimestre con un cargo de 1.061.616,90 una data de HHS. 355,35 pts y un saldo o existencia a fin del 4º trimestre de Ptas 616.261,55.

Santiago Barragan Garcia Se accede al traspaso de un establecimiento de bebidas conocido por "La Puerta del Sol" que solicita Santiago Barragan Garcia y que anteriormente pertenecia a Francisco Bolaños Diaz, previo el pago de los arbitrios correspondientes.

oficinas de caballerías Sr Gobernador Civil, sobre pieuse Se acuerda dada la carencia de pieuse para las caballerías propiedad de este Ayuntamiento, que por el Sr. Presidente se beca be del Sr. Gobernador Civil de esta Provincia, la concesion de algunos cupos y se le haga saber que caso de que no sean facilitados, las caballerías no podran dedicarse a ninguna clase de trabajos municipales y morirán de hambre.

Plazas vacantes Dada lectura a un oficio de la Comision Provincial de Mutilados de Guerra por virtud de la cual designan para la plaza de Guarda del Mercado al Caballero Mutilado Don Jesus Merchau Lavado, se acuerda comunicar a referida Comision que se encuentra pendiente de publicacion en el Boletin Oficial de la provincia del edicto anunciando las plazas vacantes de empleados subalternos de este Ayuntamiento en la cual se designa para Caballeros Mutilados las plazas que le corresponden por turnos y que hasta tanto no se ultimen los detalles de tal publicacion, quedara pendiente de nombramiento.

Traslado de  
DIPUTACION  
DE BACHOS

Se accede sin perjuicio de tercero con mejor derecho y previo el pago de los



Autonio franco  
co Izquierdo arbitrios correspondientes al traslado del  
nicho num 9 de la crugia 74 que solici-  
ta Autonio franco Izquierdo.

Anticipos en  
pleados Se accede en vista del informe de la ofi-  
cina de Intervención a la concesión de un  
anticipo reintegrable de una mensualidad que solicita Fernando Maurano Pa-  
chón.

Andrés ferrari Dada lectura a una instancia que  
formula Andrés ferrari Regasi, solicitando  
la instalación de dos aparatos de re-  
creo para las próximas fiestas del mes  
de Julio, la Corporación acuerda acce-  
der a la autorización de referidos apa-  
ratos

Domingo mar-  
tínez Ramos Se accede a la solicitud de Domingo mar-  
tínez Ramos, previo el pago de arbitrios  
correspondientes, de colocar unos toldos  
en los escaparates de su establecimen-  
to de tejidos, situados en la calle General  
Pardo de Rivera número 21.

Andrés Brito Se acuerda pase a informe del Sr. Apare-  
jador, instancia que formula don An-  
drés Brito Bayón, que solicita proroga  
de la licencia de construcción de las casas  
de su propiedad sitas en calle Cerran-  
tes números 37 y 39.

Fernanda  
Corchuelo  
Pequero Se accede siempre que no sea para  
consumirse en el mismo local a la aper-  
tura de un establecimiento de bebidas que  
solicita Fernanda Corchuelo Pequero, en  
calle Murillo 19.

Tomasa  
Morlon Se accede a la apertura de un puesto de  
venta de churros que solicita Tomasa  
Morlon fernandez, en calle Acebuchal  
independiente de la asignación de los  
cupos correspondientes a la elaboración de  
los mismos puesto que tal asigna-  
ción no es competencia de este Ayuntamiento

Poder Sr Agente Ejecutivo  
Llega enterada la Corporación de la escritura de poder presentada por el Agente Ejecutivo Don Alfonso Guerrero Balastegui, otorgada en Sevilla ante el Notario Don Joaquín Muñoz Casillas con el número 1367 de fecha 27 de Diciembre de 1944, a favor de Don Simón Santamaría Gravina, autorizándole para que en su nombre y representación intervenga en todas las operaciones y actos como Agente Ejecutivo de esta Ciudad.

Jose M<sup>a</sup> Hidalgo  
Se acuerda pasar a informe del Sr. Aparcador, instancia de Don José María Hidalgo Vera en la cual solicita el establecimiento de un anuncio de cristal a efectos de propaganda, sujeto a un brazo (inservible) de la antigua instalación de la luz eléctrica.

Manuel Pedrosa Hidalgo  
Se accede previo el pago de los arbitrios correspondientes a la apertura de un establecimiento para venta de cabrado en calle José Antonio Primo de Rivera n<sup>o</sup> 4 que solicita Don Manuel Pedrosa Hidalgo.

Se accede en vista del informe favorable del Sr. Aparcador a la solicitud de obras que formula Francisco Bolaños Diaz, en calle Lavilla número 43.

Excedencia Gregorio Montes  
Se accede a la concesión de excedencia por seis meses que solicita el empleado de este Ayuntamiento Don Gregorio Montes Boura.

Fco Sanchez Fuentes  
Se acuerda pasar a informe instancia de Francisco Sánchez Fuentes, en la cual solicita como empleado interino de este Ayuntamiento un anticipo reintegrable de una mes en calidad

familias numerosas  
Se accede a la concesión de los beneficios de familia numerosa que solicitan Manuel Arias Moran, Luis Delgado Jorral y Gerardo Luerman Sanchez

Dada cuenta de una sustancia que presen

ta la S.A. Lacarias de la Herra e Hijos en la cual  
interesa el deslinde de los terrenos que han de per-  
mutarse con los de indicada sociedad especifican-  
do claramente los linderos de la porcion que se  
segregue. Los Señores reunidos acuerdan de con-  
formidad con el informe emitido por los técnicos  
deslindar la parcela que hace referencia en lo  
siguiente. Un solar al sitio de Llera de San-  
ta Ana de cabida de 6415 metros cuadrados  
63 decímetros, que linda al Norte, Este y Sur con  
terrenos del mismo solar de que se hace la se-  
gregacion, que se reserva el Ayuntamiento  
para via publica y peste con carretera de  
Almudralbo a Puente del Eutrio.

Y no habiendo más asuntos de que tratar  
el Señor Presidente levanta la sesion hora  
y media despues de empezada de la que  
se extiende la presente acta que suscriben  
los Señores concurrentes de que yo el Secreta-  
rio certifico.

*[Handwritten signatures and names]*  
Robata  
Francisco Llerena  
Beverando Peña  
Beverando Peña

Sres concurrentes  
 Dn. Tomás de la Hera.  
 " Juan Juárez  
 " Higinio Lobato  
 " Francisco Perez  
 " Evaristo Angeles  
 " Matías Perez  
 " Gabriel Garrido  
 " Antonio de la Peña

En la Ciudad de Almadrales, siendo la 27  
 diez y nueve horas del día treinta de Enero  
 de mil novecientos veintay cinco, se reunieron  
 en el Salon de Sesiones de esta Casa Consistorial  
 los Señores que al margen se expresan bajola  
 Presidencia de Don Angel Induchia Godoy, al ob-  
 jeto de celebrar sesión para la que fueron cita-  
 dos con asistencia de los Señores Secretario e In-  
 terventor, sin que haya presentado excusa de  
 asistencia ninguno señor Señor.

Abierto el acto por el Señor Presidente por  
 el Señor Secretario se dió lectura a el acta  
 de la sesión anterior que fue aprobada por una  
 unanidad.

Seguidamente por el Señor Interventor se dió  
 lectura a la siguiente relacion de cuentas  
 por Servicios y atenciones municipales:

Conceptos

La Minerva	Por material oficina Secretaria	152.50
La misma	Por id id id	589.20
J. M. Martiner	Por calcetines para Centro Alimentacion	14.00
A. León	Por limpieza y piezas maquinas escribir	106.00
A. Lararo	Por un servicio auto a Badajoz y estacion	384.00
Colegio S. Sta. Piedad	Por pago enseñanzas Becarios y libros	855.50
U. Levantina	Por seguro accidentes obreros 1.º Semestre	328.00
B. Oficial	Por insercion anuncio Plaza Mercado	409.50
Luis Bermejo	Por paja y pienso caballerias	44.70
R. Moreno	Por trabajos en una bota de goma	5.00
Luis Ramirez	Por seis pisones para obras	120.00
el mismo	Por distintos trabajos en carros	358.00
A. Morón	Por trabajos en apisonadora y otros	647.00
St. Depositario	Por pago reembolso Banda Musical	92.75
El mismo	Por sellos de correo	53.28
El mismo	Por reembolsos de Editorial Arauzadi	131.71
El mismo	Por socorros a pobres transeuntes	16.00
F. Gonzalez	Por pago confeccion matricas Urbana	202.55
J. Macarro	Por nominas para jornales obreros	180.00
El mismo	Por fichas para el matadero	50.00
el mismo	Por diversos impresos para secretaria	191.50

El mismo	Por talonario e impresos Arbitrios	212-00
Sr Depositario	Por pago jornales reparacion (Malosvivos	270-48
El mismo	Por id id id C. Santutonio	387-57
El mismo	Por id id id C. Piedad	404-04
El mismo	Por id id id C. A. Cortes	588-14
El mismo	Por alcantarillado en calle Prim	66-48
El mismo	Por jornales servicio agua a edificios	9-91
El mismo	Por guarderia fuente del Caño	54-74
El mismo	Por extracción legamo para Parques	81-36
El mismo	Por arranque tanujos escobas limpiera	99-00
El mismo	Por jornales quitando nieve en calles	86-86
M. Salazar	Por aguradura de picos y tres paletas braseros	30-00
J Cruz	Por 38 m. almeдрilla calle Malosvivos	418-00
El mismo	Por 2 " " calle S. Antonio	22-00
El mismo	Por 8 " " calle A Cortes	88-00
El mismo	Por 2 " " calle Piedad	22-00
Luis Lambrano	Por 1.000 ladrillos, calle Piedad y A Cortes	200-00
Leandro Garcia	Por 10 metros piedra calle Piedad	110-00
El mismo	Por 38 metros almeдрilla C Malosvivos	418-00
El mismo	Por 8 metros piedra calle Cuellar	88-00
S. Lambrano	Por 1.000 ladrillos, calle Piedad y A Cortes	200-00
H. Marroin	Por trabajos en la bomba para agua matadero	358-00
A Vivar	Por 10 metros arena para obras, cuya contrata fue realizada en 1944	450-00
Julio Marcelo	Por 7 metros arena cuya contrata fue realizada en idem	330-00
Estas dos facturas se abouarciu con car. go al Capitulo 19. Resueta de 1944.		
Lapota y Housa	Por materiales constuccion C. Piedad y A Cortes	90-00
Los mismos	Por id id cierre de muchos	71-75
Genaro Gonzalez	Por tuberias y soldaduras cauerias C Prim	1.040-00
Sr Depositario	Por jornales calle San Antonio y Malosvivos	1.566-18
El mismo	Por id pavimentación calle Piedad	729-36
El mismo	Por id calle Douoso Cortes	531-08
El mismo	Por extracción legamo para los Paseos	108-48
El mismo	Por servicio a aguas a edificios	9-91



El mismo  
Alejandro Diaz

Por jornales Guarderia fuente del Caño 54,328  
Por 24 libretas para la Guardia Municipal 19-20  
El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo a sus respectivas consignaciones.

Recurso Banco  
Español de Cr.  
dito.

Se dió lectura al escrito de reposición que presenta el Banco Español de Crédito, relativo al acuerdo fecha 30 de Diciembre pasado de exoneración de la nulidad de los talones de inguiniplumato correspondiente a los años de 1943 y 1944, en poder para su cobro del Sr. Agente Ejecutivo. El Ayuntamiento previo informe del Sr. Interventor, considerando que la reclamación fue presentada fuera de plazo acuerda ratificarse en la negativa con el voto en contra del Señor Ingles que entendería no debía aplicarse esta exención por cuanto por cuanto la Entidad Banco Español de Crédito, estaba exenta del arbitrio mencionando por que su local lo destina exclusivamente para oficinas.

Recursos de  
Francisco Marti-  
nez Asuar

Por el Señor Interventor se dió lectura a los siguientes informes:

"Informe - La Comisión de Hacienda que suscribe, ha examinado la reclamación que sobre el Presupuesto votado para el año actual, formula el Director de la Banda de Música, Don Francisco Martínez Asuar, para que de conformidad a las normas dictadas para la confección de los Presupuestos Municipales, le sea aumentado el sueldo en proporción al incremento tenido el del Secretario desde 1936.

Ya al confeccionar el Proyecto de Presupuesto la Comisión tuvo en cuenta este caso y el de otros funcionarios para la no aplicación de la Regla 5ª parrafo 3º de la Circular de 31 de Octubre de 1944, inserta en el Boletín Oficial del Estado de 12 de Noviembre del mismo año, y a parte de que dicha Respo



sición Ministerial, no obliga, sino que su carece la conveniencia, de conceder mejoras al personal, se refiere de modo concreto y claro al Administrativo y Obreros, y para nada mención al Técnico y de Servicios Especiales.

Ello es lógico; el personal Técnico y de Servicios Especiales, tienen sus escalas de sueldos fijadas por la superioridad y a ella se han de atener forzosamente los Ayuntamientos; podrán aumentarlos, pero estos aumentos son ya de carácter voluntario, que libremente la Corporación pueda hacer, si encuentra para ello razones de méritos y económicas.

El Director de la Banda de Música, pertenece a un Cuerpo creado, por la Ley de 20 de Diciembre de 1943, que entró en ejecución por el Reglamento de 3 de Abril de 1934, y en este, en su artículo 4º se establecen Categorías y Clases correspondiendo a este Municipio la 4ª clase por exceder su presupuesto de 750.000 Ptas y no llegar a 3.000.000 Ptas y en el artículo 7º se fija la escala de sueldo, correspondiendo a este Municipio la clase 4ª seis mil pesetas de sueldo.

El Presupuesto Municipal de 1934, no llegaba al 1.000.000 Ptas y el de 1936, pasaba muy poco de las 800.000 Ptas y sin embargo el Ayuntamiento hubo de ajustar a su escala el sueldo impuesto para el Director de la Banda de Música, a pesar de estar en manifiesta desproporción con los demás funcionarios, rebajando al del depositario, igual al de la Intervención, de 3ª categoría en aquella Ley y 1.000 Ptas menos del sueldo legal del Secretario en 1934 (artículos 37 y 82 del Reglamento de funcionarios de 23 de Agosto de 1924).

Estas son las razones por las cuales no se propuso aumento de sueldo al Director de la Banda de Música, por considerar que de ori-

29  
que era excesivo y no merecía aumentarse, me  
nos aquí, donde hay una sombra de Banda  
de Música, con solo diez y ocho músicos.  
Al no fijar la disposición Ministerial al perso-  
nal Técnico y de Servicios Especiales es porque  
la Superioridad es la que señala los sueldos  
de estos funcionarios; y así como ha dispuesto el  
aumento en los Médicos de Asistencia Pública  
Domiciliaria y en los Secretarios Interventores  
y Depositarios, no lo habrá considerado necesario  
en los Directores de Banda de Música, cuando así  
no lo han hecho.

Además se trata de una profesión libre, a la  
que particularmente dedica sus actividades, no  
sujeta a horario de trabajo, por la sencilla razón  
de que los músicos que dirige, no pagados por la  
Corporación, se dedica cada uno a su particular  
profesión y oficio y no se les puede obligar a una  
asistencia continuada a la Academia, otorgando-  
les el Ayuntamiento una gratificación por asisten-  
cia a actos oficiales y conciertos de verano; el  
único que tiene sueldo y quinquenios es el Direc-  
tor, que, en la casi totalidad del tiempo no tiene  
a quien dirigir. Esta profesión puede asimilarse  
a la de los Médicos, Farmacéuticos, Veterinarios  
y restantes Sanitarios, cuyos sueldos serían  
irrisorios si no se tubiera en cuenta los bene-  
ficios del libre ejercicio de la profesión.

Por lo expuesto y estimando esta Comisión que  
dicho cargo tiene asignado el sueldo legal, con-  
siderando con el bien retribuido, propone se  
confirme el acuerdo de la Corporación en el  
sueldo fijado en el Presupuesto Ordinario para  
el actual ejercicio al Director de la Banda  
de Música, y que en este sentido se informe  
al Ilustrísimo Sr. Delegado de Hacienda en  
la reclamación que contra dicho Presupuesto  
formula Don Francisco Martínez Acuña. La  
Corporación, no obstante resolverá lo más con-

112  
tado y justo. - Alencudalejo a 29 Enero de 1945.

La Comisión de Hacienda -

"Informe de Intervención" el Interventor que suscribe, ha examinado el escrito de don Francisco Martínez Osuar, Director de la Banda de Música, reclamando contra el sueldo que se le ha señalado en el Presupuesto Municipal para el actual ejercicio, así como el informe que sobre el mismo ha emitido la Comisión de Hacienda de este Excmo Ayuntamiento y muestra perfecta y absoluta conformidad con este, puesto que con el sueldo señalado a dicho cargo, no se vulnera ninguna disposición legal, ya que de contrario, se cumple lo sobre ello legislado, sin que sea de estimar la recomendación que se hace en la regla 5ª de la circular sobre normas para la confección de los Presupuestos Municipales pues en ella nada se habla de los funcionarios Técnicos y de Servicios Especiales, que tienen sus sueldos señalados por la Superioridad. La Corporación no obstante resolverá lo que considere más acertado. - Alencudalejo a 29 Enero de 1945. - El Interventor -

Los Señores reunidos aceptan los informes emitidos por la Comisión de Hacienda e Intervención Municipal, acordando comunicar los mismos al Ilmo Sr. Delegado de Hacienda, para que resuelva lo procedente en la instancia reclamando sobre el Presupuesto del año actual, formulada por don Francisco Martínez Osuar.

Urgencia obras Se acuerda, declarar de urgencia las obras Casa Ayuntamiento en el edificio Casa Ayuntamiento, por averse tener movimiento la fachada lateral del indicado edificio por haber quedado sin trabazón al desaparecer la casa vecina y al estar el solar que ocupa dicha casa sin pavimentación alguna, siendo estas obras la ejecución de los soportales y consolidación de la fachada, con

Jose Moran  
Bejar

30  
sus obras complementarias  
Se accede a la apertura de un establecimiento para venta de vinos y vinagres que solicita en calle Prado n.º 1. Jose Moran Bejar, siempre que no se consuma en el local y previo el pago de los arbitrios correspondientes.

Estudios Extremeños Se acuerda remitir al Sr. Delegado de la Substitución de Servicios Culturales de la Excma. Diputación Provincial, la cantidad de 179.50 Pts importe de una colección de publicaciones del Centro de Estudios Extremeños.

Remisión  
edicto plazas Se acuerda la remisión al Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia del edicto publicado el curso de las plazas vacantes de empleados subalternos de este municipio para su inserción en el Boletín oficial de esta provincia.

Solicitudes  
de obras Su vista del informe favorable del Sr. Apoderador y previo el pago de los arbitrios correspondientes se accede a las siguientes solicitudes de obras Navia y Perer S. L. en calle Martinez y Martinez de Piñillo n.º 1, Esteban Hurtado Alvarez en calle Ricardo Romero 64, Vicente Rodriguez Marinas en calle Pedro Navia 62, Aliguel Conde Nava en Piedad 7, Juan Manuel Hortigón en calle Piedad 49 y Manuel Fernandez Ortega en calle Valencis n.º 25

Anticipos  
empleados

Se accede en vista de informe de la oficina de Intervención a la concesión de anticipos reembursables que solicita los empleados de este Ayuntamiento Leonardo Maurano Pachón, Juan González Gordon y Fernando Vega Marin.

Excluido de  
vicio

Se accede a la clausura a perpetuidad del vicío n.º 8 de la crugia 210, que solicita Maria Sanchez Barroso.

Aut. Montañó

(Se accede a la clausura a perpetuidad) Se accede en vista del informe emitido por la oficina de Obras Publicas a la concesión de quince dias de permiso que solicita Antonio Montañó Moreno

José M<sup>a</sup> Hidalgo

Se accede en vista del informe favorable del Sr. Aparejador al establecimiento de un anuncio de cristal a efectos de propaganda que solicita José M<sup>a</sup> Hidalgo Bra en calle José Antonio n<sup>o</sup> 3

Carro de mano

Se acuerda la adquisición de un carro de mano para la recogida de basura a Industrias de Mendosa, Vitoria, por el precio de 890 pts. es una muestra por si interesa la adquisición de algunos más.

Traslado de  
muelo

Sin perjuicio de tercero con mejor derecho y previo el pago de los arbitrios correspondientes se concede al traslado del muelo n<sup>o</sup> 3 de la crugia 62 a nombre de Josefa Franco Fernandez.

Antonio Esquivel  
Ruiz

Se autoriza en vista del informe favorable del Sr. Aparejador la ejecución de las obras en el Panteón subterráneo de la crugia 72, que solicita Antonio Esquivel Ruiz.

Andrés Brito  
Bayón

Se accede a la concesión de promesa de la licencia de construcción que tiene concedida don Andrés Brito Bayón, en vista del informe favorable del Sr. Aparejador, de las casas en calle Cervantes n<sup>o</sup> 37 y 39

Condonación arbitrios casa rectoral

Se accede con efectos retroactivos a la solicitud que formula el Coadjutor de la Iglesia Parroquial de esta Ciudad don Francisco de Sales Bote y Diaz, sobre exención de arbitrios municipales de la Casa rectoral.

Comisión Repar-  
to de Utilidades

Se acuerda la designación de los siguientes señores para vocales nato con el fin de componer el Repartimiento de Utilidades de esta Ciudad para el año 1945.

Rústica = Parte real = D. Luis de la Peña e Hita

id Parte personal = D. Francisco Barrera Gordon

Urbana = Parte real = D. Antonio Celisano Vecina

id Parte personal = D. Juan Gomez Garcia

Industrial = Parte real = Don Venura Arroyo Lillo

id Parte personal = D. Alonso Iglesias Subautes

Hacendados forasteros en Rústica - Parte real

D<sup>a</sup> Maria de las Candelas Jernauder de Cordoba 31  
Se designa ademas tres vocales por cada una de las partes Real y Personal por si los designados alegaran legal excusa a D. Pedro Calahorra de Alcantara, Don Francisco Alcantara Ortiz y Don Felix Garcia de la Peña, por rustica; a Don Lorenzo Bermejo de la Cruz, Don Lacarias de la Herra y D<sup>a</sup> Dolores Martinez Luermos por urbana y por industrial a Maria y Perez S. L., Don Gabriel Sanchez. fraude y Don Antonio Nieto abarca; quedando autorizado el Sr. Alcalde para las nuevas designaciones

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesión hora que media despues de superada de la que se contiene la presente acta que suscriben los Señores concurrentes de que go el Secretario certifico =

Angel Murocho  
Fernandez  
Crispin  
Santana  
Lobato  
Fernando Pina

Stos concurrentes en la Ciudad de Almodovar, siendo las diez y nueve horas del dia quince de febrero de mil novecientos cuarenta y cinco, se reunieron en el Salon de Sesiones de esta Casa Comunal los Señores que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Angel Murocho Bodoy, al objeto de celebrar sesion para la que fueron citados, con asistencia de los Señores Secretario e Interventor, sin que haya pre

sentado causa de asistencia ningún Señor Gestor.

Abierto el acto por el Señor Presidente por el Señor Secretario se dió lectura a el acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad

Seguidamente por el Señor Interventor se dió lectura (al acta de la sesion anterior) a la siguiente relacion de cuentas por servicios y atenciones municipales.

Conceptos

Dr. Alfonso Galan	Por varios servicios en Rayos X a enfermos beneficencia	169,00
Geo. Salgado	Por 50 tubos de uracita	506,07
G. Gonzalez	Por trabajos fontaneria y soldaduras en las cauerias, calle Acechual, Piedad y Pilar Viejo	162,00
La Minerva	Por impresos y libros contabilidad de intervencion	158,50
Casa Planos	Por confeccion de varias copias planas alcauterillado, calle Buenavista y fuentes	76,05
Revista Guia	Por insercion de un anuncio en esta publicacion	253,00
Colegio 2 <sup>a</sup> Enseñanza	Honorarios en sena a alumnos becarios febrero	400,00
A. Servantina	Por diferencia prima seguro accidente 2 <sup>o</sup> semestre 1955	916,60
P. Fernandez	Por merionas beneficencia mes Enero	585,35
J. Castellano	Por id id id id	2.807,40
J. Alcantara	Por id id id id	526,51
J. Bermejo	Por id id id id	2.067,66
P. Franco	Por id id id id	
J. Marroquin	Por honorarios matriz y copia acta Notarial subasta Obras Para Mercado	73,50
Las 3. Campanas	Por dos pellizas para Alguaciles	566,00
id id	Por siete uniformes suplidos P. Mercado, Cementerio y Matadero	2.249,80
	Por 12 uniformes para Barrenderos y Limpiadores	3.856,80



El mismo	Por dos Capotes, Vigilantes Arbitrios	764.30
J. Castellanos	Por medicinas Casa de Socorro	118.90
El mismo	Por id para el Dispensario Antivenereo	154.25
P. Fernandez	Por id para la Casa de Socorro	91.65
Depositarario	Por pago de gastos menores de oficina	14.78
El mismo	Por id 19 cargas de agua para oficina	24.19
El mismo	Por id de sellos de cobreo para Secretaria	81.11
El mismo	Por id gastos varios empleados viajes oficiales	146.89
El mismo	Por id Sociedad de Autores concierto Cuero	18.44
El mismo	Por id a Navia y Perez, de salvados puestos paballerias	616.61
El mismo	Por id gastos transporte ferrocarril ex-ediciones materiales	170.63
El mismo	Por id de socorro a detenidos deposito Cuero	76.50
El mismo	Por pago jornales reparacion calle Piedad	1.186.39
El mismo	Por id reparacion calle D. Cortes	795.38
El mismo	Por id calle Vista hermosa, Monsalud gotras	4.976.54
El mismo	Por id reparacion Casas Maestros Grupo Santa Marta	213.42
El mismo	Por id fachada Casa Ayuntamiento	421.62
El mismo	Por id pavimento Plaza Galerias	156.24
El mismo	Por id inbormales via Publica	134.70
El mismo	Por " pavimento calle Martires	78.12
El mismo	Por id limpieza via publica	469.24
El mismo	Por id sacando legajos para los Pasos	24.12
El mismo	Por id abriendo canchales enterramientos Pasado	54.20
El mismo	Por id Guarderia fuente del Caño	108.48
Fundacion S. Antonio	Por 21 marcos de hierro y 16 rejillas para alcantarillado	4.088.77
G. Gonzalez	Por diversos trabajos de fontaneria y apisonadora	18.60
Jose Lopez	Por 90 q de cal para la Casa Ayuntamiento	720.00
Juan Cruz	Por 30 metros almeдрilla calle Cuellar	330.00
Justo Cruz	Por 36 metros almeдрilla y 6 de piedra	462.00
El mismo	Por 16 " piedra calle D. Cortes	176.00
El mismo	Por 84 " almeдрilla baches calles	924.00
J. Marcelo	Por 2 " arena calle Cuellar	90.00



L Garcia	Por 86 metros de almenquilla bacheo varias calles	946.00
L Garcia	Por 4 metros piedra calle Douso Cortes	44.50
Julian Castilla	Por 2 id grava Plaza Iglesias	90.00
El mismo	Por 2 metros arena calle Mousalud	90.00
Manuel Mayo	Por 5.000 ladrillos puros, para obras municipales, cuya contrata de compra fue hecha en 1944, para pagar esta cantidad, con cargo al Capitulo	
	Resultas	1.550.00
Lapata y, Douso	Por materiales obras varias calles	173.55
El mismo	Por 50 ladrillos, casas Maestro Santa Marta	12.00
El mismo	Por 6 picos y 6 azadas para obras	176.10
L Garcia	Por 44 metros almenquilla calle Cuellar	486.00
Juan A. Puerto	Por 6 metros piedra calle Mousalud	66.00
El mismo	Por 14 id almenquilla calle Cánovas	154.00
Luis Ramirez	Por reparaciones en un volquete	32.00
El mismo	Por 6 jaulas para palmeras tuatano 6 pisones, 4 jalones para obras y otras reparaciones en las herramientas	463.00
Moyas S. Clara	Por confeccion de la torta fiestas Candelaria	334.50
Pedro Valdes	Por talques arbitrarios Reconocimiento Sanitario	60.00
El mismo	Por impresos y encuadernaciones para Interseccion	247.75
El mismo	Por 10 libros de contabilidad Depositaria	89.75
	El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo a sus respectivas consignaciones.	
Banco Español de Creditos	De conformidad con lo solicitado por el Director del Banco Español de Creditos de esta localidad, se acuerda suspender el procedimiento de apremio, para el cobro del arbitrio de inquietud, en tanto se resuelva el pleito <sup>(admi. m. h. a. l. u. o. q. u. e)</sup> <del>entre el Ayuntamiento y el Banco</del> que anuncia en tablas, y por haber depositado en esta Caja Municipal el importe de lo adeudado más el reintegro por ciento regu-	

Solicitudes  
de obras

carta de pago que acompañaba a la solicitud.  
En vista del informe favorable del Alpa-  
rejador, se accede a las siguientes solicitudes de  
obras, previo el pago de los arbitrios correspon-  
dientes. D. Angel Casillas Lemus en calle  
Sevilla, Concepcion Arias Moran en calle  
Plaza Esprovecida 6, Juana Vargas Ruiz en  
calle Pico n.º 3, Francisco Diaz Ortiz, en calle  
Graseras de Vivero, Antonia Lavado Barrera  
en calle Villafranca, Antonio Nieto González, en  
calle Sevilla 59.

Antonio Ga-  
llardo Bote

Se accede a la concesión de un mes de per-  
misos que solicita Antonio Gallardo Bote  
Guardia Municipal, de este Ayuntamiento.

José Gutiérrez  
de Espinosa

Se accede al traslado de su establecimiento  
que solicita D. José Gutiérrez duñero de  
Espinososa de calle Matadero a calle Jaca.

Municipios

En vista del informe emitido por la oficina  
de Intervención se accede a la concesión  
de anticipos reintegrables que solicitan  
los empleados de este Ayuntamiento, señores  
Delgado Jimenez, Antonio González Cortes  
Juan González Cordero y Pedro Paredes  
Arrauz.

Traslado de  
nichos



Juan Cortes  
Hierro

Sin perjuicio de tercero con mejor derecho  
y previo el pago de los arbitrios correspondien-  
tes, se accede a los siguientes traslados de  
nichos, Manuel Acosta Bote, los n.ºs 8, 9 y 11 de las  
crugias 11, 6 y 125, Fermiña Franco Rodríguez  
el n.º 10 de la crugia 145, José Rodríguez Ji-  
menez, el n.º 3 de la crugia 202, y Francisca  
García el n.º 3 de la crugia 210.

Franco Moran  
duacel

Se accede siempre que no se consuma en  
el local y previo el pago de arbitrios corres-  
pondientes a la apertura de un alumbrado  
nuevo en calle Francisco Pizarro que soli-

Ceodasio Salas  
y otros

cita Francisco Morán Maños.

Se accede a que se sean confeccionados trajes de pana a los empleados de este Ayuntamiento, Ceodasio Salas, Modesto Parra, Valentin Lencuador y Fernando Barroso.

Se accede, previo el pago de los arbitrios correspondientes a la apertura de un almacén de muebles y funeraria que solicita Juan Martínez Palver, en calle Espinosa nº 9.

Director Banda  
Música

Queda enterada la Corporación de un oficio del Ilmo Sr Delegado de Hacienda dando cuenta de la resolución recaída en el recurso interpuesto por el Director de la Banda de Música D. Francisco Martínez Asuar, contra el presupuesto ordinario del corriente año.

Auxilio Social

Se accede a la solicitud que formula el Delegado Local de Auxilio Social condonándole el impuesto de carnes de los cerdos que sacrificara para esta Delegación.

Semanario de  
Acción Católica

Dada lectura a una instancia de la Asociación de Jóvenes de Acción Católica de esta Ciudad, en la cual manifiesta que procederá a la publicación de un semanario en esta población y solicitan una subvención que contribuya a tal publicación. Los Sres reunidos acuerdan por unanimidad, suscribir al indicado Semanario para todas las Escuelas Nacionales de esta Ciudad.

Pedro Nieto  
Rastrallo

Se accede al traslado de un establecimiento de bebidas que solicita Pedro Nieto Rastrallo, desde el Paseo de Nuestra Señora de la Piedad a la calle de Espinosa nº 3.

Permuta de  
terrenos de la Herra  
de Lacarias de la Herra e Hijos  
S.A.

El Sr. Presidente manifiesta que con el fin de aclarar ciertos extremos sobre la permuta de terrenos de este Ayuntamiento por otros de Lacarias de la Herra e Hijos S.A. se tome el acuerdo de aclarar que los terrenos al sitio de Casas de Crespo

los destinará este Ayuntamiento a la construcción de viviendas protegidas, y los cedidos a Zacarias de la Hera & Hijos S.A. al sitio de Silera de Santa Ana, tienen una cabida de seis mil cuatrocientos quince metros seiscientos treinta y dos milímetros cuadrados. Los Señores reunidos aprueban por unanimidad las manifestaciones del Sr. Presidente y Agente Ejecutivo. Se acepta el siguiente informe emitido a instancia que formula Dn. Alfonso Guerrero Balastegui, Agente Ejecutivo de esta localidad: "Informe de Intervención: El Interventor que suscribe ha examinado la precedente solicitud del Agente Ejecutivo Don Alfonso Guerrero Balastegui y no ve inconveniente en acceder a lo solicitado, pero quedando obligado el Agente Ejecutivo, al término del año, presentar expediente de fallido de los valores que como tal y por distintas causas, como insol. vencia, duplicidad, desconocimiento de los deudores, ausencias en susorados paraderos etc, tenga comprobados; del resto de los valores puede otorgarse el plazo que solicita, de forma irrevocable. Todo ello independiente de que al término del año se le gire liquidación general, advirtiéndole en data, por virtud de la promoga que solicita los valores no realzados en propuestas para partida fallida. Debe tenerse muy en cuenta los efectos de prescripción, a cuyo fin preferentemente ha de activar el cobro e justificación de fallidos de los años 1.938 y 1.939 o por lo menos por el medio legal de justificar la interrupción de la prescripción. La Corporación no obstante resolverá lo más conveniente. Alcaldrales 12 febrero de 1.945. El Interventor, Luis Garcia Rubria". En vista del informe favorable del Sr. Agente Ejecutivo se acuerda el abono a Soledad Muñillo de las 8 palmeras por el importe total

Agente Ejecutivo



de seiscientas cuarenta pesetas.

Subasta Cubier  
ta Plaza Mer-  
cado

Queda enterada la Corporación de haber que-  
dado desierta la segunda subasta de la cu-  
bierta de la plaza mercado "Martinez Arido".

Fuero habiendo más asuntos de que tra-  
tar el Sr. Presidente levantó la sesión hora  
y media despues de superada de la que se  
actiende. la presente acta que suscriben los  
Sres concurrentes de que go el secretario cer-  
tifico =

Angel Manuel

H. Lobato

Juan Juarez

Francisco Villena

Matias Perez

Antonio de la Peña

En la Ciudad de Almodovar, siendo las  
Dn. Tomás de la Hera. diez y nueve horas y treinta minutos del  
" Juan Juarez dia veintiocho de febrero de mil novecientos  
" Higinio Lobato cuarenta y cinco, se reunieron en el Sa-  
" Francisco Villena lon de Sesiones de esta Casa Consistorial  
" Gabriel Garrido los Señores que al margen se expresan ta.  
" Matias Perez fo la Presidencia de Don Angel Mancha  
" Antonio de la Peña Godoy, al objeto de celebrar sesión para la  
que fueron citados con asistencia de los Se-  
ñores Secretario e Interventor, sin que ha-  
ga presentado excusa de asistencia nin-  
gun Señor Jessor  
Abierto el acto por el Señor Presidente

por el Sr. Secretario se dio lectura a el acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad

Seguidamente por el Señor Interventor se dio lectura a la siguiente relacion de cuentas por servicios y atenciones municipales

Conceptos

Zapata y Mouso	Por materiales obras calles Cauoras y Cuellar	371.25
id id	Por id id cierre nichos Cementerio	136.50
id id	Por id id para Casa Guarda P. Piedad	51.85
Potto Parras	Por aguada de picos y otros reparaciones	213.00
José Sayago	Por pizas para pinto Caballerias	130.00
J. Cant. Puerto	Por 20 metros aluendrilla, bacheos calles	220.00
Julio Marcelo	Por 90 metros de arena calle Cauoras	90.00
Manuel Mayo	Por 1.400 ladrillos Casa Consistorial	324.00
Justo Cruz	Por 40 metros aluendrilla, calle Cuellar	440.00
Julian Castilla	Por 1.75 m arena calle Cauoras	78.75
José Lopez	Por 204 qq. de cal Casa Consistorial	1.632.00
Luis Lambrauo	Por 1.935 ladrillos Casa Maestros Trupoo San Antonio	387.00
El mismo	Por 1.000 ladrillos para la calle Cuellar	200.00
El mismo	Por 300 " " " " Cauoras	60.00
A Vidar	Por 90 metros de arena calle Cuellar y Inm. salud	90.00
El mismo	Por 90 metros arena Casa Consistorial	90.00
L. Garcia	Por 43 metros aluendrilla y piedra calle Cuellar	475.75
El mismo	Por 10 metros piedra calle A Cortes	110.00
El mismo	Por 54 metros aluendrilla bacheos varias calles.	594.00
Justo Cruz	Por 22 metros piedra calle A Cortes y Prim	242.00
El mismo	Por 40 metros de aluendrilla y 90 de Piedra Cuellar	462.00
El mismo	Por 42 metros de aluendrilla bacheos calles	462.00
El mismo	Por 90 metros de arena calle Cauoras	90.00

V. Perez	Por dos camillas, una tarima y otros utiles	133.00
El mismo	Por colocacion de cristales en Escuelas y otros edificios	141.00
José Moran	Por trabajos fontaneria y soldadura tuberia aguas	106.00
El mismo	Por una tapadera infiernillo Casa Socorro	3.00
La Minerva	Por 100 exptes proroga Negociado Juntas	100.00
La misma	Por 5 exptes para el Rendido Utilidades	4.20
A. Gragera	Por 6 cubos y 20 varas sogas	133.00
Alfonso Martin	Por unas tijeras para planta jardines	65.00
"Diario Hoy"	Por 3 inserciones anuncios subasta Pla. 2a Mercado	96.24
C <sup>a</sup> Telefonica	Por cuotas telefonicas y conferencias Febrero	225.00
Vicente Navarro	Por 83 palmas para el Domingo de Ramos	456.50
José Macarro	Por dos Bando de 1.500 ejemplares	62.00
El mismo	Por 200 estados pliegos Patron Arbitrio	88.00
El mismo	Por 1.000 impresos para Negociado Juntas	70.00
El mismo	Por varios impresos para el Abastecimiento	55.00
El mismo	Por impresos multas cuembra y otros	65.00
Juan Leiva	Por diversas plantas para los Pasos	1.938.15
Alfonso Galan	Por reconocimiento de su fincos en Cbrero	320.00
José Fernandez	Por un foto de pintura y jabon para el Matavero	12.50
El mismo	Por un Kg de zotal y Pastilla jabon Seneuterio	12.80
El mismo	Por una Pastilla jabon Casa Socorro	4.00
El mismo	Por dos Kg papel cuero oficina obras	8.00
El mismo	Por 30 Kg piedra alumbre aclaracion Agua Buenado	125.00
Ar Depositario	Por pago de gastos menores de oficinas	14.71
El mismo	Por idem socorro a pobres transeuntes	66.00
El mismo	Por pago gastos ferrocarril expedicion plantas	199.97
El mismo	Por pago id viaje a Badajoz Comisionado de Juntas	157.01
El mismo	Por 200 sellos de correo para las oficinas	81.11
El mismo	Por id. a la Papeleria Vila de 4 libros Contabilidad	49.54
El mismo	Por pago suscripcion consultor Ayuntamiento	42.65





El mismo	Por id id revista musical "Harmonia"	188.50
El mismo	Por id a Cavia y Perez 589 Kg salvado pien. so de las caballerias	363.26
El mismo	Por id Contribucion 1º Trimestre	191.85
El mismo	Por id nominas socorros marcha pro. gas recuplano H5	62.60
El mismo	Por id reparacion calle Martires	180.45
El mismo	Por id id Parque Exproceda	56.17
El mismo	Por id Casa Maestros Grupo S. Antonio	46.17
El mismo	Por id Casa Guarda P. Piedad	134.70
El mismo	Por id Luchada Casa Ayuntamiento	2.156.25
El mismo	Por id calle Piedad	1.836.79
El mismo	Por id id calle Cuellar	3.348.40
El mismo	Por id calle Canovas (Atarjea)	905.54
El mismo	Por id bacheo varias calles	4.427.90
El mismo	Por id id calle Douso Cortes	1.478.38
El mismo	Por id id calle Prim	1.669.09
El mismo	Por id reparaciones de la via publica	73.47
El mismo	Por id id limpieza via publica	469.20
El mismo	Por id id Guarderia Cadus	108.48
Luis Lambrao	Por 5000 ladrillos boreadas Casa Con- sistorial, adquiridos en contrata en 1.914	1000.00
Antº Leon	Por reparaciones y limpieza enaguinas escribir	75.00
Frauº Vidal	Por reparaciones en los aperos de cauro El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo a sus respec- tivas consignaciones	98.00
Uniforpes	Se acuerda la adquisicion de la tela nece- sarias para la confeccion de uniformes a las tres mosas de limpieza	
Abono por	Se acuerda el abono durante el tiempo que nal temporera prestó servicios como temporera en la oficia na de arbitrio a Matilde Soriano Rodr- quez.	
Habilitacion	Se aprueba en principio una propuesta de habilitacion de credito por un importe total de 50.000 Ptas	

Abundó Don  
Alfonso Galan

En uso de la palabra el Sr. Alcalde manifestó que con el Médico especialista de esta localidad Don Alfonso Galan Pavia, se consiguieron y posteriormente se acordó en sesión por este Ayuntamiento, que practicara tratamientos de neumotora a los enfermos pobres de esta localidad que lo necesitaren por el precio de veinte pesetas. Posteriormente le han ido pasando recetas por los médicos de esta localidad en la que manifiestan que a ciertos pobres les es necesario practicarles radioscopias y otros trabajos propios de esta especialidad, que tales recetas le colocaron en una situación no lenta con los necesitados, en vista de tal situación me puse al habla con el Señor Galan con el fin de ultimar un convenio y este Sr le manifestó que por cinco mil pesetas anuales, estaba dispuesto a efectuar todos los trabajos de su especialidad a la beneficencia de esta localidad.

Debidamente discutido el asunto se acuerda lo siguiente: que por los trabajos que preste incluidos radioscopias, punciones y demás tratamientos necesarios hasta tanto se instalen en esta Centros de Higiene, se retribuyan sus trabajos con la cantidad antes dicha de 5000 pts, sin que sea considerado empleado municipal para ningún efecto, sino un contrato de prestación de servicios con limitación de tiempo. Al mismo tiempo tendrá obligación el Sr. Galan, de formar un fichero de las asistencias que preste para efectos estadísticos formulando semestralmente una memoria de la situación local de su especialidad.

Aportación for  
Zola y ar

Queda enterada la Corporación de la orden Circular del B.O. del Estado de fecha 11 de febrero actual, sobre reorganización de archivo.

Queda enterada la Corporacion de la orden circular del Boletín Oficial de la provincia sobre exposicion al publico por la Excmo. Diputacion Provincial del cupo de la aportacion forzosa de municipios

frontera juveniles

Dada lectura a un oficio de la Delegacion Provincial del fronte de juventudes por el cual interesan la remision de 8101-67 Pesetas, para pago de varios equipos de marcha para las Centurias Juveniles de franco, los Señores reunidos acuerdan comunicar a referida Delegacion que este Ayuntamiento no tiene consignacion para tal pago y que las pesetas a que en oficio se refieren estan destinadas a la construccion de un campo de deportes.

Geo Garcia Lopez-Luvaro

Dada lectura a un oficio del Sr. Juez de Instruccion en el que ofrece las acciones determinadas en el articulo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal en el sumario seguido contra Francisco Garcia Lopez-Luvaro, el Ayuntamiento acuerda no mostrarse parte sin renunciar a la indemnizacion que pudiera corresponderle.

Obras Casas Maestros S. Antonio

Dada lectura a un oficio del Sr. Aparejador en el cual manifiesta que las Casas de Maestros n.º 2 de San Antonio, por el deterioro de fachadas se encuentran los muros agrietados y las bóvedas amenazando ruina y que es necesario efectuar urgentemente obras de atratado de muros y reconstruccion las cuales importaran 3500 pto, los Señores reunidos acuerdan que las mismas sean efectuadas.

Comal Hullo

Se desestima instancia de Tomas Hullo, en la cual solicita una asignacion economica para que su hija Francisca, pueda ingresar como novicia en el Convento - Noviciado H.H. Mercedarias de la Caridad de Granada, por no existir consignacion para ello.

Columnas por el cual manifiesta que las puertas en caliza  
de la Alameda para prohibición de tránsito ro-  
dado, tendrían un valor cada una de 175 pto.  
Los Señores reunidos acuerdan que sea pedido  
presupuesto para columnas de hierro a varias  
jurisdicciones.

Jesús Merchán  
Lavado.

Se accede a la concesión de un anticipo rein-  
tegrable de una mensualidad que solicita  
el empleado de este Ayuntamiento D. Jesús  
Merchán Lavado. Igualmente se accede a la  
concesión de anticipo que solicita María  
Galea Moreno, en vista de los informes emi-  
tidos por la oficina de Intervención.

Traslados de  
nichos

Sin perjuicio de tercero con mejor dere-  
cho y previo el pago de los arbitrios correspon-  
dientes, se accede a los siguientes traslados  
de nichos, formando Rangel Sánchez el n.º 5  
de la crugia 181, Sabina Aren Sánchez el  
n.º 5 de la crugia 191.

Petra Álvarez  
Colosa

Dada lectura de una instancia que presen-  
ta Petra Álvarez Colosa y varias vecinas  
de esta localidad en la cual solicitan el  
traslado de los restos de sus familiares, en-  
terrados en la fosa común al mausuleo  
que a tal fin tienen destinada la Corporación.  
 previa deliberación los Señores reunidos acuer-  
dan autorizar el traslado de las víctimas  
de la revolución al mausuleo.

Andrés Delgado  
Juineuz

En vista del escrito formulado por el Cabal-  
lero mutilado empleado de este Ayunta-  
miento D. Andrés Delgado Juineuz, en el  
cual solicita sea incrementada la planti-  
lla de personal o cambiado el turno con  
aumento de una o dos horas de trabajo con  
el fin de que le quede libre los Domingos  
y días festivos los Señores reunidos acuer-  
dan en vista del informe emitido por el  
Señor Secretario, autorizar al Sr. Alcalde pa-

ra que remueva la cuestion planteada por el empleado.

Diego Mestre  
Guisado

Se accede previo el pago de los arbitrios correspondientes a la apertura de un establecimiento de venta de frutas en calle Malosvinos que solicita el vecino de esta Diego Mestre Guisado

Familias numerosas

Se accede a la concesion de los beneficios de familias numerosas que solicitan don Arturo Suarez Barceua, don Alonso Plaza Ruiz y don Domingo Soto Ramos.

En vista del informe del Sr. Ayudante Jefe previo el pago de arbitrios correspondientes se accede a las siguientes solicitudes de obras Francisco Rosado Becerra, en calle San Juan Antonio Calvo Trigo en calle Lurberan 39 y Juan Maria Rodriguez en dehesa de arriba

Se acuerda para el informe del Sr. Ayudante Jefe instancia en solicitud de obras que formula don Antonio Atalaya Sanchez en calle Ricardo Romero.

Pavimentacion calle Juderia

Se aprueba el proyecto de pavimentacion de la calle Juderia de esta ciudad con imposicion de contribuciones especiales por el 50%

Aprobacion proyectos obras calles Ruinarista, Valle y fuentes.

Se da cuenta que por la comision de la decima del Pazo Berero, han sido aprobado el proyecto de pavimentacion de las calles Ruinarista, Valle y fuentes de esta ciudad, para ser efectuadas por cuenta de la decima, siendo de cuenta del Ayuntamiento el suministro de materiales



El Sr. Alcalde da cuenta de que por su tardanza no han podido ser ejecutadas las obras por cuenta de la decima de pavimentacion de las calles de Prun, Alarrache y Cuellar por estar en tramite de aprobacion por la superioridad.

Calles Prun y Cuellar

Habiendose realizado obras por cuenta de la Comision municipal del Pazo Berero en las calles Prun y Cuellar y cubiata

del Arroyo Alcarrache, conforme a proyectos aprobados por dicha Comision pero los devueltos con la de la Superioridad, se acordó que con cargo al Capitulo 11, Artículo 3.º Partida 125, Del vigente Presupuesto de Gastos se satisfagan los ocasionados en dichas obras para reintegrar de su importe a la caja de expresada comision del Párra a fin de que pueda destinarse a otras obras con proyectos aprobados, puesto que con ello no se ocasionan perjuicios y del contrario se atiende a reemplazar el Párra uno de los fines de la conguia con de que se acuerda pagarse.

En virtud de este acuerdo se aprobaron las siguientes cuentas y nominas de jornal.

Julio Marcelo, una cuenta de un metro de arena para la calle Cuellar	45.00
El mismo, cinco cuentas por importe de 39 m <sup>2</sup> de piedra, calle Cuellar	429.00
Justo Cruz, seis cuentas por 38 m <sup>2</sup> piedra para id id	418.00
Nominas jornales Calle Cuellar	
30-October y Noviembre	869.43.
6 a 11 Noviembre	1.273.70
13 al 18 id	727.68
11 a 16 de Diciembre	788.12
18 al 23 id	741.18
25 al 30 id	478.97
1 al 6 Enero	805.30
8 al 13 Enero	995.86
15 al 20 Enero	588.73
22 al 27 Enero	839.08
29 al 2 febrero	1.514.82
5 al 10 febrero	1.475.68
<b>Total</b>	<b>11.098.55</b>
Nominas jornales en calle Prim	
del 22 al 27 Enero	583.19
" 29 Enero al 2 febrero	613.51

5 al 10 de febrero		872.39
	Total	2.069.50
Nomina de jornales en aterramiento del regacho del Alcarache		
16 al 21 Octubre		330.28
23 a 28 Octubre		416.06
30 Octubre 4 Noviembre		309.63
6 a 11 Noviembre		446.97
	Total	1.502.94

Cuenta propiedades

Se aprueba la cuenta de Propiedades y Derechos del Ayuntamiento en fin del ejercicio de 1944, con el siguiente Capital

Activo	2.623.289.81
Pasivo	1.863.548.30
Superavit	759.741.51

Se dio cuenta de una factura del Concesionario Municipal de abastecimiento de Aguas Potables por valor de 5.525.00 pts, uniponte de Contadores de agua Potable, instalados en distintas dependencias municipales y se acordó por unanimidad no aprobarlas en favor a que los Contadores instalados lo han sido por resolución unilateral del Concesionario, sin autorización del Ayuntamiento que caso de haberlos tenido que instalar, hubiera para ello anunciado el oportuno concurso. Que el Ayuntamiento toleró la instalación porque no tiene inconveniente que la Empresa por su propia cuenta le afores el agua que consume, pero en la ordenanza para el suministro de aguas se determina que el aforo del caudal de agua gratuito se fijará con arreglo a normas usuales por los técnicos, lo que implica la no necesidad del empleo de Contadores, que si sería necesario a un consumidor particular.

Respecto a otras tres facturas que presenta el mismo Concesionario de Aguas Potables por valor de 336,10 pts 198,82 y 191,50 respectivamente, acordó la Corporación pasaran



a aforos y comprobación de sus conceptos  
por el Sr. Ayudante Municipal  
D. Alfonso Galán. El Sr. Presidente manifiesta que como aclaración al acuerdo tomado anteriormente sobre los servicios que prestará don Alfonso Galán Pava, estos son los siguientes: Reconocimiento y tratamiento de todos los enfermos tuberculosos de la beneficencia, reconocimiento sistemático de todos los familiares del enfermo, investigación sistemática en el hogar, con reacción a la tuberculosis y radioscopia de los positivos, investigación sistemática en talleres y fábricas en los cuales se di algún caso de tuberculosis.

Fue habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente. Levantó la sesión a las once y media después de superada la hora que se extiende la presente acta que suscriben los Sres. concurrentes de que goza el Secretario certificado.

Jugelleraud

Alfonso Galán

Francisco Salas

Subscribo

Bernardo Pein





Sres concurrentes en la Ciudad de Alarcón a las diez y nueve horas del día quince de Marzo de mil novecientos cuarenta y cinco se reunieron en el Salon de Sesiones de esta Casa Consistorial los Señores que al margen se expresan bajo la presidencia de don Miguel Mancha Godoy, al objeto de celebrar reunion para la que fueron citados con asistencia de los Señores Secretario e Interventor, sin que haya sido presentada excusa de asistencia por ningun señor Gestor.

Abierto el acto por el Señor Presidente por el Señor Secretario se dió lectura a el acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente por el Señor Interventor se dió lectura a la siguiente relacion de cuentas por servicios y atenciones municipales

Conceptos

Julio Castellano	Por medicinas dispensario Antivenereo	114.40
El mismo	Por id Casa de Socorro	156.90
Colegio 2 <sup>a</sup> Enseñanza	Por honorarios enseñanza becarios Marzo	700.00
8 <sup>a</sup> Aurora	Prima seguros incendios edificios año actual	199.30
Union Sevantina	Por id id	65.65
Justo Cruz	Por 20 m. piedra calle Piedad	220.00
El mismo	Por 4 metros arena Casa Consistorial	180.00
El mismo	Por 20 metros aluendrilla calle Cuellar	220.00
El mismo	Por 50 m id baches calles	550.00
Leandro Garcia	Por 12 metros piedra calle Cañoras	132.00
El mismo	Por 20 m aluendrilla baches varias calles	220.00
El mismo	Por 20 m aluendrilla calle Priya	220.00
El mismo	Por 20 m aluendrilla calle Piedad	220.00
Justo Cruz	Por 20 id id calle Cuellar	220.00
El mismo	Por 10 id id calle Priya	110.00
El mismo	Por 6 id id baches calles	66.00
Julian Castella	Por 3 metros arena casas Maestro S Antonio	135.00
El mismo	Por 1; 75 m arena calle Cañoras	78.00
Diputación de Puerto de Badajoz	Por 10 metros piedra para la calle Cañoras	110.00

El mismo	Por 24 metros almenquilla bacheo pa- rias calles	264-00
Manuel Inaño	Por 7750 ladrillos fachada Ayuntamiento	1.909-00
José López	Por 133 q. cal id id	1.064-00
Antonio Vivar	Por 4 metros arena id id	180-00
El mismo	Por 2 metros arena calle Cañoras	90-00
Luís Lambraus	Por 2000 ladrillos calle Cañoras	400-00
Don <sup>o</sup> Lazaro	Por un servicio auto a Badajoz, con estancia con el Sr. Alcalde y otros Concejales	390-00
La Muerwa	Por una resma de papel para Intervención	125-00
La misma	Por material y efectos escrivania Secre- taria	280-00
Manuel Lora	Por pañete y otros efectos para las vesti- duras de sacristías	181-90
Justa Romero	Por medicinas Beneficencia mes febrero	2.317-30
Pedro Fernandez	Por id id id	1.444-93
José Alcantara	Por id id id	445-67
Julio Castellano	Por id id id	3.376-30
Pedro Franco	Por id id id	
Juan Anaya	Por aguzadura de picos y otras reparaciones	88-00
Almacenes Tres Campanas	Por cuatro uniformes pañales y tela mo- gas Limpiera	1.342-00
Guarero González	Por trabajos fontanería varios edificios	95-00
Depositarario	Por pago de gastos menores de oficinas	21-91
id	Por 28 cargas de agua a Antonio Chamuro	35-57
El mismo	Por 200 sellos conchas para Secretaría	81-11
El mismo	Por pago socorro a pobres	32-70
El mismo	Por id gastos viaje oficial al Sr. Secretario	38-10
El mismo	Por id suscripción revista Estudios Vida Local	73-02
El mismo	Por id conciertos Sociedad Autores mes febrero	18-44
El mismo	Por 400 kilos salvados pino caballerías	246-67
El mismo	Por pago oficina liquidadora derechos Reales impuesto persona jurídica año actual	487-25
El mismo	Por id a los meses resump. año 1945, sucesos marcha incorporación Caja Reclusos	292-50

El mismo	Por id a detenidos deposito socorros	41
Lebrero		
El mismo	Por pago gastos conduccion de un cadaver al Cementerio	4.00
El mismo	Por pago jornales reparacion via publica	134.70
El mismo	Por pago jornales reparacion calle Luellar	1.774.59
El mismo	Por id id id calle D. Cortes	452.90
El mismo	Por id id id calle Cienovas	1.160.57
El mismo	Por id id id calle Pina	1.741.67
El mismo	Por id id id calle H. Cortes y otras	4.896.21
El mismo	Por id id Ladrada Casa Colegial	1.994.34
El mismo	Por id id Casas Maestras San Antonio	631.56
El mismo	Por id id Guarderia Fuente Cauce	108.48
El mismo	Por id id cuota subsidio Vepiz febrero	650.54
da de H. Cau	Por 12 sacos para obras Municipales	48.00
La misma	Por 4 barriles para las dependencias municipales	8.00
W Martines	Por envio de 8 litros tinta para Secretaria	130.00
Leandro Garcia	Por suministro de 46 metros almeudrilla obras Municipales suministradas en el año 1.944, cuya cantidad se librará con cargo a Resultas	1.090.00
Justo Cruz	Por 50 metros almeudrilla para id id suministradas en igual año y pago a Resultas	1.175.00
Lapata y Mouso	Por materiales obras calle Subsalud y Cienovas	414.00
Pedro Valdes	Por diversos impresos y tabuqueros para arbitrios	353.15
El mismo	Por un libro Registro de Nictros y Material de escritorio para la Intervencion	47.30
El mismo	Por un suitor de Sobres tumbado Medida	55.00
Gregorio Varón	Por 3 cintas maquinas escribir Arbitrios	29.00
Caja Nacional de Seguro	Prima del seguro de accidente empleados fijos por inutilidad permanente y muerte de 1.944	3.445.60
id id	Por prima de id id de los obreros eventuales H Trimestre de 1.944	937.35
	Al Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas en cargo a sus respectivos	

consignaciones

Liquidación obra  
gía

Se aprueba una certificación de obra y liquidación presentada por el Sr. Aparejador Municipal de las Obras de construcción de la Cruz-gila de nichos n.º 231 del Cementerio Católico Municipal, por importe de H. 374,33 Pts

Orden Ministerio  
Hacienda

Dada lectura a la orden del Ministerio de Hacienda de 6 del corriente mes, sobre prioridades para los trabajos evaluativos de la riqueza rústica y pecuaria en los regimenes de Catastro y Catastramiento, los señores reunidos acuerdan nombrar una Comisión compuesta por los Gestores Don Gabriel Garrido Garcia, D. Francisco Ulema Pastestero, Don Antonio de la Peña Martinez y Don Juan Suarez Cabello a la que se le otorgan amplios poderes para que estudie y proponga la reclamación procedente para la defensa de los intereses agro-pecuarios de este termino

Fuentes del Caño  
y La Negra

Queda enterada la Corporación de un oficio del Sr. Aparejador Municipal en el cual da cuenta de que se ha procedido a la apertura de los pozos origenes de las aguas de la fuentes "del Caño" y de "La Negra" habiendo podido observarse en tal inspección que el pozo del caño de "La Negra" no tiene unguen agua y el "Caño" a dismminuido a la mitad.

anticipos empleados

En vista del informe emitido por la oficina de Intervención, se accede a las siguientes concesiones de anticipos, Vicente Guerrero Bodoz, Pedro Garcia Requiedo, Poes Maria Gonzalez Seguro, Bernabé Palencia Garcia, Luis Gomez Esperella y Juan Torralba.

José Hernandez  
Cordero

Se accede a la concesión de quince dias de permiso, que solicita el empleado de este ayuntamiento José Hernandez Cordero, en vista del informe emitido por el Sr. Inspector de Arbitrios. Y un mes que solicita el Guardia Municipal Hilario Sanchez Alen.

Solicitudes de obras

En vista del informe favorable del A. Aparejador y previo el pago de los arbitrios correspondientes, se accede a las siguientes solicitudes de obras. Bartolome Garcia Sanchez en Casas de Crespo, Jose Diaz Moran, en calle San José Diego Lafas Campos en calle Empalme de Santiago, Manuel Rayo Sanchez, en Casas de Crespo, y Sebastian Septimo Vidal, en calle Lucinda.

Se acuerda pasar a informe del jefe de la Guardia Municipal, para comprobar si son ciertos los extremos que alegan en sus instancias, solicitando traspaso de establecimientos de bebidas, Fernando Fernandez Martinez, Alfonso Dominguez Garcia, Antonio Sanchez Fresno y Juan Munier Tejeda.

Bartolome Cervero Romero

Se accede a la concesion de los beneficios de familia Numerosa que solicita Bartolome Cervero Romero.

Pedro Garcia Rodriguez

Se accede a la apertura de un puesto de venta de churros que solicita Pedro Garcia Rodriguez en calle Mantos, sin que por este Ayuntamiento le sean asignados cupos de clase alguna.

Cruz 232

Se aprueba el proyecto de construccion de la cruz 232 del Cementerio Catolico de esta Ciudad por un importe de 4.955-10 p<sup>tas</sup>

Proyectos obras

Se aprueba el proyecto de pavimentacion de la calle de Luba (trazo comprendido entre las calles Carolina Coronado y Carreras) con imposicion de contribuciones especiales del 50%

Antonio Bolaños Diaz

Se desestima instancia de Antonio Bolaños Diaz, en la cual solicita le sea concedida la tilera de los frailes para establecer en la muralla un deposito de liguiera de granillas de uva.

Vuelta ciclista

Dada lectura a una instancia de la Editorial Catolica Española de Prensa, en la cual solicita se le facilite alojamiento y comida para los Concedores de la Vuelta Internacional Ciclista a España, que

pasaran por esta localidad el día 15 del pro-  
ximo mes de Mayo; los Señores reunidos  
acuerdan contribuir con mil pesetas, para  
los gastos siempre que sea fijada en es-  
ta localidad como control de aprovisio-  
namiento.

Inguel Calado  
Perez

Se accede a la apertura de un almacén  
para venta de vinos sin consumirse dentro  
del local que solicita el vecino de esta Ciudad  
Inguel Calado Perez, en calle Aceuchal n.º 82.

Casa de Socorro

Dada lectura a una instancia que formu-  
lan los médicos que prestan servicios en terreno  
en la Casa de Socorro de esta Ciudad a Inguel  
de la Hera Moreno, don Arculfo Peña Pobrano  
y don José Reymundo, Celles de sucesos, en  
la cual solicitan le sea asignada como fra-  
tificación la consignación existente para los  
médicos de Casa de Socorro, por los servicios  
que en la misma prestan. Los Señores reu-  
nidos debidamente discutido el asunto a-  
cuerdan acceder a lo que solicitan.

Trajes Guardias  
Municipales

Se acuerda abrir un concurso para  
la adquisición de trajes a los Guardias Mu-  
nicipales, Alguaciles y Vigilantes de Arbitrios  
de este Municipio.

Dada lectura a una circular de la Delega-  
ción Provincial del frente de Juventudes en la  
que interesan la remisión de la asignación pa-  
ra Campamentos de 1945, los Señores reu-  
nidos acuerdan reintirle la cantidad de  
1500 pesetas.

Calle Alberca  
y Solana

Se accede a las solicitudes que for-  
mulan los vecinos de las calles Alberca  
y Solana, en las cuales se comprometen  
caso de que por este Ayuntamiento ejecu-  
tuen las obras de arreglo, a efectuar el trans-  
porte por su cuenta de abundrilla desde  
las canteras a pie de la obra, y a la  
construcción por su cuenta de acera

Carretillas  
de mano

a base de empedrado ordinario.

PUBLICAS  
MONOFOLIOS

43

En vista de oficio que dirige el Señor Aya  
regador Municipal, se acuerda la adquisi-  
ción de diez carretillas de chapas con solda-  
dura eléctrica armazón de tubo de hierro  
y copietes de fundición por 177 pts cada  
una a D. Julio González Sienes.

Anticipos a  
castigados

Queda enterada la Corporación de un  
oficio de la obra Sindical del Hogar y Ar-  
quitecto, en la cual da cuenta de que con-  
tinúan haciéndose gestiones en lo referente  
al solar denominado "Espolón".

Se acuerda no conceder anticipos a que-  
llos empleados que hayan sido castigados  
con suspensión de sueldo, hasta que no pasen  
4 meses del castigo.

Dado lo acordado de la época se acuerda  
que las sesiones en lugar de las 19½ horas  
como se venían celebrando, se celebren a  
las 12½ horas.

José Fernan-  
der Olivo

Se acepta el informe emitido por el Sr.  
Administrador de Arbitrios en la solicitud  
de José Fernandez Olivo en lo siguiente: En-  
viado al peticionario el recibo al que alude y  
acompaña n.º 1426 de pts quince, como ta-  
ller de Sastrea y comprobado después que  
su actividad, dentro del mismo edificio  
abarca también las propias de un estable-  
cimiento comercial en calle de 1.ª categoría  
se procedió a extender un segundo talón, de  
pto cincuenta, contra el que reclama. Confor-  
me a la respectiva Ordenanza, es por esta  
última entidad, por la que viene obliga-  
do al tributo. Natural era que el intere-  
sado, dentro del plazo voluntario que se le  
concedió para el abono del recibo contra el  
que reclama, hiciera ante la Administra-  
ción la pertinente gestión y en tal caso  
con anulación del recibo impagado, te-



viendo en cuenta en abono primero de quince  
rs pto, segun talon n° 1426, haberse entendido  
un segundo recibo por pesetas treinta y cinco  
en concepto de completo pago de su cuota  
por Inspeccion de Local, durante el año 1914.  
Con su negativa al pago en voluntaria, sin  
otra observacion, hizo que el descubierto  
pasara a la Agencia Ejecutiva y fue en  
tonces cuando se presento a reclamar en la  
Administracion. = Por lo expuesto, teniendo en  
cuenta el ingreso ya en caja, de las pesetas  
quince que se dice, procede su deduccion del  
talon numero 1555 pendiente, que quedara vali-  
do, por treinta y cinco pesetas.

No habiendo más asuntos de que tratar el  
Sr. Presidente levanto la sesion hora y media  
despues de su pagada de la que se extiende  
la presente acta que subscriben los señores  
concurrentes de que go el Secretario ashi-  
fico =

*Suplemento*  
*Francisco*  
*Antonio*  
*Juan*  
*Francisco*  
*Juan*  
*Francisco*  
*Juan*

Sres concurrentes en la Ciudad de Almendralejo siendo las doce  
D. Juan Loza Arias y media hora del dia 11 de Abril de mil no-  
Antonio de la Peña veintiocho cuarenta y cinco, se reunieron en el  
Higinio Lotatode Vega Salon de Sesiones de esta Casa Comunal  
Los Señores Sresores que al margen se expresan  
bajo la Presidencia de don Adolfo Inaldea So-  
dy, al objeto de celebrar sesion en segunda  
convocatoria para la que fueron citados con  
asistencia de los Señores Secretario e Inter-  
vencor, sin que haya sido presentada, excu-  
sa de asistencia por ninguno señor  
Sesor.



Abierto el acto por el Señor Presidente por el Señor Secretario se dio lectura a el acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente por el Señor Interventor se dio lectura a la siguiente relacion de cuentas por servicios y atenciones municipales.

### Conceptos

Juan Mañas	Por alojamiento de varios soldados de Intendencia desde el 26 al 14 de Marzo	731-00
Papelaria Norte	Por una cinta metlica y material escritorio Obras	373-30
Domingo Martinez	Por 6 paños limpieza oficinas	20-10
Santiago Tolosa	Por trabajo de esquila de las caballerias	130-00
Ant <sup>o</sup> Lazaro	Por un servicio auto a Badajoz con un enfermo al Hospital de Badajoz	300-00
El mismo	Por id id id al Deposito de Agua	60-00
Casa Logue	Por material escritorio depositaria	86-30
Suis Labreros	Por 1.000 ladrillos reparacion calle Cañovas	200-00
Juan A Puerto	Por 4 metros piedra id id	44-00
El mismo	Por 26 m. almenquilla calle Prim	286-00
Julio Marcelo	Por 4 metros arena Casa Consistorial	180-00
Juan Cruz	Por 8 metros almenquilla calle Prim	88-00
El mismo	Por 2 id piedra calle Cañovas	22-00
El mismo	Por 10 metros almenquilla calle Cuellar	110-00
Leandro Garcia	Por 12 metros almenquilla calle Prim	132-00
El mismo	Por 4 metros almenquilla calle Jonilla	44-00
El mismo	Por 6 metros de piedra calle Piedad	66-00
id id	Por 16 metros almenquilla calle Cuellar	176-00
Justa Cruz	Por 4 metros piedra calle Piedad	44-00
El mismo	Por 30 metros almenquilla	330-00
El mismo	Por 6 metros piedra calle Cañovas	66-00
Justo Cruz	Por 6 metros almenquilla calle Cuellar	66-00
El mismo	Por 8 metros arena para la Casa Consistorial	360-00
Ant <sup>o</sup> Vivar	Por 2 metros arena cierre de nichos	90-00
El mismo	Por 8 metros arena Casa Consistorial	360-00

José Lopez	Por 47 q. de cal para id id	376-00
Manuel Mayo	Por 1.100 ladrillos bobedues C. Consistorial	244-50
Lapata y Alonso	Por materiales obras C. Consistorial y C. Maestros de San Antonio	1.277-70
Los mismos	Por id id calle Prim y Piedad	394-40
Los mismos	Por 5 qq. cal para el cierre de nichos	45-00
6 <sup>a</sup> Telefonica	Por cuotas telefonos y experiencias Marro	234-50
Luis Ramirez	Por reparaciones en los carros y herramientas	312-50
St. Depositario	Por pago de gastos menores Oficinas	43-87
El mismo	Por 8 quintos arena Casa Consistorial	360-00
José Lopez	Por 47 q. de cal para id id	376-00
Manuel Mayo	Por 1.100 ladrillos	244-50
St. Depositario	Por gasto transporte fardos palmas	58-34
El mismo	Por id socorro a pobres transeuntes	29-00
El mismo	Por efectos timbrados para quintas	28-23
El mismo	Por id suscripciones a revista Admon. Practica	75-05
El mismo	Por id curio varias obras casa Bayer Hermanos para la Intervención	151-95
El mismo	Por id de gasto de vias oficiales de fumonera	76-05
El mismo	Por pago jornales cierre depósito caudro. cion agua fuente La Negra	103-21
El mismo	Por id jornales Guardería fuente Cano	108-48
El mismo	Por id explicaciones Sierra S. Roque	2.407-00
El mismo	Por id Casa Maestros San Antonio	613-36
El mismo	Por id fachada Casa Consistorial	1.859-61
El mismo	Por bachero calle Larriva	391-51
El mismo	Por id sustituto limpieza Via Publica	54-24
El mismo	Por id sustituto limpieza Stangea y reparacion calle Canovas	978-66
El mismo	Por id id calle Cuellar	887-80
El mismo	Por reparaciones en calle Prim	2.634-10
El mismo	Por pago jornales reparacion calle San Marcos	91-86
El mismo	Por id id calle Piedad	1.053-62
El mismo	Por id reparaciones alcantarillado calle Cervantes	191-64
El mismo	Por id reparaciones alcantarillado calle Valle	84-84

Consejo Municipal Sevilla	Por estancias causadas un mes de esta desde Octubre a Diciembre 1948	69-50
Andrés Brind	Por billetes de auto facilitados a enfermos Beneficencia para ingreso en esta establecimientos provinciales	366-85
Antonio León	Por limpieza y reparaciones ma- quinas escribir	56-00
Pedro Parras	Por trabajos aguraduras de picos	88-00
El mismo	Por 9 tirantes para la Casa Consis- torial y Casa de los Maestros de San Antonio	1.030-00
José Macarro	Por impresos Admon Arbitrios	33-00
El mismo	Por el Negociado de Fiestas	25-00
El mismo	Por 5.000 recetas impresas para Beneficencia	125-00
El mismo	Por impresos para Secretaría	137-00
	El Ayuntamiento acuerda el pago de las ante- rior facturas con cargo a sub. respectivas con- signaciones	
Reapertura establecimiento	En vista de los informes emitidos por el jefe de la Guardia Municipal de esta Ciudad se acuerda la reapertura de los siguientes es- tablecimientos de bebidas, y don Antonio Sanchez pro- no en calle Carretera de Sevilla, y Fernando Fernandez Martinez; y desestimar por no ser reapertura la de Alfonso Dominguez Garcia	
Familias nu- merosas	Se accede a la concesion de los beneficios de Familia Numerosas que solicitan Don Miguel Antonio Romero de Tejada, Don Antonio Man- chon, Gutierrez y Don <del>Alfonso</del> Iglesias Infantes	
Jose Ramon Solis	Se acuerda pase a informes de la Comision de Hacienda, instancia de Don Ramon Solis Liano	
Traslado de uellos	Sin perjuicio de tercero con mejor derecho y previo el pago de los arbitrios correspon- dientes, se accede al traslado de Pau tein Subterranos de la erugia n.º 73 a nombre de Don Francisco Romero Carrasco Queda enterada la Corporacion del oficio	

del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta Provincia, en el cual transcribe otro del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, denegando la solicitud de Carta Municipal.

Banco Español de Crédito recur. Sr.

La Corporación queda enterada del oficio del Presidente del Tribunal Económico-Administrativo, dando cuenta del recurso entablado por el Banco Español de Crédito de esta Ciudad.

Se acuerda pase a informe de la Comisión de Hacienda, instancia de Don Simón Santamaría Garvina, sobre reclamación de arbitrios.

Concurso en pleado

Se acuerda designar como Sector de este Ayuntamiento para que intervenga en el concurso para provisión de plazas vacantes de empleados subalternos de estabilidad a Don Juan Suarez Carballo y en sustitución del mismo a Don Gabriel Garrido Garcia y como maestro Nacional a Don Juan Marcos Cejero.

Solicitudes de obras

En vista del informe favorable del Sr. Aparejador y previo el pago de arbitrio se accede a las siguientes solicitudes de obras. Luciano Garcia Pavia, en calle Lurbaran (traseras) e Higinio Lobas de Vega en calle Lurbaran.

Andrés Delgado Jimenez

Se acuerda en vista de la denuncia formulada contra el auxiliar del Paseo de Nuestra Señora de la Ciudad, Andrés Delgado Jimenez, autorizar al Sr. Alcalde para que habrá una información con el fin de aclarar los hechos que en el mismo alega.

Practicantes Casa de Socorro

Se acuerda pase a informe de la Comisión de Hacienda, instancia que presentan los practicantes de la Casa de Socorro Dña. María Serván González y Don Fernando Luisado Borrella, sobre aumento de sueldo.

En vista del informe emitido por la Oficina de Intervención se accede a la concesión

de anticipos que solicitan los empleados D. José Merchán Rubio y Don Luis García Montero.

Sitio el Espolón

El Sr. Alcalde manifiesta que por una llamada telefónica de la Delegación Provincial de Sindicatos, se le ha manifestado que por este Ayuntamiento se opere a precio por los terrenos conocidos por el Espolón, propiedad del referido Sindicato. Los Señores reunidos después de discutir debidamente el asunto, acuerdan ofrecer al referido Sindicato, la cantidad de una peseta por metro cuadrado, que supone un valor cuatro veces más del que le vendría este Ayuntamiento, teniendo en cuenta el incremento del valor de los terrenos.

Se acuerda en principio una propuesta de habilitación de crédito por un importe de cincuenta mil pesetas.

No habiendo más asuntos de que tratar el Señor Presidente levanta la sesión hora y media después de emperrada de la que se extiende la presente acta que suscriben los Señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Juzgado

El Alcalde

*[Handwritten signature]*

Bernardo Pérez



Tres concurrentes en la Ciudad de Almonte siendo las doce  
 y Council de la Hora y media horas del día diez y seis de abril de  
 Juan Lora Orias mil novecientos cuarenta y cinco, se reunieron  
 Juan Juarez Caballo en el Salon de Sesiones de esta Casa Consu-  
 liginio Lobato torial los Señores que al margen se expre-  
 Gabriel Garrido san bajo la Presidencia de Don Angel Man-  
 Antonio de la Peña cha Godoy, al objeto de celebrar sesión para  
 Francisco Villena la que fueron citados con asistencia de los Seño-  
 Erasmo Aguiles ras Secretario e Interventor, sin que haya  
 Matias Perez Zubo sido presentada escusa de asistencia por  
 ningún Señor Gestor.

Abierto el acto por el Señor Presidente por  
 el Señor Secretario se dio lectura a el acta  
 de la sesión anterior que fue aprobada por  
 unanimidad

Seguidamente por el Señor Interventor se  
 dio lectura a la siguiente relacion de cuen-  
 tas por servicios y prestaciones municipales

### Conceptos

Diego Sansueta	Por un paquete cuchillas afilar Casa de So- corro y jabon	7.65
El mismo	Por dos madejas de guta para las ofi- cinas de Secretaria	7.90
Alfredo Sanchez	Por 73 paquetes de Carmelos Fiesta fue- ve Santos	511.00
Colegio 2 <sup>a</sup> Enseñanza	Honorarios enseñanza becarios y gastos de matricula	775.65
Ant <sup>o</sup> Lararo	Por un servicio en auto a Badajoz con el Sr. Mealde	360.00
José Moran	Por trabajos fontaneria en tuberia aguas	76.00
El mismo	Por 4 tirantas con 8 planchuelas Hierro Ayuntamiento	560.00
Jda J Asuar	Por varias docenas espuestas y soja obras	556.80
Juan Diaz	Por dos entros grandes para el Cementerio	33.60
El mismo	Por doce entros y otros utiles para obras	212.00
El mismo	Por un baño y otros utiles para la Casa de Socorro	34.15
El mismo	Por unas tijeras y un candado Pla- za Mercado	22.35

El mismo	Por una cubierta de trapo y siete ba- dilas oficinas	51.00
El mismo	Por 20 kg. picados plomo Admon Arbitrio	91.00
D. Justa Bermejo	Por medicinas Beneficencia Marzo	2.864.20
D. Pedro Jermaldez	Por id id id	1.533.80
Julio Castellano	Por id id id	3.514.64
Pedro Franco	Por id id id	968.01
José Alcántara	Por id id id	1.093.16
Julio Castellano	Por id dispensario Antivenereo	141.85
Registro Propiedad	Por derechos escritura permuta Terrenos	1.830.35
Agustín Alvarez	Por reparaciones en los tableros y puertas P. Mercado	480.00
Sr Depositario	Por pago remesa fondo Banco Crédito Local España, venenmento trimestral 31 marzo	15.94
El mismo	Por id a la Sociedad de Autores con. cierto marzo	18.44
El mismo	Por adquisición de sellos de correos y Polizas para la oficina Intervención	70.99
El mismo	Por pago a D. Antonio Chamizo de 31 cargas de agua	39.37
El mismo	Por pago dietas y gastos de plara- miento al Representante de la Direc- ción Admon Local en el concurso oposición de empleados	101.35
El mismo	Por pago de gastos de viajes oficia- les funcionarios	253.15
El mismo	Por pago a otros recuentos 1.942 y 1.944 gastos viaje y sueno para revisión	1.036.80
El mismo	Por cuota Subsidio Familiar Obreros eventuales Marzo	2.034.80
El mismo	Por id Socorro a detenidos Deposito Marzo	61.50
El mismo	Por pago jornales reparación C. Maestros San Antonio	493.85
El mismo	Por id id Deposito Municipal	181.34
El mismo	Por id id edificio Larcel	93.28
El mismo	Por id id Casa de Socorro	46.64
El mismo	Por id fachada Casa Consistorial	3.762.20



El mismo	Por id trasera Calle Zurbarán	1.466.70
El mismo	Por id umbornales Via Publica	139.92
El mismo	Por id atarjea calle Canovas	761.84
El mismo	Por id explanaciones Sileria S Rogue	3.756.90
El mismo	Por id id calle San Marcos	5.178.54
El mismo	Por id pavimentacion calle Calvario	696.24
El mismo	Por id id calle Prim	1.072.30
El mismo	Por id id calle Piedal	478.72
El mismo	Por id id calle Cuellar	2.140.94
El mismo	Por id sustituto limpieza Via Publica	162.72
El mismo	Por id en la Guarderia del Caño	162.72
Pedro Valdes	Por 10.000 recibos cobro arbitrios	440.00
El mismo	Por trabajos en modernacion y otros Intervencion	32.00
El mismo	Por impresos dispensario Antituberculosos	77.00
El mismo	Por Bando programa dia de la Victoria	40.00
Lapata y Alonso	Por materiales obras reparacion edificios	134.30
Juan C. Cruz	Por 6 metros piedra calle San Marcos	83.00
J. Ant <sup>o</sup> Vivar	Por 12 metros piedra id id	126.00
Julio Marcelo	Por 6 metros arena y grava Casa Consistorial	270.00
José Lopez	Por 8699. de cal leña Consistorial	688.00
Ant <sup>o</sup> Vivar	Por 2 metros grava calle Cervantes	90.00
Manuel Muñoz	Por 4.500 ladrillos C. Consistorial	1.240.50
Leandro Garcia	Por 6 metros aluendrilla bacheos	66.00
El mismo	Por 80 metros aluendrilla calle Cuellar	22.00
El mismo	Por 4 id piedra calle Piedal	44.00
Justo Cruz	Por 12 metros piedra San Marcos	126.00
El mismo	Por 12 id aluendrilla para bacheos	132.00
El mismo	Por 2 id piedra calle Piedal	22.00
Justo Cruz	Por 2 id aluendrilla calle Cuellar	22.00
id id	Por 2 id arena calle Cervantes	90.00
id id	Por 2 id aluendrilla calle Prim	22.00
id id	Por 4 id arena Casa Consistorial	180.00
Ant <sup>o</sup> Vivar	Por 12 id arena y grava id	540.00
L. Garcia	Por 12 id piedra calle Canovas	126.00
El mismo	Por 2 id id id San Marcos	22.00
La Alivera	Por impresos Repreñado Industrial	7.35
Casa Lognes	Por material de escritorio para Secretaria	241.00



Juan Barriento Por construcción de una puerta y otros trabajos carpintería en Casas de Maestros Grupo San Antonio 157.00

Depositario Por pago como conducción enfermo al Hospital 6.00

El museo Por gastos de un viaje del Sr. Alcalde a Santa Marta 121.59

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo a sus respectivas consignaciones

Cuenta Agente en Badajoz Se aprueba la cuenta del Agente en Badajoz del 1º Trimestre, que arroja un saldo a favor del Ayuntamiento de 12.830.95 pts.

Anticipos Se aprueba en definitiva por no haber habido reclamación un expediente de habilitación de crédito por un importe de

Se accede en vista del informe favorable del Sr. Interventor a la concesión de anticipos reintegrables que solicitan Miguel Gonzalez Rangel, José el Niño Sanchez, Juan Antº Sor-dillo Vaca y Mariano Rivera Sanchez

Queda enterada la Corporación de un oficio de la Dirección General de Justicia en la que comunica que este pueblo es considerado como Juzgado Comarcal y a la que se acompaña otra nota del material que para tal establecimiento ordena el decreto de 19 de Enero corriente, se le facili-te, autorizandose al Sr. Alcalde para la adquisición del material que considere necesario.

Perovinos Couzgu También queda enterada de la orden Circular del Excmo Sr. Gobernador Civil de esta provincia en la cual recomienda se suscriba para las escuelas de esta localidad a la revista "Couzgu"

Se acuerda comunicar a los directores de la Vuelta Ciclista a España que esto



Ayuntamiento tiene acordado entregar mil pesetas, para los gastos de comida de los corredores que pasan por esta localidad, pero no se hará cargo de pagar el importe de las mismas.

Cursillos para Alcaldes. Se da cuenta de una Orden Circular del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia, en la que interesaba la asistencia de los Señores Alcaldes a los cursillos de capacitación que se han celebrado en Badajoz.

Promogo de 1ª Clase. Se acuerda la concesión de promoga de 1ª clase por ser hijo de padre sexagenario al mozo del recuadro de 1.944 Ramón Muñoz García.

Carcel del Partido. Se acuerda comunicar en vista del oficio del Sr. Director de la Prisión de esta Ciudad al Sr. Aparejador que informe de las obras que son necesarias en la Prisión de esta población.

Dues M<sup>a</sup> Juana lez Seguro. Se accede en vista del informe emitido por la encargada jefe de la Limpieza a la concesión de un permiso de quince días que solicita Dues Maria González Seguro.

Cuenta trimes- tral Caudales. Se aprueba la cuenta trimestral de caudales correspondiente al primer trimestre del año actual, con un cargo de 887.397,43 pts; una data de Ptas. 393.906,13, y un saldo a fin del indicado trimestre de Ptas. 494.491,30.

Traslado de nichos. Se accede sin perjuicio de terceros con un for derechos y previo el pago de los arbitrios correspondientes, a los siguientes traslados de nichos, Mariana Esperilla Lopez el n.º 2 de la Cruzia 190, Josefa Ortiz Quintanilla el n.º 6 de la Cruzia 81 y Francisco Vidal Dura el 11 de la 191.

Se acuerda siempre que no sea para consumir dentro del local a la apertura

Solicitudes  
de obras

de un almacén de vinos que solicita don  
cisco Bolainos Diaz

En vista del informe del Sr. Aparejador y  
previo el pago de arbitrios, se accede a las si-  
guientes solicitudes de obras, Juan Antonio  
Fernandez Gonzalez en calle n.º 1 de los Solares  
de Crespo, Isabel Maria Alvarez en calle San  
Juli, Juana Bote Berero en calle Sol Camacho  
Beruans S.L. en calle Santa Marta n.º 2 y  
Manuel Caro Bandejas en Casas de Crespo n.º 3.

Se accede en vista del informe emitido por  
la oficina de Secretaria a la concesion de  
un mes de permiso que solicita el empleado  
de este Ayuntamiento D. Jose Lledo de la Hera

Jaime Garcia  
Barros

Se accede a la concesion del sitio consue-  
do por Camposanto viejos o Pasos de la Cruz, para  
el establecimiento de limpieza de pipa de  
uva que solicita D. Jaime Garcia Barros,  
previo el pago de arbitrios

Se aprueba la propuesta formulada por  
el Tribunal del concurso de empleados subalter-  
nos celebrada en este Ayuntamiento el dia 7  
del corriente, quedando designados los siguien-  
tes señores:

Guardias Municipales = Julian Sanchez Gonzalez,  
Antonio Gonzalez Cortes y Victoriano Miranda  
Blanco

Vigilante de Arbitrios = Jose Hernandez Corbero  
Cabo de Arbitrios = Juan Hernandez Ladoy

Bartenderos = Ignacio Villena Martinez, Pedro  
Montano Chacon y Julian Dominguez Rodriguez

Carrero = Juan Cortes Hienso

Jardinero del Parque Espronceda = Juan San-  
chez Garcia

Ayudante Sepulturero = D. Juan Antonio Sordelo  
Vaca

Encargada limpieza urinarios = Retividad  
Ortiz Andujar

Capataz de Carros = Tomas Castanon Rodriguez



C<sup>a</sup> Internacional de Maderas S<sup>a</sup>H. Se accede previo el pago de arbitrio a la apertura de un almacén para de maderas que solicita el industrial de esta C<sup>a</sup> Seguro Gonzalez Zamora, en nombre de la Compañía Internacional de Maderas S<sup>a</sup>H.

Jesús Merchán Lavado Dada lectura a la declaración prestada por el Guandá de la Plaza de Mercado Jesús Merchán Lavado, en la cual reconoce haber falsificado la firma del Sr. Alcalde en un justificante de revista perteneciente al mismo los S<sup>res</sup> reunidos acuerdan suspender al mismo de empleo y sueldo y pasar las diligencias practicadas al Sr. Juez de Instrucción de esta Ciudad.

Se acuerda autorizar al Sr. Alcalde para que requiera a los dueños de edificios de fincas urbanas de la calle de San Marcos con el fin de ultimar la forma de trasladar a citada calle la almondrilla según en el escrito dirigido a esta Corporación se comprometen.

Pedro Sanchez Rangel Se accede al traspaso de un establecimiento de bebidas que solicita Pedro Sanchez Rangel en calle Ancha previo el pago de arbitrio.

Familias numerosas Se accede a la concesión de los beneficios de familias numerosas que solicitan los vecinos de esta C<sup>a</sup> Jacinto Garcia Hernandez, Pedro Hernandez Guillen y Don Juan Juarez Carballo.

Pago subsidio músicos Se acuerda el pago del subsidio familiar a los músicos de la Banda Municipal de esta Ciudad Comis. Pedro Palomo, José M<sup>o</sup> Camacho y Hermenegildo Gonzalez Seguro en vista de los informes emitidos por el Jefe Secretario e Interventor de este Ayuntamiento.

Se aprueba en definitiva una habilitación de crédito aprobada en principio.

en sesion de 28 del pasado mes de febrero 756  
publicada en el Boletín Oficial de la provincia  
nº 58 de 12 de Marzo del mismo año, por un  
importe de 50.000 pto.

Juan Bote L.  
Izquierdo

En vista del informe emitido por la oficina  
de Intervencion en la instancia presentada  
por Juan Bote Izquierdo, los Señores reunidos  
acuerdan amparar la cuota, condicionada a que  
en el plazo de un mes presente proyecto de  
construccion de la casa de su propiedad si-  
tuada en la calle Reina Victoria nº 10.

Dada lectura a una instancia de Don Simón  
Santamaria Pravia, la Corporacion acepta  
el informe emitido por la Comision de Ha-  
cienda en lo siguiente: La Comision de  
Hacienda que inscribe ha examinado  
la precedente reclamacion del Avaliador  
de la Agencia Ejecutiva Don Simón  
Santamaria, sobre la cuota que se le  
ha señalado por el arbitrio de Lugar li-  
mitado y negando el derecho que alega pues  
solo estan exentos de los arbitrios de Lugar li-  
mitado los locales destinados a industria  
y que como tales figuren en la matricu-  
la industrial, cuyos recargos munici-  
pales se indemnizan al Ayuntamiento  
de los que por Lugar limitado deja de percibir,  
reconoce, que siendo parte del edificio  
destinado a oficina municipal y estando  
exentos del arbitrio el edificio de la un-  
posicion debe estimarse que este edificio  
la cuarta parte destinada a oficina y  
por tanto debe rebajarse el 25 por ciento  
de la cuota asignada.

Dada lectura a las instancias formu-  
ladas por Don Antonio Juan Lado Alvarez,  
Doña Dolores Martinez Luerino, Don Fran-  
cisco Bote Izquierdo y Don Enrique Fer-  
nandez-Daza, los Señores reunidos acuerdan:



Baja total por estar en calle San Antonio no considerada de 1.ª para efectos de la ordenanza n.º 57 nada más que desde la calle de Trerida hasta la Ermita de San Antonio.

Los Señores reunidos acuerdan en vista de la instancia que formula Don Enrique Fernandez Daza y Jocher: Pravo, no eximir para el pago de arbitrios la fachada de la calle de Trun, del edificio de su propiedad situado en calle de Mandamientos.

Dada lectura a una instancia formulada por los practicantes de la Casa de Socorro Maria Servan Gonzalez y Fernando Luisado Borralla, los Señores reunidos acuerdan lo siguiente: Examinada la precedente solicitud de los practicantes internos de la Casa de Socorro entiendo que funcionando ya normalmente dicho establecimiento debe ser la Plantilla de Practicantes igual a la de Médicos y con el 30% del sueldo de estos a cuyo efecto debe acordarse e ir a hacer la necesaria habilitación y transferencia de créditos para que pueda ser aplicado en el segundo semestre del año. De todo ello se debe dar conocimiento a la Junta Municipal de Beneficencia que es la que según las disposiciones vigentes fija la plantilla y formula el Presupuesto y aunque dichas plantillas son la de los Médicos por extensión debe interpretarse que se extiende al demás personal por ser este organismo quien formula el Presupuesto.

Después de más asuntos de que tratar el Señor Presidente levanta la sesión hora y media después de empezada de la que se extiende la presente acta que suscriben los Señores con

corrientes de lo que go el Secretario certifica  
Miguel Mancebo



A. V. Juanfueras  
*[Handwritten signatures]*  
Peru 5

Seos concurrentes En la Ciudad de Almodralego, siendo las  
D. Tomas de la Hera doce y media horas del dia tres de mayo de  
" Juan Suarez mil novecientos cuarenta y cinco, se reunie-  
" Evaristo Angles ron en el Salon de Sesiones de esta Casa con  
" Juan Lopez Arias sistorial los Señores que al margen se expresan  
bajo la Presidencia de don Angel Mavecia  
Godey al objeto de celebrar reunion para la que  
fueron citados, con segunda convocatoria con  
asistencia de los Señores Secretario e Interventor  
sin que haya sido presentada o causa de asis-  
tencia por ningun Señor Gestor



Abierto el acto por el Señor Presidente por  
el Señor Secretario se dió lectura a el acta de  
la sesion anterior que fue aprobada por  
unanimidad.

Seguidamente por el Señor Interventor  
se dió lectura a la siguiente relacion de  
cuentas por servicios y atenciones municipales  
Conceptos

Duques Ordo	Por billetes de auto a Badajoz, beneficencia	96,00
Semanario Luz	Por 30 inscripciones para las Escuelas	60,00
Luis Ramirez	Por reparaciones herramientas obras	302,00
Frau <sup>ca</sup> Vidal	Por reparaciones en cortinas de la Capisnadera	22,00
J. Lambraus	Por una lapida para el St. Ciriaco Parroco	1.200,00
Alejandro Diaz	Por doce sunchos de media la Capisnadera	9,00
El mismo	Por 24 libretas para la Escuela Municipal	19,20
Angel Diaz	Por escobas limpieza Via Publica	30,00
El mismo	Por material de oficinas para Orbitris	144,50
Samuel Salazar	Por aguradura de picos para las Obras Municipales	54,00
6 <sup>a</sup> Telefonica	Por abonos de telefonos y conferencias abril	315,20
Jos Diaz	Por 50 barras de sebo para mte de los carros	65,00
La Mierda	Por material de oficina para Secretaria	267,48
Depositario	Por pago espectro a pobes transmutes	54,00
El mismo	Por id de billetes para mancha a Badajoz	
El mismo	Por enfermos de beneficencia	37,90
El mismo	Por sellos de correo y efectos oficina	174,92
El mismo	Por pago gastos menores de oficinas	48,17
El mismo	Por id en Curacion Hospital estancia de un enfermo desde el 15 al 30 actual	80,00
El mismo	Por id de los gastos de comida de la Comision del Ayuntamiento e Ingeniero de obras, asunto Aguas	189,40
El mismo	Por jornales reparacion Plaza Hebra	210,50
El mismo	Por id Traberas calle Turbaran	726,74
El mismo	Por id, calle San Marcos	4.609,08
El mismo	Por id en Silera de San Roque	2.878,68
El mismo	Por id id en Casa Consistorial	3.472,97
El mismo	Por id id Cuartel de la S. Civil	37,90
El mismo	Por id riego Paseo de la Piedad	180,80
El mismo	Por id, Instituto limpieza Via Publica	34,24
El mismo	Por jornales id limpieza Via Publica	493,00
El mismo	Por limpieza y reparacion Pdo de las Puercas	243,10
El mismo	Por id en el Pdo del Pilar	94,48
El mismo	Por id Guandera Pdo Cadenas y Llanos	162,72
El mismo	Por jornales en el Cuarterio trasladado resto Caidos Carcel	48,20



EXPLORACION PROPIA

El mismo	Por un servicio de auto a la albuera de feria y Lastra con autoridades e Ingueros	1325.00
Lapata y Alonso	Por materiales obra casa Consistorial	602.05
El mismo	Por id id Pico del Pilar de las badenas	171.63
Antonio Vilar	Por 100 metros arena Separacion Plaza Vieja	90.00
El mismo	Por 10 metros id casa Consistorial	450.00
Julio Marcelo	Por 6 metros arena para id id	270.00
Luis Lambraño	Por tejas y ladrillos para id id	1089.50
José Lopez	Por 7899. de cal. para id	624.00
Juan Cruz	Por 4 metros piedra id id	44.00
id	Por 6 metros aluminilla boqueo calles	66.00
Juan Puerto	Por 10 metros aluminilla id	110.00
Leandro Garcia	Por 100 metros piedra casa Consistorial	22.00
El mismo	Por 12 metros piedra calle S. Marcos	126.00
Justo Cruz	Por 12 " " " "	126.00
El mismo	Por 8 metros arena casa Consistorial	360.00
Manuel Mayo	Por 2200 ladrillos para la casa Consistorial	876.00
Sabriel Lora	Por blangos pabellon vivienda maestros S. Antonio	525.00
Pedro Parras	Por aguradura de pios y herramientas	128.00
El mismo	Por 4 tirantas hierro Pilar Viejo	440.00
Antonio León	Por limpieza y reparaciones magnas acubir	66.00
Luis Solís	Por reparaciones y material electrico cubido en instalaciones de edificios	81.60
El mismo	Por flexible instalacion alumbrado Cuartel	67.50
José Fernandez	Por 100 litros agua fuerte limpieza Dupo	2.50
Pedro Valdes	Por efecto electrico para Auditorio	43.55
El mismo	Por impresos para Secretaria	134.00
Berrafina, Antonio	Por 10 carretillas chapas	1.770.00
Pedro Parras	Por tres tirantas hierro casa Consistorial y trabajos	354.00

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo a sus respectivos consignaciones.

Alvaro Parejo lo acepta dandole las gracias a Don Alvaro Parejo Salas, por la donacion de una cama y varios utiles para el Hospital

de esta Ciudad

Se acuerda no cobrar los derechos de traslado de restos al Panteón para las víctimas de la revolución marxista.

Puestos Plaza de Abastos

Se acuerda comunicar a los arrendatarios de los puestos de la Plaza de Abastos, que cuando por cualquier circunstancia dejen los puestos, tienen que comunicarlo a este Ayuntamiento, pues los actuales arrendatarios no pueden proceder al subarriendo de los mismos.

Anticipos

Se accede en vista del informe emitido por la Oficina de Intervención a la concesión de anticipos reintegrables que formalan los empleados de este municipio Francisco González Perciano, Juan José Delgado y Julián Sánchez González.

Maria de la Cuadra Fuente

Dada lectura a una instancia formulada por Maria de la Cuadra Fuente, en la cual solicita autorización para proceder a la apertura de una casa de huéspedes, los señores reunidos acuerdan denegar la misma pues en virtud de la Orden del 8 de Abril de 1941, esta apertura debe solicitarse del Excmo Sr Gobernador Civil de esta provincia.

Traslado de nichos

Sin perjuicio de tercero con mejor derecho y previo el pago de arbitrios, se accede a los siguientes traslados de nichos, Juan Antonio Cabella Ochoa, el n.º 2 de la Cruzia n.º 109, el Francisco Suarez Lirio el n.º 9 de la Cruzia 1139.

Tierras protegidas

Dada lectura a un oficio de la Delegación Provincial de Sindicatos de Falange, en la cual solicita terrenos para la construcción de un grupo de viviendas protegidas, los señores reunidos acuerdan interesar que por el citado organismo se informe más detalladamente en relación a este asunto, mandándose en esta un representante.

PUB. LICAS  
MONOPOLIOS

Dada lectura a un oficio del Sr. Juez de Lu<sup>53</sup> tucion en el cual ofrece las acciones referidas en el artículo 109 de la Ley de Encarcelamiento Criminal, como dueño del edificio Grupos Escolares, este Ayuntamiento acuerda no mostrarse parte, sin renunciar a la indemnización correspondiente.

Manuel Parejo  
Salas

Se accede a la sucesión de diez días de permiso que solicita el empleado de este Ayuntamiento Manuel Parejo Salas.

En vista del informe favorable del Señor Aparejador se accede a las siguientes solicitudes de obras: Agustín Martín Jacinto, calle Vista hermosa 10. Manuel Alcantara Alcantara en calle Badajoz. Benigno Romeo Rodríguez en calle C. Trivino C.

Manuel Moreno  
Tejero

Dada lectura a una instancia que formula Manuel Moreno Tejero, en la cual solicita la Plaza de Practicantes de la Casa de Socorro, de esta Ciudad, los Señores reunidos acuerdan asignar cárcel provisionalmente, empezando a prestar sus servicios desde el 1.º de Julio próximo.

Brugia 233

Se aprueba el proyecto de construcción de la Brugia 233 del Cementerio Católico de esta Ciudad, por un importe de H. 955, 10 p/s.

Se aprueba la última liquidación de la Brugia n.º 232 del Cementerio Católico de esta Ciudad a favor del contratista Don Francisco Martínez Pérez.

Dada lectura a un oficio del Señor Aparejador en el cual manifiesta que Don Fernando Villena Ballesteros, ofrece vacías de barro para la recogida de agua del Pozo de Juan León. Los Señores reunidos acuerdan desestimar tal oferta por considerar muy caro los precios de la misma.

El Gestor Don Everisto Angles, ofrece varias vacías que tiene en la bodega

de su propiedad, provisionalmente, siendo acep-  
tadas por la Corporación

Fuerda, en terada la Corporación de un oficio  
del Señor Aparejador, en el cual da cuenta  
de los precios de tapas calizas de la Alcuera  
y de piedra granítica de Santa Marta pa-  
ra las gradas de los soportales de la Casa  
Ayuntamiento, acordando la Corporación ad-  
quirir las de piedra granítica de Santa  
Marta, que importan la cantidad de cua-  
tro mil ochocientas pesetas.

Familia Numerosa

Se accede a la abcesion de los beneficios de  
familia Numerosa, que solicitan los vecinos  
de esta Ciudad, Manuel Trano Sily Tomás  
de la Hera Blasco.

Lapata y Abulo

Se acuerda desestimar la petición formulada  
por la Sociedad Lapata y Abulo S. L.

Se accede a la concesion de permisos que soli-  
citan los Guardias Municipales Matias Alvarez  
Artiz, y Alonso Galindo Ruiz, en vista del infor-  
me del Señor Jefe de la Guardia Municipal

Careel Partido

Se acuerda en vista del oficio dirigido por  
el Sr. Aparejador sobre las obras a realizar  
en la Plasion de esta Ciudad que por el referen-  
do Sr. se haga un proyecto con el fin de sacar  
las a subasta.

Los Señores reunidos enterados de la carta  
dirigida por el Director Técnico, sobre el asunto  
de aguas con relacion al Concesionario de  
Abastecimiento de esta Ciudad, acuerdan  
suspender el suministro hasta tanto sean  
establecidas las fuentes a que en su carta  
se refiere.

Se acuerda la adquisicion de muebles  
para el Juzgado Comarcal de esta Ciudad  
a los Sectores Salas y Ramos por un impor-  
te de 4250 pts.

Se aprueba en principio una habili-  
tacion de credito por un importe de cien

mil pesetas

Se acepta el informe emitido por la Comision de Hacienda en la instancia de Antonio Marquez Enrique, en el sentido de abonarle la cuota del Reparto de 1939, de 45 pts, dando la baja al Señor Agente Ejecutivo.

Se desestima instancia que formula Sor Veronica de Jesus, Superiora de la Comunidad Religiosa del Santo Angel, en lo Solicitado de condonacion de arbitrios de la casa que han adquirido en calle Reyes Catolicos y se resuelve sobre la misma cuando se presente en la misma su residencia.

Para que no habiendo más asuntos de que tratar el Señor Presidente levanta la sesion a hora y media despues de empezada de la que se celebraba la presente acta que suscriben los Señores concurrentes, de que goza el Secretario certifico =

*[Firma]*

Juan José A. Linares

*[Firma]*  
Bernardo Peña



Ses concurrentes en la Ciudad de Almendralejo, siendo las doce y media horas del dia quince de Mayo de mil novecientos cuarenta y cinco, se reunieron en el Salon de Sesiones de esta Casa Corporal los Señores que al margen se expresan bajo la Presidencia de don Angel Manuel Godoy, al objeto de celebrar reunion para la Carrido que fueron citados con asistencia de los Señores Secretario e Interventor, sin que haya

D. Alfonso Iglesias  
 " Higinio Lobato  
 " Antonio de la Peña  
 " Tomás de la Hora  
 " Juan Suarez  
 " Francisco Villena  
 " Luis Menino Carrasco

Dn Matias Perez Tinoco sido presentada excusa de asistencia por algun Señor Gestor.

Abierto el acto por el Señor Presidente por el Señor Secretario se dio lectura a el acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente por el Señor Interventor se dio lectura a la siguiente relacion de cuentas por servicios y atenciones municipales.

Conceptos.

Gabriel Lozano	Por blanqueos escalera y pasillo Capilla Carcel	50.00
Genaro Gonzalez	Por trabajos de fontaneria en cañerías	102.95
Diego Lamo neda	Por efectos para la maquina apisonadora	10.70
da Mariñal	Por medio punto de hierro para un poco	104.00
Luis Merino	Por utiles para la apisonadora y juego de cubiertas y camaras para la biciclita al servicio de obras	233.00
Drugueria Castellano	Por total, cepillo de limpieza Deposito Municipal	19.50
Julio Castellano	Por medicinas para el Dispensario Antivenereo mes. Abril	74.50
El mismo	Por id id Casa de Socorro	127.45
El mismo	Por id Beneficencia mes Abril	2.103.77
P. Franco	Por id id id abril	737.09
José Alcantara	Por id id id id	923.99
Pedro fernandez	Por id id id id	1.260.62
Boletín Oficial Estado	Suscripcion 2 <sup>a</sup> , 3 <sup>a</sup> y 4 <sup>a</sup> Trimestre Juzgado Comercial.	75.00
Boletín Jushua Municipal	Por suscripcion anual este periódico	25.00
Deputacion Provincial	Por anuncio subasta obras Plaza Mercado	150.00
id id	Por anuncio concurso Plazas Empleados	246.25
La Esfuerza	Por dos resmas de papel y un kilo de pasta Ebro, Secretaria	234.25
El España	Por gastos de comida con motivo de la testancia del Excmo Sr Gobernador	416.25
El mismo	Por hospedaje completo de 3 oficiales del Ejercito de la Caja de Realtaf	167.50

El mismo	Por hospedaje Sr. Ingenieros de obras durante su estancia para acueducto de agua	116.30
Pedro Sanchez	Por varios ovillos de cuerda para precintos	69.00
El mismo	Por doce escobas limpiera trapeos	16.80
El mismo	Por cal y otros utiles para blanqueos	76.70
Juan de Puerto	Por 57 metros almeдрilla calle S. Marcos	627.00
Juan Cruz	Por 51 metros almeдрilla calle San Marcos	561.00
Manuel Mayo	Por 700 ladrillos casa Consistorial	217.00
Luis Lambraus	Por 1.040 id id id	208.00
Ant. Vivar	Por 800 metros arena para id id	90.00
Jose Lopez	Por 7699 de cal para obras id id	608.00
Justo Cruz	Por 4 metros arena id id	180.00
Julio Marcelo	Por 4 id id id id	180.00
Justo Cruz	Por 64 id almeдрilla y piedra Marcos	702.50
Laudro Garcia	Por 76 id almeдрilla y piedra id	831.50
St. Depositario	Por gastos de viajes de funcionarios para asuntos oficiales	151.95
El mismo	Por id gastos menores de oficinas	32.89
El mismo	Por id de socorros para traslado de dos enfermos al Hospital de Badajoz, bi. Metes Ferrocarril	50.75
El mismo	Por id socorro a pobres transeuntes	38.00
El mismo	Por id sellos educeo de Secretaria	40.63
El mismo	Por pago Antonio Chamuro de 30 cargas de agua oficina	38.00
El mismo	Por id de ramajo para la limpieza publica	78.75
El mismo	Por id a la Sociedad de Autores derechos uso repertorio Banda mes de Abril	18.44
El mismo	Por id a Navia y Perez por 400 kilos salvado pinto, caballerias	246.67
El mismo	Por id de estancias causadas en el Hospital de San Juan de Dios, enfermo Manuel Garcia del 1.º al 9. Mayo	45.00
El mismo	Por pago de transporte ferrocarril de una expedicion	60.76
El mismo	Por pago al Instituto Inversion cuota Subsidio Vejez del mes de Abril	639.09
El mismo	Por id de socorro a los detenidos del Depo. sito Municipal mes de Abril	81.00



El mismo	Por pago jornales tapado ojepta caídas carceles	47-24
El mismo	Por id id colocacion tribuna e indicadores para la quinta vuelta ciclista a España	55-68
El mismo	Por id riegos Pazo Piedras	36-16
El mismo	Por id limpieza Pazo Pazo Piedras	195-96
El mismo	Por id id Pazo de las Pozas	545-93
El mismo	Por id id Pazo Airon	195-96
El mismo	Por id reparaciones Pazo Plaza Espinosa	248-43.
El mismo	Por id jornales Suanda Pazo Cadenas	108-48
El mismo	Por id id explanacion Siera Roque	1.218-94
El mismo	Por id pavimentacion calle San Marcos	3.139-95
El mismo	Por id lavado todo patio Casa Consistorial	25-08
El mismo	Por jornales reparacion Casa Consistorial	2.485-66
El mismo	Por jornales sustituto limpieza	216-96
El mismo	Por id funderia fuente Cato y Pazo Cadenas	108-48
Lapata y Alonso.	Por materiales obras Casa Consistorial	435-60
El mismo	Por 100 ladrillos para el Cementerio	24-00
Justa Bornejo	Por medicinas beneficencia mes Abril	2.226-94
Colegio 2.º Enseñanza	Derechos ensenanzas y gastos matricula becarios mes de Mayo	926-40

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo a sus respectivas consignaciones.

Habilitacion de credito anticipos

Se aprueba en definitiva una habilitacion de credito por un importe de 50.000 pts. En vista del informe emitido por la Oficina de Intervencion, se acuerda la concesion de pagas anticipadas que solicitan los empleados de este Ayuntamiento Javier Garcia Coronado y Tomas Bastanion Rodriguez

Casal de Crespo - Viviendas Protegidas

Dada cuenta de una instancia que formula el Secretario Tecnico de la Obra Sindical del Hogar, en la cual interesa la cesion de terrenos para la construccion de un grupo de viviendas protegidas, los Señores reunidos acuerdan dar las facilidades necesarias para tal fin, concediendo para la construccion de tales viviendas los terrenos conocidos por "Casas de Crespo".

Se dio lectura a un oficio del Sr Director



Cobro de lana

de la casa de Socorro, en la que comunicaba que siendo imprescindible necesidad la adquisi- cion de un colchon de lana para las atenciones de la misma, habia hecho gestiones de compra de acuerdo con las instrucciones de la Alcaldia y tenia oferta de uno por el que pedian el precio de trescientas pesetas, acordandose en su virtud adquirirlo por esta cantidad que sera librada al vendedor Don Jose Reymundo Gomez de Meneles con cargo a la consignacion de gastos de la casa de Socorro, Capitulo 8º artº 2º

Juan Bote Izquierdo

Se acuerda pase a informe del Sr. Aparejador solicitud de obras en calle Reina Victoria que presenta Don Juan Bote Izquierdo.

Liquidacion Cª Sevulana

Se aprueba el informe emitido por el Señor Interventor sobre el suministro de fluido electrico por la Compañia Sevillana de Electricidad, a las dependencias municipales, acordandose notificar lo a dicha Compañia para que en el plazo de un mes, conteste con relacion a la aprobacion o no del mismo.

Quedo enterada la Corporacion de una carta dirigida por un empleado del catastro rustico en la cual se compromete a copiar las fincas y poligonos por 5,000 pts

Espasa Calpe

Se acuerda continuar seguir adquiriendola Espasa-Calpe S.A. los tomos del apendice del diccionario correspondiente a los años 1936-39 por su importe de 190 pts

Para Obrero en el Campo

Queda enterada la Corporacion de la Circular del Excmo Señor Gobernador Civil, sobre forma de resolver el paro obrero en el campo

Tambien queda enterada la Corporacion de la Orden Circular del Excmo Sr. Gobernador Civil de esta provincia, inserta en el Boletín Oficial de 3 del actual, sobre la recoleccion de mieses.

DIPUTACION DE BADAJOZ

Se acuerda la adquisicion, en vista de la carta que dirige Auto-Industria de Badajoz



de una electrobomba Centrifuga Marca Prat. nº P. G. 1, para altura de 35 metros, 4000 litros de agua hora con motor, por un importe de 3.157,62 pts, y costo de tuberías aproximado de 1.500 pts.

Familias Nu-  
merosas

Se accede a la concesión de los beneficios de familias numerosas, que solicitan los vecinos de esta localidad D. José M<sup>a</sup> Hidalgo Vera y Don Antonio M<sup>o</sup> de Martínez, y Don Celestino Gomez Gomez

Solicitudes de  
obras

Se accede en vista del informe emitido por el Señor Aparejador a las siguientes solicitudes de obras: Victoriano Lopez Navarrete en calle Estacion, Antonio Nieto Gonzalez en calle de Merida, Alfonso Macias Santos en calle Ramon y Cajal.

Rafael Gonzalez  
Sallado

Se desestima instancia de Rafael Gonzalez Sallado, en la cual solicita instalar en el Atrio del Paseo de Nuestra Señora de la Piedad, un kiosco para venta de helados durante la temporada de verano.

Constantino Diaz  
Alvarez

Se accede previo el pago de arbitrios al traspaso de un establecimiento de salchicheria en calle Pilar nº 4 que solicita el Guardia Municipal Sidro Diaz Alvarez Constantino Diaz Alvarez

Manuel Gonzalez  
Seguro

Se acuerda conceder un mes de permiso al empleado de este Ayuntamiento Manuel Gonzalez Seguro.

Se acuerda conceder la excedencia por seis meses que solicita el Guardia Municipal Sidro Rodriguez Mirabel

Se accede a la apertura de un establecimiento para venta de fruta en calle Alora que solicita Agustina Sanchez Suarez, previo el pago de los arbitrios correspondientes.

Juan Merchan  
Lavado

Dada lectura a las diligencias instruidas contra el Caballero mutilado D. Juan Merchan Lavado, por falsificación de documento publico, se acuerda quedárselo en suspenso

hasta tanto resuelva el Juzgado sobre las diligencias en el sumario que se esta instruyendo.  
 Paulino Cardenal dada cuenta de las diligencias instruidas con motivo de la denuncia formulada contra el Cabo de la Guardia Municipal Paulino Cardenal, se acuerda autorizar al Sr. Alcalde para continuar la tramitacion de este expediente.

Queda enterada la Corporacion de una carta que dirige (Don Jose Delgado Capitán) Don Antonio Jiqueroa, sobre el estado en que se encuentra el pliego de Don Jose Delgado Capitán

Se acuerda autorizar al Sr. Alcalde para que proceda al pago de la leche suministrada al vecino de esta Ciudad Don Francisco Cotilla Gomez por el triple alumbramiento tenido por su esposa; no suministrandole mas leche al haber fallecido uno de los hijos

El Sr. Alcalde manifiesta que le ha sido hecha una proposicion para el suministro de agua a la Plaza de Abastos y riego en el Paseo de la Piedad, mediante un canon tanque en un promedio de 5 viajes diarios a razon de 125 pts por dia, aprobandose por unanimidad esta propuesta.

No habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levanta la sesion hora y media despues de empezada de la que se ratifica la presente acta que suscriben los Señores concurrentes de que yo el Secretario certifico =



*[Handwritten signatures and names:]*  
 Manuel  
 J. Lobato  
 Francisco J. J. J.  
 Bernabé

Sesiones concurrentes En la Ciudad de Almodovar siendo las doce y me-  
D. Tomás de la Heta Blasca dia horas del dia veinticuatro de Mayo de mil nove-  
« Juan Loza Arias cientos cuarenta y cinco, se reunieron en el Salón  
« Higinio Lobato de Vega de Sesiones de esta Casa Consistorial los Señores  
« Gabriel Garrido Garcia que al margen se expresan, bajo la Presidencia  
« Luis Merino Carrasco de Don Angel Mancha Godoy, al objeto de co-  
« Evaristo Angles Gallardo lebrar sesion extraordinaria para la que fue-  
« Antonio de la Peña Martinez ran citados, con asistencia de los Señores Se-  
cretario e Interventor sin que haya sido presen-  
tada excusa de asistencia por ningun Se-  
ñor Doctor.

El Señor Presidente, una vez abierto el acto  
manifiesta: Que de forma oficiosa conoce  
esta Alcaldia, que por el Ministerio correspon-  
diente ha sido concedida nuevamente la  
instalacion en esta Ciudad de una Estacion  
Enológica. El edificio al que ha de llevar es-  
ta importantisima mejora esta dañado  
tan gravemente por resultas de su empleo  
en la epoca de Nuestro Glorioso Movimiento que  
le hace inhabil para este fin. Conocido este  
extremo por el Ministerio, se hicieron segun  
se ve en forma, las habilitaciones necesarias  
para su reconstruccion y se llega e incluso a  
nominar Ingeniero Jefe de la mencionada Es-  
tacion a quien entre otros cometidos se le  
ordenó presentase proyectos de obras a realizar. En  
la actualidad el indicado edificio lo ocupa fuer-  
za de artilleria que profieren el deposito de mu-  
niciones instalado en el mismo. El objeto de  
esta sesion extraordinaria es que congeidos  
estos extremos por este Excmo Ayuntamiento  
se interese al objeto de que se active lo mas  
que fuere posible la pronta puesta en mar-  
cha de esta beneficiosa instalacion.

El Ayuntamiento ante lo expresado por el Pre-  
sidente acuerda unanimemente.

Primero: Que por la Alcaldia bien por escrito  
o personalmente, se solicite del Ministerio de

Agricultura la más pronta adaptación para que el edificio pueda cubrir las exigencias de la instalación de la Estación Biológica

Segundo. Estando ocupado el edificio por el ramo de guerra donde existe un depósito de municiones con un pequeño destacamento, se recalcó por el Ministerio de Agricultura la reversión al uso de este local, con el fin de ser destinado para lo que se creó, mitigándose en parte con las obras que en él se realicen y con los créditos existentes para ello parcialmente el paro obrero en esta localidad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la reunión de la que se ratificó la presente acta que suscriben los Señores concientemente de que yo el Secretario certifico =

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*  
H. P.  
*[Signature]*  
Bernardo Pina



Stos concurrentes En la Ciudad de Almedinilla, siendo las  
 Dn Juan Loza Aras doce y media horas del día treinta de Mayo  
 " Luis Merino de mil novecientos cuarenta y cinco, se reunie-  
 " Matias Perez ron en el Salón de Sesiones de esta Casa Consu-  
 " Higinio Lobato torial los Señores que al margen se expresan  
 " Juan Suarez bajo la Presidencia del 1<sup>er</sup> Excmo Alcal-  
 " Antonio Peña de don Tomas de la Hera Blasco, al objeto  
 de celebrar sesión para la que fueron citados  
 con asistencia de los Señores Secretario e  
 Interventor y sin que haya sido presenta-  
 da excusa de asistencia por ningún Señor  
 Gestor.

Abierto el acto por el Señor Presidente por el  
 Señor Secretario se dio lectura a el acta de  
 la sesión anterior que fue aprobada por una  
 unanimidad

Seguidamente por el Señor Interventor se  
 dio lectura a la siguiente relación de cuen-  
 tas por servicios y atenciones municipales

**Conceptos**

Salas y Romo	Por el mobiliario juzgado Municipal	4.400.00
6 <sup>a</sup> Telefonica	Por cuotas telefónicas y conferencias	265.50
M <sup>e</sup> Salazar	Por reparacion 3 cerrijos P. Mercado	18.00
El mismo	Por ciguadura de 16 picos	16.00
A León	Por abono limpieza maquinas y otras reparaciones	58.00
Jda Gasuar	Por espuestas sogas y esportones	342.50
Juan Suaya	Por aguada de picos	161.00
El mismo	Por reparaciones de dos repillas y otros utiles	32.00
Tribunal Civil	Estancias causadas por menores acci- didos por el Tribunal de Sevilla	135.00
Jenauario La	Suscripcion escuelas Nacionales Mayo	60.00
Luis Lambraun	Por ladrillos y tejas para obras	720.00
Justo Cruz	Por 31 m <sup>3</sup> piedra y 4 1/2 de piedra	388.25
Leandro Garcia	Por 27 m <sup>3</sup> almeadrilla para obras	297.00
Antonio Vitar	Por 2 m <sup>3</sup> arena para hornos	90.00
Antonio Vitar	Por 2 m <sup>3</sup> arena Via Publica	90.00
Manuel Mayo	Por 2000 ladrillos y 700 picos	667.00

Justo Cruz	Por 7,50 m <sup>2</sup> de almendra de calle San Marcos	59 82-50
Juan a Puerto	Por 4 m <sup>2</sup> almendra de calle S. Marcos	44-00
José Lopez	Por 26 q. cal para obras	206-00
El mismo	Por 10 q. cal calle San Marcos	80-00
Julio Mercado	Por 2 m <sup>3</sup> de arena para la casa Consistorial	90-00
St. Depositario	Por gastos traslado de un enfermo a Villafranca	49-08
El mismo	Por ud de gastos menores de oficinas	15-94
El mismo	Por pago de socorros a pobres	17-00
El mismo	Por ud 100 sellos como Secretaria	40-63
El mismo	Por ud a la burocracia del Hospital e tancias causadas por el enfermo Manuel Garcia	85-00
El mismo	Por pago a D. Fernando Garcia de dos servicios de auto, uno con el Señor Alcalde a Arroyo de San Serran y otro al campo de futbol	233-00
El mismo	Por jornales quitando tribunas e indicadores de la V. vuelta ec. lista a España	33-23
El mismo	Por pago jornales servicios de agua para edificios	118-92
El mismo	Por ud reparacion calle San Marcos	848-34
El mismo	Por ud ud Casa Consistorial	2.334-74
St. Depositario	Por pago jornales Guanteria y Curo y Peto Cadenas	216-96
El mismo	Por ud sustituto limpieza Via publica	108-48
El mismo	Por ud jornales reparaciones Peto Plaza Exprocedida	199-43
El mismo	Por ud reparaciones en la Via Publica	145-93
El mismo	Por ud reparaciones en Paredes Piedad	76-98
Lapata y Houso	Por materiales obras Paredes Piedad	63-95
El mismo	Por ud en Casas Consistorial	388-30
El mismo	Por 200 la drillos para el cierre de nichos	70-00
Gabriel Corau	Por blanqueos y pintura de 6 dependencias del piso alto de la Casa Consistorial	200-00



Pedro Valdes Por impresos para la depositaria municipal 198.00

El mismo Por id para la Intervencion 187.50

El mismo Por id para la Secretaria 96.00

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo a sus respectivas consignaciones.

Vicente Garcia Lavado Dada lectura a una instancia presentada por el Abogado de Oficio Don Vicente Garcia Lavado, que actualmente se encuentra moroso y en la cual solicita, por encontrarse en tal situacion el abono de las mencionadas y que tiene derecho. Los Señores reunidos en vista del informe verbal emitido por el Señor Interventor, el que hizo constar que en este Ayuntamiento existia ya el precedente de abonos de tiempo que estuvieron morosos a otros empleados, acuerda proceder al pago de los mismos previa la habilitacion de fondos correspondiente.

Estando aprobado el proyecto de alcantarillado de las calles Buenavista Valle y fuentes, tanto por el Ayuntamiento y la Comision de la Decidua. Como por la superioridad, los Señores reunidos acuerdan declarar de urgencia estas obras en vista de que como ello se atiende a la resolucion del paro obrero, utilizandose en jornales las existencias de que dispone la Comision administradora de presupuesto y siendo de cuenta del Ayuntamiento los materiales y demas gastos.

El Señor Alcalde da cuenta que se ha sido comunicado que el día 24 del actual, se procedió a la bendición del Cementerio Nuevo de esta Ciudad. Tambien manifiesta que es necesario por



ordenarlo las disposiciones urgentes cons-  
truir un Cementerio Civil. Los Señores  
reunidos acuerdan se den las ot deves  
oportuna para que por el Señor Aparejador  
se hagan los tramites necesarios para la  
construccion del referido Cementerio.

Solicitudes  
obras

En vista del informe emitido por el Señor  
Aparejador y previo el pago de arbitrios  
se accede a las siguientes solicitudes de  
obras. D. José Sagago Alvarez en calle  
San José; Juan Boté Segurado en ca-  
lle Reina Victoria, Manuel Rodriguez Gar-  
cia en calle de Mérida, Juan José Fernan-  
dez Moriano en calle Mercedes 10 y  
Bernal Hernandez, Aurelio en calle Mer-  
cedes 119.

Estando aprobado el proyecto de repara-  
ciones de la Prision de esta Ciudad y con-  
siderando el Ayuntamiento innecesaria  
la pavimentacion con baldosines de la mis-  
ma, acuerdan la supresion del refe-  
rido proyecto de la partida referen-  
te a pavimentacion de baldosines del  
mismo.



Queda enterada la Corporacion de una  
comunicacion del jefe del Departamento  
Patrimonial de esta Delegacion Nacional  
en la cual manifiesta que por la misma  
secede para la construccion de la Cruz  
de los Cueros, el solar situado al sitio  
del "Copolon" por el precio de 1278, 25  
pesetas.

Se accede a la concesion de los beneficios  
de familias numerosas, que solicitan  
Francisco Cotilla Gomez, Santiago Barragan  
Garcia, Juan Sanchez Rangel y Marcelino  
Diaz Sanchez.

Se accede previo el pago de arbitrios co-  
rrespondientes a la apertura de un al

macen de vinos, sin consumir dentro del local que solicita Alfonso Dominguez Garcia en calle Pabunios 5.

Tomás Castañon

En vista del informe emitido por la oficina de obras se accede a la concesion de quince dias de permiso que solicita Tomás Castañon Rodriguez.

Se accede a la apertura de un establecimiento de comestibles que solicita Maria Jacinta Sanchez, en calle Tozo 28, previo el pago de arbitrios y sin comprometerse el Ayuntamiento a la asignacion de cupos.

En vista del informe emitido por la oficina de Secretaria, se accede a la concesion de un mes de permiso que solicita el empleado de este Ayuntamiento Juan Madera Villena.

Se accede sin perjuicio de tercero con mejor derecho y previo el pago de arbitrios a los siguientes traslados de nichos Javiera Espinosa Inuayo el numero 11 de la cruzia 132, Luisa Abreu Magadera los nichos 6, 2 y 2 de las cruzias 67, 63 y 1 respectivamente y Magdalena Fernandez Alator el n.º 4 de la cruzia 220.

En vista del informe emitido por la oficina de Intervencion, se accede a la concesion de anticipos reintegrables que solicitan Antonio Gallardo Bote y Francisco Muro a Polo.

Dada lectura a las instancias que presentan Angel Martin Gil y Juan Antonio Duran Gomez, solicitando se sea concedida la Plaza de Guardia Municipal que se encuentra vacante, los Señores reunidos acuerdan autorizar al Señor Alcalde para que resuelva tal designacion como estime procedente.

Dada lectura a un oficio presentado por el Caballero Mutilado Adonis Felis Hernandez en el cual le comunican que tiene posesion del cargo de Vigilante de Arbitros, del cual se encuentra suspendido y teniendo pendiente la resolucio[n] del expediente; los Se[ñ]ores reunidos acuerdan que por el juez Instructor Sr. Vilema se sigan las diligencias hasta su terminacion, continuando la suspensio[n] del empleo.

Dada lectura a una instrucion que formularon los Musicos de la Banda Municipal de esta Ciudad Comas Bote Romero, Jose M.<sup>a</sup> Truquero Busta y Bermeque Gil de Gonzalez Segura, en la cual solicitan el abono del subsidio familiar desde un año de atraso. Los Se[ñ]ores reunidos en vista del informe emitido por el Sr. Secretario acuerdan acceder al abono de los mismos y que para la proxima sesion se traiga estudiado el asunto a tratar sobre la Banda de Musica.

De conformidad con la peticion formulada por la obra Sindical del Hogar y consecuentemente al acuerdo adoptado por esta Corporacion en sesion del dia 15 del actual, se acuerda por unanimidad ceder gratuitamente a la obra Sindical del Hogar la parcela de terreno inscrita a nombre de este Ayuntamiento al sitio conocido por Casas de Respo, para la construccion de un grupo de cincuenta viviendas protegidas.

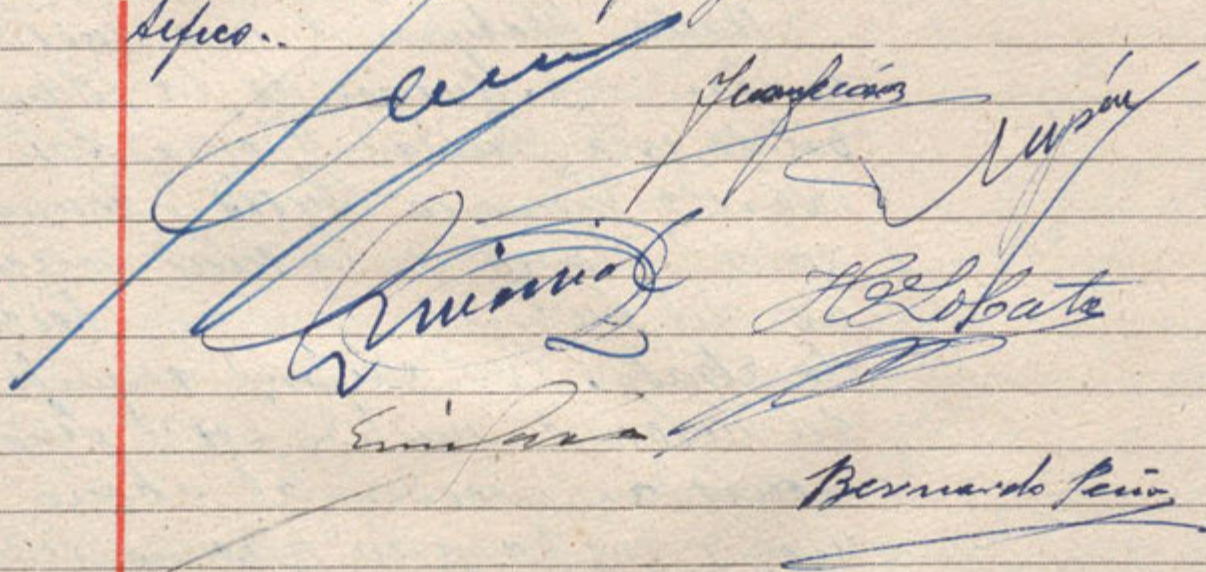
Será condicion expresa del contrato la de que si para el dia 1.<sup>o</sup> de Diciembre proximo no dieran comienzo a la ejecucion de las obras para las cuales ha sido concedida dicha parcela, pasará esta nuevamente a ser propiedad del Ayuntamiento para destinarse



a los fines que estime pertinentes.

El Ayuntamiento otorgara la correspondiente escritura pública en la fecha expresada y de no dar comienzo las obras de día quedara sin efecto este acuerdo.

Las habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levanto la sesión dos horas despues de empezada de la que se extiende la presente acta que suscriben los Señores concurrentes de lo que go el Secretario certifico.

  
Francisco  
Miguel  
Emilia  
Bernardo Peñ  
Lobato

Señores concurrentes En la Ciudad de Almadén a las 12 y media horas del día quince de Junio de mil novecientos cuarenta y cinco, se reunieron en el Salon de Sesiones de esta Casa Consistorial los Señores que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Teniente de Alcalde don Fermín de la Hoya Blasco al objeto de celebrar reunion para la que fueron citados, en asistencia de los Señores Secretario e Interventor, sin que haya sido presentada excusa de asistencia por ningun Señor Gestor.

Abierto el acto por el Señor Presidente por el Señor Secretario se dio lectura al acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad.

seguidamente por el Sr. Interventor se dió lectura a la siguiente relacion de cuentas por servicios y atenciones municipales.

Conceptos

J Alcantara	Por medicinas beneficencia mes de Mayo	862,51
P. franco	Por id id id id	560,72
P. fernandez	Por id id id id	1.091,73
J. Borrujo	Por id id id id	2.065,17
J. Castellanos	Por id id id id	2.317,35
José Madera	Por reparaciones deposito Aguas Caño	39,00
El mismo	Por id id utiles servicios municipales	29,00
A. Lamoueda	Por una carretilla y dos cubos para el matadero.	35,25
H. Medel	Por varias pilas para linternas empleadas	67,60
J. Castellanos	Por medicinas para el dispensario anti venereo	118,25
A. Iglesias	Por un metro foma bomba Plaza Mercado.	157,50
Industrial Mendon	Por un carro para el servicio de limpieza	879,32
Jaime Garcia	Por 600 Kg de alfalfa caballerias Obras	690,00
José Madera	Por reparaciones tuberias fuentes y pozos	458,80
J. Salgado	Por dos trallas para el Matadero Municipal	19,95
José Madera	Por reparaciones deposito y bomba pozos P. Esparacada	43,00
L. Merino	Por un servicio de auto a Calamonte con la Guardia Civil y otro a Badajoz con el Sr. Alcalde	525,00
M. Salazar	Por aguada de 19 picos de obras	19,00
A. Vivar	Por dos metros arena reparaciones ed: fisco Carcel	90,00
Julio Marcelo	Por 4 metros arena reparaciones ed: fisco Carcel	180,00
El mismo	Por 2 metros de arena idem Carcel	90,00
El mismo	Por 2 id id Casa Consistorial	90,00
José Lopez	Por 32 g.g. de cal reparaciones C. Luis Arca	256,00

El mismo	Por 2099 cal id Via Publica	169,00
El mismo	Por 2099 cal edificio Carcel	208,00
Manuel Larrayo	Por 2700 ladrillos Consistorial	712,00
El mismo	Por 1.150 ladrillos muros para Carcel	258,75
Manuel Vargas	Por gastos transporte de una bomba para agua desde Badajoz a esta	70,00
José Macarro	Por material escritorio para el Juzgado Municipal	83,40
El mismo	Por 3 carpeta archivadoras para la Intervencion	28,00
El mismo	Por tabernicos cobre en bitinos I. Calle Jera	60,00
El mismo	Por 2.000 bandos rectificacion Catastro Rustico	60,00
El mismo	Por tabernicos para el Matadero Municipal	155,00
El mismo	Por impresos para el Reparto Utilidades	95,00
Miguel Salinas	Por gastos de un viaje oficial a Badajoz	25,00
St Depositario	Por pago cuenta gastos menores de oficina	77,32
Id	Por id cuota Camara Propiedad Urbana	15,00
id	Por id socorro a pobres transeuntes	39,00
id	Por id cantidad concertada a Sdad Hombres	18,44
id	Por 31 cargas agua mes mayo a Chavizos	39,37
id	Por 100 sellos cones para Secretaria	40,63
id	Por gastos viaje a Sevilla de un empleado para transportar los efectos que el Señor Juez de Instruccion reunió	126,25
id	Por id recibos contribucion 2º Trimestre	204,39
id	Por id socorro determinados deposito en Mayo	201,00
id	Por id socorro a moros recuperados de 1.945 para revisiones	102,60
id	Por id jornales reparacion edificio Carcel	63,87
id	Por id id Paseo San Antonio	46,64
id	Por id Casa Consistorial	655,98
id	Por id id id	781,29

id	Por id Cuartel S. Civil	638.78
id	Por id Hospital San Juan	139.92
id	Por id Via publica	792.21
id	Por id Calle Solana	1.318.42
id	Por id San Marcos	227.02
id	Por id entrando paja en el Cuartel	18.08
id	Por id servicio agua a edificio	257.66
id	Por id sustituto Limpieza via publica	108.48
id	Por id sacando agua por la tabla	18.08
id	Por id registro por el paso del Pilar	117.09
Instituto Previsión	Por cuota seguros accidentes obreros del 1º Trimestre del año actual	1.728.45
Lapata y Flouso	Por dos tubos ura lita para la Casa Consistorial	53.25
id id	Por materiales obras Cuartel S. Civil y Carcel	360.00
id id	Por 5 quintales cal para el fuenteterio	45.00
id id	Por materiales de obras para la via publica	110.00
Colegio 2ª Enseñanza	Derechos enseñanza de los becarios y gastos viaje a Mérida para examen y otros gastos	815.00
Pedro Ruiz	Por su envío de placas para bicicletas	200.00
Jose M.ª Martínez	Por 2 metros lona liliopiera Socorro	17.50
Doña Drego Cano	Por 12 cantaros para obras municipales	42.00
La Huisma	Por varios barriles y otros para las dependencias	67.00

6.ª Telefónica

Por cuotas de telefonos y conferencias Junio 247.50

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo a sus respectivas consignaciones.

Habilitación de Paga extraordinaria

Se aprueba en definitiva una habilitación de crédito por un importe de cien mil pesetas. Se accede a la concesión de una paga extraordinaria que solicitan los empleados de este Ayuntamiento con sustento de la fesividad del 18 de Julio, abonándose esta nada mas que a los empleados administrativos y subalternos.

Se accede a la concesion de anticipos reintegrables de mensualidades que solicitan los empleados de este Ayuntamiento Victoriano Miranda Blanco, José Leal Rico y Cesario Salas Fena.

sin perjuicio de tercero con mejor derecho y previo el pago de arbitrios se accede a los siguientes traslados de melcos. Eugenio Rodriguez Rico el n.º 7 de la crugia 169, Maria Cortes Ortiz el n.º 6 de la crugia 93, Purificacion Castillo Perez el n.º 11 de la crugia numero 122

Dada lectura a una instancia que presenta Jeronima Cerro Garcia en la cual da cuenta de que va a efectuar obras en la casa de su propiedad en calle Alange n.º 5, la Corporacion acuerda que para acceder a tal concesion presente las documentaciones reglamentarias

En vista del informe favorable del Sr. Aparejador, se accede a las siguientes solicitudes de obras. D. Juan Maria Rodriguez en Travesia Caminos de Ribera, José Garcia Velez, en calle Ricardo Romero n.º 70

Se accede previo el pago de arbitrios a la instalacion de una fruteria en calle Aceuchal n.º 1 que solicita Isabel Matos Gonzalez

Se acuerda la concesion de baja de un establecimiento de bebidas que solicita Pedro Sanchez Rangel en calle Aceuchal n.º 1 por haberlo cedido para el establecimiento de una fruteria

Queda enterada la Corporacion de la instancia formulada por don José Fernandez Martinez en la cual solicita la concesion del arrendamiento de un kiosco en la Plaza de Abastos para el establecimiento de un puesto de venta de carne



Se accede, previo el pago de arbitrios <sup>64</sup>  
a la apertura de una peluquería que  
solicita Micaela Casellas Borracho, en  
calle Aceuchal.

Se accede a la concesión de los bene-  
ficios de familias numerosas que solien-  
ta José Gomez González.

Queda enterada la Corporación de un  
oficio de la Excma. Diputación Provincial  
en la cual da cuenta de que con arreglo  
a las disposiciones vigentes ha correspon-  
dido a este Ayuntamiento la cantidad  
de 9.100,27 pto. importe del 20% de lo  
que actualmente tiene satisfecho  
para la Agrupación forzosa de Municipios.

Queda enterada la Corporación de la or-  
den inserta en el Boletín Oficial de la pro-  
vincia n.º 125 sobre el reconocimiento de  
cerdos por los Sres. Veterinarios.

Igualmente queda enterada de la dis-  
posición inserta en el Boletín Oficial  
del Estado, referente a Caminos vecina-  
les.

Queda enterada la Corporación de ha-  
ber quedado desierto el concurso para  
la provisión de uniformes a la Guardia  
Municipal, acordándose pedir muestras y  
proposiciones a los sastres de la localidad.

Se acuerda aprobar el proyecto de construc-  
ción de cuatro rioscos en el Paseo de Nues-  
tra Señora de la Piedad, formulada por el  
arquitecto Don Martín Corral.

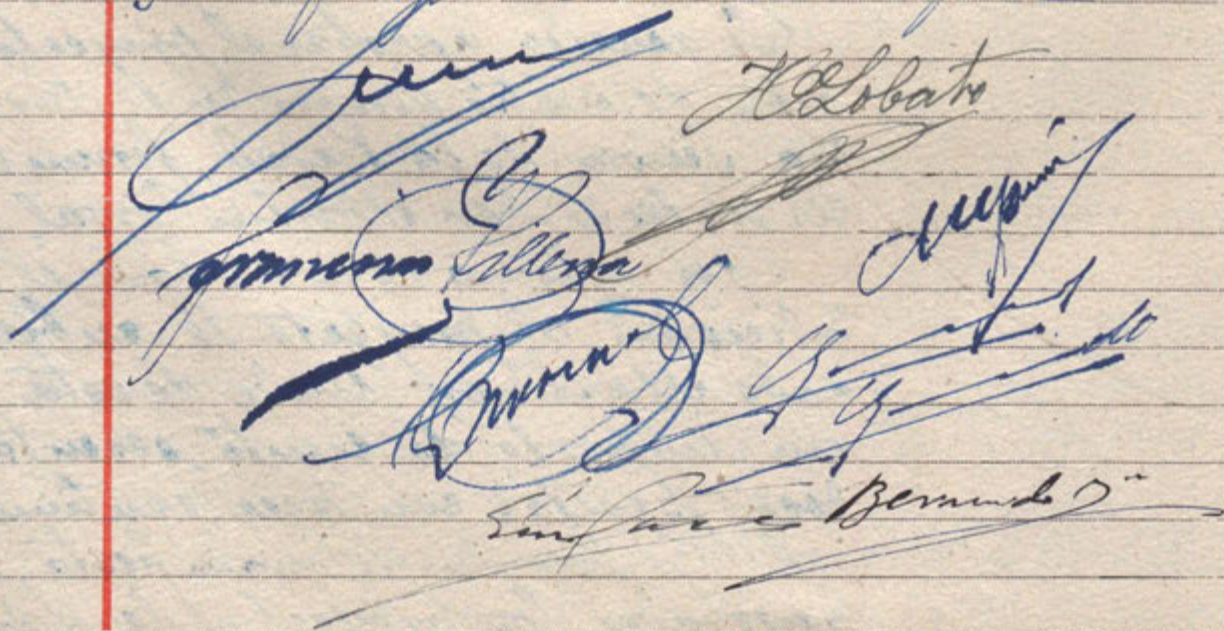
Así mismo es aprobado el proyecto  
adicional al proyecto de cubierta del mer-  
cado Martínez. Avado de esta Ciudad, por  
un importe de ciento sesenta y tres mil  
doce pesetas con trece centimos.

El Sr. Presidente manifiesta, que estando  
aprobados los proyectos de pavimentación



de las calles Juderia y Lima, con supo-  
sición del cuarenta por ciento de contri-  
buciones especiales del coste de la obra  
por carecer de acera y dada la poca  
anchura de la via de conformidad a lo  
dispuesto en la letra B del artículo 332  
del Estatuto Municipal, apartado F del  
354, sin exceder de lo de terminado en el  
parrafo 3º del artículo 355, regira para  
estas contribuciones la ordenanza vigen-  
te, modificada por el resultado de los do-  
cumentos del artº 357, se hallan redac-  
tado ya los documentos de las letras A, B,  
y C, y es necesario constituir la comi-  
sion que confeccione los demas documen-  
tos a que se refiere dicho artículo. Acor-  
dando los señores concurrentes por una  
viniidad que esta la integren los Seño-  
res Vocales de la Comisión de Obras pu-  
blicas auxiliados por el Sr. Interventor  
de Fondos y Aparejador Municipal, cum-  
pliéndose cuanto en citado artículo 357  
se determina.

Y no habiendo más asuntos de que tratar  
el Sr. Presidente levanto la sesión dos horas des-  
pués de empezada de la que se extiende la pre-  
sente acta que suscriben los Sres. concurren-  
tes de que el Secretario certifique =

  
J. Lobato  
Gimena Sierra  
Bernabé  
Bernabé

Ses. concurrentes  
Dn. Gabriel Garrido Galiano  
" Antonio de la Peña  
" Juan Juan Caballo  
" Matias Perez Caceres  
" Teodoro Cobato de Vega  
" Luis Inocencio Carralero  
" Basilio Angel Garrido

En la Ciudad de Alamedralje siendo las  
ocho y media horas del dia veintiseis de junio  
de mil novecientos cuarenta y cinco se  
reunieron en sesion extraordinaria los Se-  
ñores que al margen se expresan bajo  
la Presidencia del Sr. Teniente Don Eusebio  
de la Herra Plasco, para la que fueron cita-  
dos, con asistencia de los Señores Secretario e  
Interventor, y sin que haya sido presentada  
excusa de asistencia por ningun Señor Señor

Abierto el acto, por el Sr. Presidente, se ma-  
nifesto que con motivo del siniestro ocu-  
rrido en el dia de ayer, en el Almacén de  
drogas de don José Fernandez Gonzalez, el se-  
cundario en acto de verdadero heroismo, e-  
vito que ocurriera una verdadera catastro-  
fe, y estubo debiera premiarse a las per-  
sonas que mas se distinguieron para su  
satisfaccion y estímulo. Los Señores con-  
currentes por unanimidad acuerdan abrir  
una subscripcion, cubriendola con la  
cantidad de tres mil pesetas, y publicando  
unas octavillas para que contribuyan cuan-  
to lo estimen oportuno.

Por unanimidad se hace constar en acta el  
agradecimiento de la Corporacion al Sr. Apare-  
jador Municipal don Santiago Zapata Lora  
y Maestro Alarife don Miguel Salido por  
los valiosos servicios en la extincion del ci-  
tado incendio, y oficiar al Excmo. Sr. Goberna-  
dor Civil de la Provincia y alcaldes de Luer-  
va, Badajoz y Ultrapauca de los Barros, ha-  
ciendoles patente el agradecimiento de esta  
Corporacion y secundario por la colaboracion  
prestada e interes demostrado, aportando  
los elementos de que disponian para sofocar  
el incendio.

Finalmente se acuerda la adquisicion de  
una moto-bomba, sistema Defensa Pa-



siva, autorizándose al Sr. Alcalde Presidente para que haga las gestiones necesarias para llevar a efecto este acuerdo.

Siendo estos los únicos objetos de la convocatoria el Señor Presidente levanta la sesión media hora después de empezada de la que se extiende la presente acta que suscriben los Sres. concurrentes de lo que go el Secretario certifica

*[Handwritten signatures and names in blue ink, including 'H. Lobato' and 'Bernardo Ruiz'.]*

Sres concurrentes en la Ciudad de Almodovar de la Mancha, siendo las doce y media horas del día treinta de Junio de mil novecientos cuarenta y cinco, se reunieron en el Salon de Sesiones de esta Casa Consistorial bajo la presidencia del Primer Teniente de Alcalde don Tomas de la Herra Blasco, los Señores que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión para la que fueron citados con asistencia de los Señores Secretario e Interventor, sin que haya sido presentada excusa de asistencia por ninguno Señor Gestor.

Abierto el acto por el Señor Presidente se dió lectura por el Señor Secretario a el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad. Aclarándose que por error en la transcripción al acta de la sesión anterior

no se hizo constar que se aprobó en la misma  
una habilitación de crédito por un importe de  
cincuenta mil pesetas.

Se aprueba una propuesta de habilitación de  
crédito por un importe de cien mil pesetas.

Seguidamente por el Señor Interventor se dio  
lectura a la siguiente relación de cuentas por  
servicios y atenciones municipales.

### Conceptos

Paulino Sorillo	Por 240 kg de lijos para panto caballerías	648,00
Juan Diaz	Por alcayatas y cristales y otros útiles de fuerza	60,30
El mismo	Por una cubierta y otros útiles de lin- pieza oficinas	88,75
El mismo	Por dos garruchas, seis cubos y otros para el Servicio de aguas	181,15
El mismo	Por lamparas, cien metros de tubo Wor- man y otros materiales electricos casa Con- sistorial	311,05
El mismo	Por una jabonera y otros efectos C. Sermo	6,60
El mismo	Por un candado cerrojo para el Hospital	5,40
El mismo	Por dos cubos grandes P. L. prouceda	33,60
El mismo	Por seis cubos, tres rastrillos, doce picos y otros utiles de obras publicas	375,25
Pedro Ruiz	Por docecientas cincuenta placas arbitrio bicicletas	192,50
Jt <sup>co</sup> Tidal	Por reparaciones en aperos, carros y ca- ballerías	71,00
José Lopez	Por 48 quintales cal, alcauterillado y fuentes	320,00
Julio Marcelo	Por 6 metros arena	id id 240,00
Luis Fambrau	Por 1400 ladrillos	id id 434,00
Julio Marcelo	Por 6 metros arena Casa Consistorial	90,00
Justo Cruz	Por 4 metros de arena	id 180,00
Manuel Mayo	Por mil ladrillos edificio Carcel	225,00
Manuel Salazar	Por aguradura de 33 picos	32,00
La Biologica Este	Por una bomba, dos volantes tipo Noel y accesorios para su funcionamiento, Servicio de agua	4051,50
M <sup>o</sup> Gragera	Por escobas para la limpieza	42,75

Ernesto Arila	Por arreglo bascula Plaza Mercado	150-00
Aut <sup>o</sup> León	Por limpieza y reparacion maquina escribir	66-00
Diputacion Provincial	Derechos insercion anuncio B.O. Provincia	150-00
Semanario Luz	Por las 30 suscripciones Escuelas Macoma el junio	60-00
Pedro Valdes	Por material escritorio Matadero	53-25
El mismo	Por impresos negociado Quintas	55-00
El mismo	Por impresos entrada oficina Secretaria	65-00
El mismo	Por libramientos y otros impresos Intervencion	230-00
El mismo	Por impresos y talonarios cobro arbitrios	272-00
El mismo	Por impresos para depositaria	60-00
Guado Solano	Por efectos escritorio Intervencion	105-00
La misma	Por id id Secretaria	47-60
La misma	Por id id Oficina Obras	99-20
La misma	Por id id Delegacion Abastos	35-00
La misma	Por id id D. Municipal	21-60
La misma	Por id id Casa Socorro	16-25
Frau <sup>co</sup> Salgado	Por 140 tubos uralita alcantarillado varias calles	1.573-25
Pedro Franco	Por medicinas para la Casa de Socorro	243-24
José Fernandez	Por efectos limpieza armarios Paseo Piedad	4-25
id	Por jabon y un aparato de flit para la Casa Socorro	20-00
id	Por un kilo de negro mineral	1-00
Manuel Martin	Por escobas y otras utiles de limpieza y desinfeccion del Hospital	61-30
Gregorio Varon	Por efecto de escritorio para arbitrios	58-70
Alejandro Diaz	Por veinticuatro libretas para la Guardia Municipal	19-20
P. Valdes	Por dos nullares de bandos para suscripcion estincion mecurio	70-00
Revista "Haz"	Por insercion de una informacion en la misma	500-00
Vicente Perez	Por tres ataúdes para enterramiento de cadaveres pobres	125-00
J. Macario	Por impresos y talonarios arbitrios	714-00

St. Depositario	Por pago sellos de correo para Secretaria	406.87
El mismo	Por idem de socorros a pobres transeuntes	37.00
El mismo	Por id de canchales para la Limpieza pública	174.60
El mismo	Por pago de la primer entrega cuenta de la suscripción de cinco ejemplares de la obra Francisco Franco	177.25
El mismo	Por id de gastos de transporte por f.c. de dos expediciones de materiales	158.43
El mismo	Por id a D. José González de la primer entrega a cuenta del importe de los bloques de granito para las obras de la Casa Consistorial	2.500.00
Jerónimo Escobedo	Por tres tinajas de barro de cien arrobas, para el depósito de agua	300.00
Vicente Perez	Por dos portados dobles de ventana, para Consistorial, una puerta para el pbro ca. de una y reparacion de otra	1.080.00
id	Por los escaleras de cuatro metros y otros utiles para obras	308.00
St. Depositario	Por pago jornales reparacion Hospital	139.92
id	Por id id Carcel	418.60
id	Por id id Casa Consistorial	1.395.09
id	Por id parimentacion calle Solana	1.723.61
id	Por id jornales reparacion via pública	502.60
id	Por id id sustituto Limpieza	135.60
id	Por id id guarda pozos y fuentes	271.20
id	Por id id servicio aguas edificios	396.40
id	Por tres libros de cuentas para obsequio a los hijos de los reclusos de esta Carcel en el reparto hecho en Navidad	14.00
A. Lazaro	Por un servicio de auto a Merida	150.00
St. Depositario	Por pago gastos remesa fondo Banco Crédito Local	20.09
id	Por id menores de oficina	15.33
Manuel Arias	Por una cubierta para trapeos Limpieza G. Escolares	32.90
La Limpieza	Por impresos y material escritorio para Secretaria	299.90

Luis Solís	Por instalación eléctrica bomba f. Kopro- cida	30.00
id	Por trabajos instalación eléctrica Casa de Sacorro y C. Consistorial	192.00
Gabriel Loraño	Por trabajos blanqueo f. Mercado	175.00
Pedro Parra Pérez	Por trabajos de cerrajería y herrería edificios	175.00
El mismo	Id marcadores de carnes para Mata- dero	62.00
id	Por aguradura de picos para obras	75.00
	El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo a sus respectivas consignaciones.	
C <sup>a</sup> Sevillana	En vista del escrito formulado por la Com- pañía Sevillana de Electricidad, se acuerda ratificar el acuerdo anterior, comunicando lo a la Compañía y que esta dispuesta este Ayuntamiento a celebrar la reunión que in- teresan aportando los datos que estimen nece- sarios.	
Ermita Santiago	Como en años anteriores en vista del escri- to dirigido por el sacerdote Don Pascasio fer- nandez Juez, se acuerda la concesión de un donativo de cinco veinticinco pesetas, para el ane- glo de la Ermita de Santiago durante las Provincias-fiestas.	
Rafael Saur	Se accede a la concesión de un mes de permiso que solicita el empleado de este Ayuntamiento Don Rafael Saur Juncos, en vista del in- forme emitido por la oficina de Intendencia.	
Ramón Pérez	Se desestima instancia presentada por Don Ramón Pérez López, en la cual solicita la exención a- ción del arbitrio que por tapiar una puer- ta y dos ventanas tiene que satisface a este Municipio.	
Espasa Calpe	En vista de la carta formulada por Espasa Calpe, se acuerda la adquisición de los suple- mentos anuales de la Enciclopedia Espasa correspondiente a los años 1934 y 1935.	



Juan Covar Si acuerda quedar en suspenso hasta tan-  
sea resuelta una denuncia que tiene presentada,  
el permiso de un mes que solicita el guardia mu-  
nicipal Juan Covar Ortiz.

Juan Ant<sup>o</sup> Diaz En vista de la instancia que formula Juan An-  
gotros toonio Diaz Paredes y Miguel Alvarez Gouzales, con  
domicilio en Casa Bodega n.º 3, en la cual denun-  
cian que por Manuel Calado Casado, se quiere esta-  
blecer una Carboneria en una habitacion del  
referido edificio, los Señores reunidos acuerdan  
prohibir la apertura de tal Carboneria, por no  
haber sido solicitada por el Señor <sup>Calado</sup> la correspon-  
diente autorizacion.

Diego Lajas Dada lectura a una instancia presentada  
por Don Diego Lajas Campos, en la cual solicita  
que le sea tarifada la obra a realizar en el edi-  
ficio de su propiedad sito en calle Santurgo  
con arreglo al nuevo Presupuesto, la Corporacion  
acuerda acceder a lo solicitado por el mismo.

Solicitudes obras En vista del informe favorable del Sr. Aparejador  
y previo el pago de arbitrios se accede a la con-  
cesion de permiso para efectuar obras en la ca-  
sa numero 31 de la calle Calvo Sotelo, que  
solicita Don Francisco Fernandez Martinez.

Plaza Mercado Los Sres reunidos aprueban el pliego de condiciones  
administrativas y economicas para la subasta de  
ejecucion de las obras de proyecto de cubierta en el  
Mercado "Martinez Acido" de esta Ciudad.

Se acuerda que los proyectos de pavimentacion  
de la calle Fuentes, que se aprueba, se haga con  
cargo a la Seccion del Puro Obrero, todo lo concer-  
niente a los jornales, sufragandose por el Ayun-  
tamiento los gastos de materiales, y haciendose  
las correspondientes solicitudes a la supe-  
rioridad para su aprobacion.

Alonso Alvarez Se accede a la concesion de los beneficios de fa-  
milia numerosa que solicita Alonso Alvarez  
Lajas

No habiendo mas asuntos de que



hata; el Sr. Presidente levanto la  
sesion hora y media despues de em-  
pesada de la que se extiende la presen-  
te acta que suscriben los señores concu-  
rrentes de lo que yo el Secretario  
certifico.

*[Handwritten signatures and names:]*  
D. Juan Suarez Carballo  
Higinio Lobato  
Alfonso Iglesias  
Antonio de la Peña  
Juan Loza Arias  
Luis Merino Carrasco  
Evaristo Angles  
Mañías Perez Tinoco  
Gabriel Garrido  
Fernando Páez  
Francisco Salazar Eimfusa

Sres concurrentes en la Ciudad de Almodovar, siendo las doce  
D. Juan Suarez Carballo y media hora del dia diez y seis de Julio de  
Higinio Lobato mil novecientos cuarenta y cinco se reunieron en el  
Alfonso Iglesias Salon de Sesiones de esta Casa Conciestoral los Seño-  
Antonio de la Peña res que al margen se expresan bajo la Presidencia  
Juan Loza Arias de Don Tomas de la Herra Blasco, Comente de Alcal  
Luis Merino Carrasco de su funciones de Presidente de esta Comision Gestora  
Evaristo Angles al objeto de celebrar sesion para la que fueron ci-  
Mañías Perez Tinoco tados con asistencia de los Señores Secretario e  
Gabriel Garrido Interventor, sin que haya sido presentada ex-  
cusa de asistencia por ninguno Sr. Gestor.

Abierto el acto por el Señor Presidente por el  
Sr. Secretario se dio lectura a el acta de la se-  
sion anterior que fue aprobada por unanimi-  
dad.

Seguidamente por el Sr. Interventor se dio lectura  
a la siguiente relacion de cuentas por servi-  
cios y atenciones municipales.  
Conceptos

P. Fernandez	Por medicinas beneficencia mes de Junio	858,69
J. Castellano	" " " " " "	2.467,31
J. Bermejo	Por id id id id id	1.845,10
P. Franco	Por id id id id id	747,69
J. Alcantara	Por id id id id id	709,24
P. Valdes	Por bandos y Oficios para la Alcaldia	168,00
El mismo	Por Salomarios y material escritorio et. bitios	270,50
El mismo	Por efectos de escritorio y encauaderacion	
	Intervencion	40,00
El mismo	Por impresos para el Negociado de Fumitos	110,00
Las Tres Limpieras	Por una cubierta para trapos limpiezas	32,90
La Minera	Por 100 carpetas legajos para Cubitos	310,00
El mismo	Por material y efectos escritorio Intervencion	516,55
Manuel Vargas	Por transporte de los vagones de Cemento de la Estacion	165,00
	Por suministro de los vagones de alfalfa	17.617,00
Margarita Pardo	Por seis dias hospedaje obrero decorador	89,60
P. Fernandez	Por medicinas para el dispensario	23,33
El mismo	Por id id Casa de Socorro	239,39
Julio Castellano	Por id dispensario Antivenereo	98,85
El mismo	Por id Casa de Socorro	179,85
El mismo	Por id Desinfeccion Hospital	47,00
Juan Anaya	Por aguedadura de picos y otros trabajos	174,00
Paulino Sorillo	Por 300 Kg. de higo pienso caballerias	799,47
Diario "Hoy"	Por insercion de un anuncio concurso uniforme	96,24
Andrés Pita	Por billetes de auto para traslado externo Beneficencia.	579,60
P. Galera	Por un esporton para el reposo de pau	6,00
J. Salgado	Por 108 tubos de cemento para el alcantallado	1.698,00
Luis Ramirez	Por trabajos carpinteria en herramientas de obras.	276,00
Luis Ramirez	Por trabajos carpinteria en carros	65,00
Jose Gonzalez	Por 39 pedruzcos de granito para la b. Consistorial	4.095,00
Ant. Vivar	Por 4 metros de arena alcantallado calle fuentes	180,00
José Marcelo	Por 2 metros id id para id id	90,00

J. Cruz	Por 6 metros arena id id id	270.00
José Lopez	Por 113.99 de cal id id id	904.00
Luis Lambrau	Por 5200 ladrillos para id id	1.527.00
El mismo.	Por 1.000 ladrillos reparaciones Carcel	225.00
Justo Cruz	Por 19 metros de piedra para la calle Solana	204.75
L. Garcia	Por 19 m. piedra id id	204.75
Justo Cruz	Por 15 m. de piedra para id.	157.50
Julio Cruz	Por 1.50 metros de arena para la Carcel	67.50
I. Prevision	Por cuota Subsidio Vejes mes de Junio	426.10
depositorio	Por pago resto suscripcion anual Boletin Justicia Municipal	12.90
El mismo	Por pago gastos de viaje a Badajoz varios funcionarios	217.73
El mismo	Por id de gastos (de viaje a Badajoz) menores de oficina	31.93
El mismo	Por id a D. Antonio Chamiro de 30 cargas de agua mes Junio	38.10
El mismo	Por id efectos timbrados para Intervencion	99.83.
El mismo	Por id a la Sociedad de Cultivos concierto en Junio Branda	18.29
El mismo	Por id gastos transporte f. C. das vagones tubo cemento	191.62
El mismo	Por id a Espasa Calpe apendice a la Enciclopedia	109.45
El mismo	Por pago obreros eventuales Subsidio familiar Junio	2.045.60
El mismo	Por id a Encargado Deposito sacos de tejidos Junio	112.50
El mismo	Por id a metros recuadrados 1.945, 30. carro incorporacion	31.20
El mismo	Por pago jornales reparacion C. Consistorial	1504.07.
El mismo	Por id pavimentacion calle Solana	2.486.02
El mismo	Por id edificio Carcel	751.52
El mismo	Por id. en reparaciones via publica	273.18
El mismo	Por id. servicio a guas edificios	502.80
El mismo	Por id sustitutos limpieza via publica	216.96
Alonso	Por materiales obras Casa Consistorial.	102.50
Sevanua	Por diferencia Seguro Casa Consistorial.	11.65

id id

Por 1ª entrega prima accidente b. locu-  
sitorial y accidente obreros 2º semestre  
año actual

328-00

St Depositario

Por pago jornales Guarda Perros y fucos

329-44

Agente Badajoz

Por gastos confeccion matrices musica

110-00

id id

Por id reintegro varios documentos

17-00

id id

Por consignación segundo trimestre

312-50.

id id

Por gastos correo id id

15-00

José Aloran

Por soldadura en racores y llaves bomba

16-00

Cª Telefonica

Por cuotas telefonos y conferencias en Julio

255-05

Manuel Salazar

Por aguzadura de 38 picos

38-00

El Ayuntamiento acuerda el pago de las au-  
teriores facturas con cargo a sus respectivas con-  
signaciones

Habilitacion  
credit

Se aprueba en definitiva una habilitacion  
de credito por un importe de 50.000 pts

Se aprueba la cuenta presentada por don  
Francisco Gonzalez Orquer, que corresponde al  
2º trimestre, con un saldo a favor del Ayuntamiento  
en 30 Junio de 666,20 pts

Donativo 18  
Julio

Se acuerda contribuir a la suscripcion abierta  
para el donativo del 18 de Julio con cinco mil pts.

Se acuerda que el dinero recaudado en la suscrip-  
cion abierta, para hacer entrega a los pobres el dia 18 de  
Julio, se entregue al St. Cura Parroco, para que la reparta  
entre los obreros parados a razón de quince pesetas  
cada uno y el resto entre las familias necesitadas de  
esta localidad.

Concesion permiso  
St Juarez



Se acuerda la concesion de un mes de permiso al  
Gestor de este Ayuntamiento don Juan Suarez  
Carballo.

Se aprueba la cuenta trimestral de caudales co-  
rrespondiente al segundo trimestre del año actual  
con un cargo de 722.188,62 pts, una data  
de 416.392,70 pts y un saldo o existencia a fin  
del trimestre de 305.845,92 pts

Dada lectura al presupuesto de las obras nec-  
sarias para el cerramiento del Cementerio Civil

los Señores reunidos acuerdan que por el Señor Aparejador: M. rectifique el mismo por considerarse la desuda la cifra de 9198, el pits que señala para el mismo.

En vista del informe del Sr. Aparejador se accede previo el pago de arbitrios a las siguientes solicitudes de obras: Antonio Sierra Mender en Silera de San Roque, Martas Matamoros Moran en calle Santo Maria n.º 31, Don Pedro Calamonte Encinas en calle Menda 84, Francisco del Castillo Merdian en calle Palomar 11.

En vista de la instancia que formula Antonio franco Ciria y Constantino Llanos Mateos Encargado de la Limpieza del Matadero y Guardia de Pilares, en la cual solicitan pasar en Comisión de Servicio al Llanos Mateos a Encargado de la Limpieza del Matadero y el franco Ciria a Guardia de Pilares, los Señores reunidos acuerdan acceder a la referida solicitud.

Sin perjuicio de tercero con mejor derecho y previo el pago de arbitrios se accede a la concesión de traslado del medio n.º 1 y 5 de la ougia 80 y 6 respectivamente que solicita Luis Ramirez Dopido.

En vista del oficio dirigido por el Jurgado Intimar permanente que se sigue la causa al Vigilante Luis Felis Hernandez, se acuerda continuar la tramitación del expediente administrativo.

Se acuerda designar Talladores para los muros del recemplazo de 1946 a Don Francisco Maurano Pachón y Don Juan forte delgado

Se acuerda seguir la tramitación del expediente que se instruye al Guarda de la Plaza Mercado, Jesus Merolian Lavado

Se acuerda designar comisionado de quinta en el recemplazo de 1946, a Don José Lledo de la Herra

Queda enterada la Corporación de su oficio

del Ayuntamiento de Badajoz, al cual acompaña una liquidación de los servicios prestados por el Servicio de Incendios de esa Capital en el ocurrido en la Drogueria de D. José Fernandez.

Se acuerda desestimar instancia que formula Fernando Moran Sáinz en la cual solicita sea autorizado a efectuar exámenes en el próximo mes de Septiembre, abonando los gastos de preparación y matrícula, por no haberse podido examinar en Junio a causa de haber estado enfermo.

Se acuerda pase a informe del Señor Aparejador, instancia en solicitud de apertura de una frutería que solicita Luis Amunio Domínguez, y que una vez informado si reune las debidas condiciones sanitarias se acceda a la misma.

Maria y Perez  
S. L.

Dada lectura a una instancia formulada por los Sres Maria y Perez S. L. en la cual solicitan la condonación de los Impuestos Municipales de Matadero, Banda de Música y Mendricidad para los espectáculos que organizarán en las próximas Fiestas de Nuestra Señora de la Piedad; Los Señores reunidos acuerdan condonar los arbitrios que afectan a este Municipio, no tomándose en consideración en lo referente a Mendricidad por no corresponder a este Ayuntamiento.

En vista del informe emitido por la Oficina de Intervención, se accede a la concesión de anticipos reintegrables de una mensualidad que solicitan Juan Fernandez González, Ignacio Villena Martínez y Juan Cortés Hierro.

Se acuerda pase a informe del Sr Jefe de la Guardia Municipal, instancia que formula la Manuel Venegas Garcia, en solicitud de traspaso de un establecimiento de bebidas.

Dada lectura a una instancia formulada por el Cabo de la Guardia Municipal Paulino Cardenal, en la cual solicita le sean abonados



Los gastos de la enfermedad que ha sufrido con motivo del incendio de la drogueria de D. José Fernandez, los Señores reunidos acuerdan aborar al mismo los gastos de farmacia, pues los servicios médicos le pueden ser prestados por un titular.

Se accede a la concesion de un mes de permiso que solicita Fernando Incauzano Pachon una vez que termine el permiso que actualmente disfruta el Guardia Municipal Matias Perez.

Se accede a la concesion de los beneficios de familia numerosa que solicitan D. Juan Cortés Soler, Juan Inouge Alonso, Bartolome Franco Fernandez y Antonio Arbizu Correa.

Fuera entrada la Corporacion del oficio del Ministerio de Agricultura en el cual da cuenta de que se siguen haciendo gestiones para que sea desalojada la Estacion Enologica por el destacamento de artilleria que la ocupa.

Se aprueba el pliego de condiciones economicas administrativas para la adquisicion de una moto-bomba tipo Defensa Pasiva.

Se acepta el informe emitido por la Comision de Hacienda en la instancia presentada por Don Joaquin Pulido Alvaro, en reclamacion de las costas del Reparto General de Utilidades, procediendo a juicio de esta Comision se recabe del Sr. Director de la Prision nuevo oficio o declaracion jurada en la que haga constar el tiempo de duracion de ausencia del reclamante durante los años 1.941, 1.942 y 1.944, que son los descubiertos que se le reclamau, al mismo tiempo si durante expresado periodo, continuo perteneciendo o no adscrito a la plantilla de oficiales de esta prision, cobrando sus haberes por la misma.

Se acuerda en vista de la proxima publicacion del Sr. Interventor de fondos municipales de este municipio Don Luis Garcia



12  
Montero, solicitar para el mismo del Ministerio correspondiente la concesión de la licencia de Trabajo

Se acuerda abonar la cantidad de cuatro mil pesetas por los trabajos de confección de polígono y sellos de rústica de este termino, una vez que se encuentren terminados por quienes han sido confeccionados

Y no habiendo más asunto de que tratar el Señor Presidente levanta la sesión hora y media después de superada de la que se extiende la presente acta que suscriben los Sres concurrentes de que jo el Secretario certifico =

*[Handwritten signatures and scribbles]*

Sres concurrentes en la Ciudad de Alameda Vieja, siendo las doce A. Gabriel Garrido y media hora del día veintiocho de Julio de mil novecientos cuarenta y cinco, se reunieron en el Salon de Sesiones de esta Casa Consistorial los Sres que al margen se expresan bajo la Presidencia del Primer Teniente de Alcalde Don Tomás de la Herra Blasco, al objeto de celebrar sesión extraordinaria para la que fueron citados con asistencia de los Sres Secretario e Interventor, sin que haya sido presentada excusa de asistencia por ningún Señor Gestor.

Abierto el acto, por el Señor Presidente por ordenanza que como saben los Sres Gestores se ha constituido la Junta para la recaudación, administración e inversión de caudal

des para aminorar el paro obrero, temin-  
do ya acordada la forma de hacer fondo  
pero que la urgencia del caso requiere  
es necesario colocar a los parados faci-  
litandoles trabajo, para lo que el Ayunta-  
miento puede habilitar fondos a fin de invertirlos  
bien en obras de pavimentación o ade-  
lantando los

Los Sres reunidos en vista de las manifesta-  
ciones del Sr. Presidente, acuerdan aprobar  
en principio una propuesta de habilitación  
de Crédito, tomando del sobrante y sin aplica-  
ción de cobros sobre pagos, del último Presupues-  
to liquidado, la cantidad de cincuenta mil  
pesetas, destinadas a conjugar o mitigar el  
Paro obrero, bien invertiéndolas en obras de pa-  
vimentación o anticipándolas en calidad de  
reembolso a la Comisión encargada del proble-  
ma del Paro

Fue habiendo más asuntos de que tra-  
tar el Sr. Presidente levantó la sesión de la que  
se extiende la presente acta que suscriben  
los Sres concurrentes de que goza el Secretario cer-  
tífico =

*[Handwritten signatures and names]*  
Peruando Pina

Sres concurrentes en la Ciudad de Almeria, siendo las doce y media horas del dia primero de Agosto de mil novecientos cuarenta y cinco, se reunieron en el Salon de sesiones de esta Casa Consistorial, los Señores Gestores que al margen se expresan bajo la Presidencia de don Eoual de la Herra Blasco, al objeto de celebrar sesion en segunda convocatoria para la que fueron citados con asistencia de los Sres Secretario e Interventor, sin que haya sido presentada excusa de asistencia por ningun Sr. Gesto.

Al oírto el acto por el Señor Presidente por el Señor Secretario se dió lectura a la acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente por el Señor Interventor se dió lectura a la siguiente relacion de cuentas por servicios y atenciones municipales.

Conceptos

Aut <sup>o</sup> Lazaro	Por un servicio de coche al campo	200.00
B. O. Provincia	Por suscripcion Boletin Ayuntamiento	120.00
" Estado	Por insercion anuncio cubierta Mercado	580.00
Aut <sup>o</sup> Vivar	Por dos metros arena escuela Ay. Oficio	90.00
El mismo	Por dos id alcantarillado Calle Fuentes	90.00
Luis Lambrao	Por dos mil cien ladrillos gruesos para id	651.00
Manuel Mayo	Por 2.300 id comiestes escuela Ay. Oficio	517.50
José Lopez	Por 3899 de cal para el Ayuntamiento	304.00
El mismo	Por 2199 de cal para el alcantarillado	168.00
Julio el Carcel	Por 2 metros arena escuela Ay. Oficio	90.00
El mismo	Por id id alcantarillado calle Fuentes	90.00
El mismo	Por 4 metros arena casa Ayuntamiento	180.00
Gabriel Lirano	Por blanques y pinturas en Guardia Civil	775.20
J <sup>o</sup> Martinez	Por construccion Cugia n.º 233, liquidacion contratada	4.955.11
Eoual Boté	Por reparaciones sifon surtidor agua	50.00
Union Sevantina	Por prima Seguro accidente Semestre primero	3.003.95
Andrés Brito	Por materiales para maquina apisonadora	46.95
Franc <sup>o</sup> Salgado	Por ciento veinte tubos cemento	1800.00



El mismo	Por 142 tubos id diferentes medidas	1.849.50
Antonio Lion	Por reparaciones y limpieza maquina escribir	71.00
Luis Solis	Por instalacion alumbrado en fiestas Santiago	600.00
Dr Depositario	Por diferentes gastos menores	12.40
El mismo	Por pagos viajes oficiales de funcionarios	60.87
El mismo	Por socorro a pobres transeuntes	18.75
El mismo	Por 100 sellos como Secretaria	40.63
El mismo	Por gastos vagones F.C. Transporte cemento y alfalfa	1.421.25
El mismo	Por pago jornales pavimentacion calle Solana	1.611.08
El mismo	Por id id fachada Casa Ayuntamiento	696.80
El mismo	Reparaciones Via Publica	139.92
El mismo	Por id reparaciones en la Carcel	132.96.
El mismo	Por id sustituto limpieza Via Publica.	72.32
El mismo	Por id servicio agua edificios	242.08
El mismo	Por id a guardas caño y fuentes	162.72
El mismo	Por id talas cordeles paseo C. Maria	163.04
El mismo	Por id limpieza maquina apisonadora	58.32
El mismo	Por id pavimentacion C. Solana	1.687.52
El mismo	Por id reparaciones fachada Ayunt <sup>o</sup>	939.67
El mismo	Por id id en Carcel	139.92
El mismo	Por id sustituto limpieza	90.40
El mismo	Por acarreo alfalfa de la Estacion	101.08
El mismo	Por id reparaciones Via Publica	278.24
El mismo	Por id servicio de aguas para edificios	262.35
El mismo	Por id guarderia, fuentes y pozos	162.72
El mismo	Por id reparaciones maquina apisonadora	174.96.
El mismo	Por id id Cuartel S. Civil	47.24
El mismo	Por id sustituto limpieza Via Publica	72.32
El mismo	Por id limpieza Cuartel S. Civil	55.98
El mismo	Por id sustituto en el matadero	45.20
El mismo	Por id reparacion maquina apisonadora	145.80
El mismo	Por id guarderia pozos y fuentes	198.88
El mismo	Por id servicio agua a edificios municipales	282.17
El mismo	Por id limpieza Cuartel S. Civil	139.65
El mismo	Por id pavimentacion c Solana	1.803.67
El mismo	Por id Escuela Artes y Oficios	350.16.

El mismo	Por id reparaciones factada Ayunt <sup>o</sup>	564.49
El mismo	Por id id Via Publica	364.56
Vicente Perez	Por un portado para la Carcel	2.25.00
Colegio de 2 <sup>a</sup> Enseñanza	Por honorarios enseñanza becarío f <sup>o</sup>	
Moran		100.00
La Minerva	Por papel oficio y sobres Secretaria	382.50
La misma	Por un diario ingresos depositaria	60.00
La misma	Por gomas y lapices Secretaria	42.00
La misma	Por impresos matricula industrial	44.00
La misma	Por cien listas embarque	15.00
La misma	Por material oficina Secretaria	63.90
La misma	Por papel y material oficina id	236.10
La misma	Por impresos Arbitrios Municipales	19.50
La misma	Por materiales oficina Arbitrios	188.50
La misma	Por libros contabilidad Intervencion	286.40
Las 3 Campaņas	Por 6 trapos limpieza Ayuntamiento	48.90
Zapata y Alonsos	Por diversos materiales de obras para la Casa Ayuntamiento	389.00
José Moran	Por reparaciones en la bocuba del pozo de la Plaza Esplanada	18.00
Juan Madera	Por escobas y segas para el Matadero	51.75
Thacarro	Por impresos para Quintas	65.70
El mismo	Por id conduce aceite	10.00
El mismo	Por rentas Reparto y Tabernarios	557.00
La Minerva	Por impresos para Quintas	65.70
La misma	Por id id para id	20.00



El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo a sus respectivas consignaciones.

Habilitacion de creditos. Se aprueba en definitiva una habilitacion de credito por un importe de cien mil pesetas.

Se acuerda requerir a Don Martin Corral, p. d. Juanlin Cuadra que remita el proyecto que se le tiene encomendado, en el plazo de diez dias, a advertirle que de no presentarlo en dicho plazo este Ayuntamiento quedara con relacion a dicho asunto, desligado del compromiso que tiene contraido.

En vista del informe emitido por el Señor Secretario, sobre copia de poligonos y folios de rusticación de este termino municipal, se acuerda el pago de cuatro mil pesetas a los que han efectuado los trabajos

Manuel Venegas

Se accede previo el pago de los arbitrios correspondientes y alta en la matricula industrial al traspaso de un establecimiento de bebidas que solicita Manuel Venegas Garcia, en calle Estacion n.º 17.

Se acuerda conceder un auxilio economico de setenta y cinco pesetas al empleado de este Ayuntamiento Javier Garcia Espinosa, para que pueda trasladar a su esposa que se encuentra enferma a cura de aguas.

En vista del informe del Sr. Aparejador y previo el pago de los arbitrios correspondientes, se accede a la solicitud de obras que formulan Pedro Velasco Ballesteros en calle General Primo de Rivera, Manuel Buira Duran, en Molineta 2, Tomas Ortiz Dominguez, calle 18 de Julio 11, Mariano Hortiguera Garcia en calle Santa Marta.

Dada lectura a una instancia de varios vecinos de la calle Torre vieja, en la cual solicitan el arreglo de la misma, comprometiendose a transportar por su cuenta la almen drilla necesaria a tal fin, el Ayuntamiento acuerda que pido la misma a informe del Sr. Aparejador

1º x

Se acuerda para a informes del Sr. Aparejador instancia que formula Eugenio Garcia Giraldo de establecer un despacho de carbon al detall en su domicilio calle Valle 72.

En vista del informe favorable de la Oficina de Intervencion se accede a la concesion de anticipo que solicita Natividad Ortiz Andujar, sin acceder a la concesion de permiso puesto que tendra que solicitarlo en forma.

Se accede a la concesion de los beneficios

de familia Numerosa que solicitan Baldoño  
y Ramón Muñoz, Vicente Valdes Delgado y don  
José Cascajosa Galvan.

Dada lectura a una instancia que formula Au-  
gusto Romero Domínguez, en la cual solicita auto-  
rización para la apertura de un horno para co-  
cer dulces, pimientos etc. El Ayuntamiento acuer-  
da no autorizarla puesto que tiene que so-  
licitar esta apertura de la Delegación Pro-  
vincial de Industria.

En vista de la circular que envia C. J. A. P.  
C. Ltd<sup>a</sup>, se acuerda la adquisición del album  
"V" que ha sido remitido a reembolso.

Se desestima instancia que formula Fran-  
cisco Martínez Usar y los músicos de la Banda  
Municipal, en la cual solicitan la concesión  
de una paga extraordinaria, a igual que le  
fue concedida a otros funcionarios municipa-  
les con motivo del 18 de Julio.

Se accede en vista del informe emitido a  
la concesión de un mes de permiso que sol-  
cita el empleado de este Ayuntamiento D.  
José Magueda Macías.

Se desestima instancia de Juan Suero Es-  
purosa, en la cual solicita le sean condonados  
los arbitrios por el establecimiento de una ca-  
seta en las fiestas de Santiago.

Se acuerda conceder el peticio concesso  
por "Los Pinos, previo el pago de arbitrios,  
con motivo de la festividad de Nuestra Seño-  
ra de la Piedad para el establecimiento de  
una caseta a don Ramón Espino Mendez.

Dada lectura a un oficio de la Compañía  
Sivillana de Electricidad, se acuerda comu-  
nicarle, que aunque el Ayuntamiento  
se ha ratificado en el acuerdo anterior  
sobre la liquidación que le fue practicada  
este no es firme hasta tanto no se ul-  
me la reunión a que hace referencia



en sus escritos, la cual se celebrará el día 20 del próximo mes de Septiembre a las doce horas en esta Casa Consistorial.

Por el Sr. Alcalde se manifiesta que el Teniente Jefe de Linga de la Guardia Civil le ha manifestado que actualmente el Cuartel se encuentra sin luz con motivo de las restricciones. Los Sres. reunidos acuerdan poner un contador mientras duren las actuales circunstancias, colocandole bombillas únicamente para las dependencias oficiales.

Se acuerda designar Vocal para intervenir en la subasta de las obras de la Plaza de Mercado a don Antonio de la Peña Martínez y en su ausencia de esto, a don Juan Loza Arias. Se accede a la concesión de quince días de permiso para contraer matrimonio que solicita el empleado de este Ayuntamiento Juan Cortés Hierro.

Se acuerda abonar el dos por ciento por confección del Reparto de Utilidades, ya que también se incluye el reparto que se confeccionará con motivo del paro obrero, en lugar del uno y medio como anteriormente se tenía acordado.

Se acuerda designar a los señores de este Ayuntamiento don Luis Merino Carrasco, don Juan Loza Arias y don Matías Pérez Funes, para que formen la Comisión de festejos con motivo de las próximas fiestas de Nuestra Señora de la Piedad, acordándose que dichos señores organicen un reparto de luminarias entre los pobres de esta localidad, y autorizándole para que resuelvan los demás problemas del establecimiento de puestos etc.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Señor Presidente levanta la sesión horas una y a después de empezar de la que se trata en la presente acta que suscriben los



tenores concuerden de que go el Secretario certifique =



*[Handwritten signatures and scribbles]*  
 J. Lobato  
 J. Peña  
 J. Arias

Sres concurrentes  
 D. Higinio Lobato  
 " Antonio de la Peña  
 " Juan Loza Arias

En la Ciudad de Alcazar de San Juan, siendo las doce y media horas del dia veinte de Agosto de mil novecientos cuarenta y cinco, se reunieron en el Salon de sesiones de esta Casa Consistorial los Sres que al margen se expresan bajo la Presidencia de Don Tomas de la Herra Blasco, al objeto de celebrar reunion para la que fueron citados en segunda convocatoria con asistencia del Sr. Secretario e Interventor accidental Don Rafael Saur Jimenez, sin que haya sido presentada excusa de asistencia por ningun Señor Gestor.



Abierto el acto por el Señor Presidente por el Señor Secretario se dio lectura a el acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente por el Señor Interventor se dio lectura a la siguiente relacion de cuentas por servicios y atenciones municipales.

Conceptos

Jco Salgado	Por suministro de tubos ureolita alcantarillado	4.033.75
Luis Ramirez	Por reparaciones en los picos y herramientas	459.00
El mismo	Por ind en carros de obras	844.00
Diego Lamoueda	Por 19 palas y tres picos para obras	273.25
El mismo	Por una pastilla Jabon Inatadero	3.15
El mismo	Por un ovillo de cuerda para Secretaria	3.40
El mismo	Por una pastilla de Jabon Cosa de Socorro	3.10
El mismo	Por una cerradura para la Alcaidia	4.90.
El mismo	Por unas tijeras y cepillos Alcaidia	11.20

Casa Diaz	Por 4 lapices color para Arbitrio	8-00
El mismo	Por un litro de tinta oficina Obras	20-00
El mismo	Por escobas para la limpieza	60-00
Jouva Castellana	Por hospedaje de la Guardia Civil 4 semanas	16-00
Ventura Arroyo	Por cinco arados para obras	73-75
El mismo	Por 60 Kg de Surtin	6-00
El mismo	Por 37 q. para obras	333-00
El mismo	Por 3 q. de cal para cierre nichos	27-00
El mismo	Por diversos materiales de obras para la Casa Consistorial, Casas Maestros S. Ant <sup>o</sup> y otros	3.468-00
Erogueria Castellana	Por utiles de desinfeccion Casa Socorro	30-00
Julio Castellano	Por medicinas para beneficencia Julio	2.811-37
José Alcántara	Por id id id id	820-60
Pedro Fernandez	Por id id id id	1.063-72
Pedro Franco	Por id id id id	531-33
St. Notario	Por derechos acta subasta obras cubierta Mercado	73-50
M. Salazar	Por aguada de 31 picos	31-00
José González	Por dos tapas de grauto para el alcantarillado	150-00
El mismo	Por 10,75 metro pel. danos grauto Ant <sup>o</sup>	1.253-75
Julio Marcelo	Por 8 metros arena Paseo Piedad	360-00
Ant <sup>o</sup> Vivar	Por id id id id	360-00
Gabriel Lozano	Por blanqueo del Paseo de la Piedad	300-00
Manuel Mayo	Por 1200 ladrillos Escuelas Artes y oficios	270-00
Justo Cruz	Por 4 m. arena Paseo Piedad	180-00
St. Depositario	Por pago socorros a pobres transeuntes	58-20
El mismo	Por id Sociedad Autores derechos por uso repertorio.	18-29
El mismo	Por id 200 sellos correo para Secretaria	85-66
El mismo	Por id 29 cargas de agua oficinas	36-84
Union Levantina	Prima Seguro Incendio edificios año actual	976-20
St. Depositario	Por pago cuota Subsidio Vejez obreros edificios	579-54
El mismo	Por pago de dos facturas de herramientas de obras	669-74
El mismo	Por ind. a Navia y Pérez de salvado caballerias	130-50
El mismo	Por pago portes S. C. tubos cemento	447-71
El mismo	Por id gastos menores oficinas	22-94

El mismo	Por id gastos de los viajes Clarife Municipal	55.81
El mismo	Por id recibos contribucion Urbana 3 trimestre	201.87
El mismo	Por pago de un recu bolso suscripcion revistas	35.53
El mismo	Por id de socorros a detenido Depoito	61.50
El mismo	Por id jornales reparacion Casa Consistorial	132.07
El mismo	Por id instalacion Escuelas de Artes y Oficios	383.16
El mismo	Por id reparacion Paseo Piedad	890.74
El mismo	Por id calle Solana	593.42
El mismo	Por id servicios agua a edificios	584.06.
El mismo	Por id reparaciones via publica y limpieza	477.08
El mismo	Por id suanda de pozos y fuentes	433.92
El mismo	Por id sustituto Guarda Paseo Piedad	36.16.
El mismo	Por id id limpieza en el Matadero	108.48
El mismo	Por jornales sustituto limpieza Via Publica	216.96.
Lapata y Alonso	Por materiales de construccion para Paseo Piedad	182.40
El mismo	Por materiales obras para cierre nichos	58.00
El mismo	Por 17 aradas para obras	289.75
El mismo	Por 1099. de cal para la Escuela de Arte y Oficio	18.00
Luis Solis	Trabajos instalacion alumbrado Paseo Piedad	850.00
St. Depositario	Por pago gastos de traslado de un enfermo al Manicomio de Merida	35.52
Casino Badajoz	Por hospedaje del Sr. Alcalde y Sr. Secretario	98.10
St. Depositario	Jornales reparacion Cuartel S. Civil	143.46
La fiesta Bermejo	Por medicinas Beneficencia mes de Julio	2.241.25
6 <sup>a</sup> Telefonica	Por cuotas telefonos y conferencias Agosto	208.65
Quines. Bato	Por utiles para la apisonadora	75.20
da A. Hernandez	Por 6 docenas pasteles Sitas postulantes Cruz Roja, fiesta banderita	.43.20
José Mulero	Por cuatro botellas de marca para id id id	49.20

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas, con cargo a sus respectivas consignaciones.

El Señor Presidente manifiesta que ha sido obrada con urgencia 50.00 pts para atender al pago de jornales con el fin de resolver el paro obrero, aunque no ha empujado el pliego de

exposicion del Reparto, hechas para este fin. La Corporacion aprueba las manifestaciones del Sr. Presidente.

**Beneficios**  
**Familias Numerosas** Se accede a la concesion de los beneficios de familias Numerosas, que solicitan, Benito Blanco Recio, Modesto Soto Ramos, Francisco Salera Rodriguez, Juan Cano Gonzalez, y Juan Bautista Martinez Tenegas.

**Perujo Cabo**  
**G. Municipal** Dada lectura a una instancia formulada por el Cabo de la Guardia Municipal Paulino Cardenal Alvarez, en la cual solicita le sea concedida una licencia de un mes para atender a cura de aguas. Los Señores reunidos acuerdan conceder el mismo cuando le correspondiera el turno en relacion a los guardias que anteriormente lo tienen solicitado.

**Cauacho H<sup>no</sup>** Dada lectura a una instancia formulada por Cauacho Hermanos S. L. en la cual solicitan autorizacion de apertura de una fabrica de conservas de fimientos en curases de madera, los S<sup>res</sup> reunidos acuerdan no autorizarlo hasta tanto no se presente por los mismos la previa autorizacion de la delegacion de industria.

Se accede a la apertura de un establecimiento para venta de carbon vegetal que solicita Eugenio Garcia Seraldo en calle Valle 72, previo el pago de arbitrios.

2<sup>a</sup>. X

En vista del informe favorable del Sr. Aparejador y previo el pago de arbitrios, se accede a las siguientes solicitudes de obras: Jose Fernandez Suraluz, en calle Sevilla n<sup>o</sup> 50 y 52; Sebastian Sanchez Benito en calle San Antonio; Facarias de la Hera e Hijos en calle Sevilla; Juan Gomez Garcia en calle Jose Antonio y Fernando Garcia Esperilla en calle El Cuda 74.

Se accede a la apertura de un establecimiento para venta de carbon vegetal

que solicita Eugenio Garcia Sivaldo

Se aprueba el proyecto de construcción de la crugia de nichos n.º 234 del Cementerio Católico Municipal por un importe de 4.955,10 pts.

Se acuerda pase a informe del Sr. Jefe de la Guardia Municipal, instancia de traspaso de establecimiento de bebidas que solicita Julian Barros Lopez de Silva.

Se desestima instancia de Juan Barrera Diaz en la cual solicita la condonación de una multa que le fue impuesta por no haber hecho la reclamación en el plazo reglamentario.

Tambien se desestima otra instancia de Alejandro Sanchez Jimenez en la cual solicita el abono de los haberes de los meses que estuvo suspendido de empleo y sueldo, en virtud de expediente instruido.

Se acuerda pase a informe del Sr. Aparejador, oficio del Maestro de Obra A. Antonio Sorruelo, en el cual manifiesta que la casa habitación de los Pabellones Escolares de San Antonio, se encuentra en grave peligro de derrumbarse.

Queda enterada la Corporación de un oficio del Sr. Aparejador en el cual da cuenta de que las obras de cerramiento de Cementerio Civil importan 9.198,21 pts.

Queda enterada la Corporación de un oficio del Excmo. Sr. Director General de Agricultura en la cual manifiesta que será desalojada la Estación Evologica de esta Ciudad, cuando se terminen de construir el polvorin ordenado por el Ministerio de la Guerra.

Queda enterada la Corporación de una circular y carta del Sr. Alcalde de Badajoz en la cual solicita la cooperación para suscribir un album de firmas al Candilero, abriéndose

Se acuerda la adjudicación definitiva de las obras de la Plaza Mercado "Martinez Candilero" al rematante D. Benito Blanco Recio ca-

PUBLICAS  
MOROPOLIS 78



cuando la oportuna notificación al mismo para que presente la fianza definitiva y de comienzo a las obras.

Se aprueban los pliegos de las condiciones económicas administrativas para pavimentación de las calles Judería y Lima.

Se acuerda contribuir con mil pesetas para la reconstrucción del camino vecinal desde esta localidad a Palomas y Puebla de la Reina según lo convenido por el Sr. Alcalde con el Excmo. Sr. Gobernador Civil en la reunión que para tal fin celebraron.

Se dio lectura a una instancia que en el acto presenta el oficial de Intervención Sr. Saur, en funciones de Interventor, a la que acompaña certificaciones y una hoja de servicios privándose en dicha instancia el reconocimiento de un quinquenio cumplido en el 18 del actual y la jubilación con las cuatro quintas partes del sueldo por haber cumplido en el día de ayer los 70 años.

Los Señores reunidos teniendo en cuenta que es necesario estudiar detenidamente esta petición, por unanimidad acuerdan.

1º Declarar jubilado de oficio con arreglo al caso 2º del artº 45 del vigente Reglamento de funcionarios municipales en general en vista de acreditarse con certificación que acompaña el cumplimiento de la edad, con el haber que reglamentariamente le corresponda.

2º Que se traiga informe en la próxima sesión sobre las peticiones formuladas por el Señor Interventor para determinar el haber de jubilación.

3º Designar Interventor accidental al oficial de Intervención Sr. Saur, hasta tanto la Superioridad nombre un Interventor.

4º Comunicar estos acuerdos al Excmo. Sr. Gobernador Civil y Director General de Administración Local.

Fue hablado más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesión hora y media después de empezada de la que se extiende la presente acta que suscriben los Señores concurrentes de que yo el Secretario certifico =

*[Signature]*

*[Signature]*

Bernardo Pina

*[Signature]*

*[Signature]*

Bernardo Pina

Sres concurrentes D. Evaristo Angles " Juan Lora Cruz " Luis Merino Faras " Pco Villena Ballasteros

En la Ciudad de Almedralego, a las doce y una hora del día primero de Septiembre de mil novecientos cuarenta y cinco, se reunieron en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, fuereores que al margen se expresan, bajo la Presidencia de don Hilario Lobato de Vega, Teniente de Alcalde, en funciones de Presidente de la Comisión Gestora municipal de esta Ciudad, al objeto de celebrar sesión para la que fueron citados, con asistencia de los Señores Secretario e Interventor, en segunda convocatoria, sin que haya sido presentada excusa de asistencia por ningún Señor Gestor.



Abierto el acto por el Señor Presidente por el Señor Secretario se dio lectura a el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente por el Sr. Interventor se dio lectura a la siguiente relación de cuentas por servicios y atenciones municipales

Conceptos

Bar "La Peña" Por el servicio de bebidas y aperitivos el día de la talla y reconocimiento de quintos 110-00  
 Por limpieza y reparaciones maquina escribir 56,00

Aut <sup>o</sup> Cortes	Por 30 espueñas y sega para las obras del Puro	153-20
Excmo Panoquial	Estipendio honras dobles celebradas en la Panoquia el dia 7 agosto, en sufragio de los Caudo	330-00
id id	Por cera suministrada para la fiesta de la Candelaria	244-00
Juan Amaya	Por 63 agujas duras de piezo obras muni- cipales	63-00
José Moran	Por reparaciones en el bidri del agua y otros útiles	38-00
J <sup>o</sup> Galera	Por un esporton de palma para el re- piso del par	6-00
Juan Diaz	Por cristales y otros útiles Cuartel Civil	75-20
El mismo	Por 2 cubos y 12 caudales para la Plaza de Abasto	133-65
El mismo	Por 1 persiana para la Casa de Socorro	46, 75
El mismo	Por 10 Kg picueto para Arbitros	52-00
El mismo	Por dos cubos refrigerado para el parque Esproceda	29-60
El mismo	Por útiles de aseo. Urinarios Pasio Pudas	8-40
El mismo	Por 4 docenas alfileres madre Banda Nueva	4-00
El mismo	Por 8 palas, 6 arandas y 1 pico para obras Municipales	199-00
Tomás Bote	Por colocacion de tres grifo muertos en una fuente publica	60-00
Pedro Valdes	Por 1.000 bultos apertura bodegas y 1000 citaciones	115-00
El mismo	Por impresos para el Negociado de Quintas	153-00
El mismo	Por 30 millares talemarios cobros arbi- trios y 6 gomas de barrar para la Admon de Arbitros	372-00
El mismo	Por impresos y material escritorio oficina Puro Arerero	218-80
El mismo	Por impresos y material escritorio In- tervencion	92-00
J <sup>o</sup> Asuar	Por varias docenas de espueñas y supor- tous para obras municipales y Limpieza publica	802-00



A Iglesias	Por 4 metros goma y un sacorís servicio aguas	256.00
Julio Alvarado	Por 80 metros de arena alcantarillado Buenavista	90.00
José Lopez	Por 40 g.g. de cal para las calles Buenavista y Valle	320.00
Luis Lambrauo	Por 1.400 ladrillos gruesos para la calle Buenavista	434.00
Aut. Vivar	Por 80 metros de arena para alcantarillado calle ind	90.00
Aut. Sanchez	Por aguada de piers para obras	44.00
Pedro Sanchez	Por seis escobas de caña, para los grupos escolares	8.40
El mismo	Por 20 metros de soga para agua	25.00
El mismo	Por picos aradas y otras herramientas para obras	441.25
Tomás Boté	Por reparación instrumentos musicales	125.50
Lapata y Mous	Por cal, yeso y tejas para el Matadero	125.00
El mismo	Por id id id para Banda de Mús y Oficiales	300.00
El mismo	Por ladrillos, arena y cal para el Cementerio	145.00
El mismo	Por cinco g.g. de cal para calle Buenavista	45.00
Ramon Diaz	Por cables para picos y otras cosas para obras	164.00
Juan Castaño	Por reparaciones carpintería Cuartel Guardia Civil	172.00
El mismo	Por reparación de dos escaleras	66.00
José Macarro	Por un puer para arboles, ocidos Reparto y Pars	250.00
Pedro Parra	Por 98 agujones de piers para obras	98.00
El mismo	Por 5 metros de hierro para agujones de piers	54.00
El mismo	Por una cerradura y llave Cuartel Guardia Civil	12.00
El mismo	Por aguada de 90 piers para obras Puro Albero	90.00
Fernando Cortés	Por id de 21 id id id	21.00
Gallardo de Quinto	Por trabajos extraordinarios taller muros reemplazo 1946	50.00
Hotel España	Por hospedaje de un Comisario y dos Agentes de Policía durante los festejos de la Ciudad	340.00
Sr. Depositario	Por pagos formales reparación Fachada Ayuntamiento	149.28
El mismo	id id id Cuartel P. Civil	110.22
El mismo	id id id Matadero Municipal	110.22
El mismo	id id id Escuela Mús y Oficiales	366.78
El mismo	id id id Pared Piedad	221.60
El mismo	id id id Servicio Aguas Corrientes	574.25
El mismo	id id id Guardería Pozos y Fuentes	433.92
El mismo	id id id Via publica	589.14

Sr. depositario	En pago jornales sustituto limpieza a Matadero	108,48
El mismo	» » Guarda pasos de la Piedad	108,48
El mismo	» » Limpieza ría pública	216,96
El mismo	de donogo Mariano delgado gastos traslado para reunion en la Caja de Recluta de Villanueva	32,10
Angel Giraldo	Por aguijada de pices para obras del Park	34,00
Rodr Valdes	En 500 expedientes uignos. Patron Beneficencia.	130,00

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas, con cargo a sus respectivas consignaciones. El Sr. Interventor dió lectura a una relacion de Contribuyentes morosos que formula el Sr. Administrador de Arbitrios que no han satisfecho los arbitrios que se le giraron por distintos conceptos del año actual, acordandose que por la Intervencion Municipal se pase el oportuno cargo a la Agencia Ejecutiva por su importe que asciende a 2.054,61 ptas.

### Habilitacion de Credito

Habiendo transcurrido el plazo reglamentario de quince dias habiles para formular reclamacion contra el expediente de Habilitacion de Credito de 50.000 Ptas para Obras destinadas a amparar el Paro Obrero que fue aprobado en principio en la sesion extraordinaria celebrada el dia 28 de Julio del año actual, sin que contra el mismo se hayan producido reclamaciones de indole alguna, el Ayuntamiento acorda prestar aprobacion definitiva a esta Habilitacion de Credito. Se dió lectura a dos relaciones de fallidos digo de deudores, por Arbitrios presentadas por la Agencia Ejecutiva por importe de 1.784,52 y 6.935,71 respectivamente, acordandose por el Ayuntamiento que una vez realizadas por la Intervencion Municipal las operaciones necesarias para la comprobacion de valores, insolvencia de deudores, y demas extremos, se proceda a la formacion de los expedientes de fallidos, y que se expongan al publico por el plazo reglamentario, anunciandose mediante edicto en el Boletin Oficial de la provincia.

Angela Silva Indiana Se destina instancia de Angela Silva Indiana, en la cual solicita proceder a la apertura de una casa de leucisimo en calle Matadero. Se acuerda que por los Srs Inspectores Municipales

de leucocinio

palas de Sanidad y Fiscal de la Virreyna, se provea a im- 81  
pugnancia las casas de leucocinio, establecidas en la Plaza de  
Abastos y calle Matadero a fin de comprobar si las mismas  
reunen las debidas condiciones sanitarias.

Alfredo Gonzalez  
Pimilla

Se accede por el pago de los arbitrios a la apertura de  
una carboeneria que solicita Alfredo Gonzalez Pimilla  
en calle Francisco Pizarro.

Inspectores Veterinarios  
Municipales.

Queda enterada la Corporacion de un oficio que dirige los  
Srs. Inspectores Veterinarios Municipales, dando cuenta de que se  
ha iniciado el sacrificio de cerdos.

Bicicleta de Obras.

Se acuerda proceder en vista del oficio del Sr. Aparcador,  
vender la bicicleta destinada a la oficina de obras y adquirir  
otra nueva.

Dada lectura al informe emitido por el Sr. Aparcador  
en relacion con el oficio dirigido por el Maestro de Escuela  
D. Antonio Godino Gaba, en el cual manifiesta que es neces-  
ario proceder con urgencia a un reconocimiento minu-  
toso en union de otro tecnico superior, los Señores au-  
toridades acuerdan requerir para este fin al Arquitecto  
Don Martin Orzal.

Jose M<sup>a</sup> Garcia

Se acuerda conceder una gratificacion de cien pesetas  
por los trabajos de reinstalacion a la bomba esta-  
blecida en la Plaza de Espartero a Jaco Maria Garcia  
Gonzalez.

Fiestas Crist.  
to del Am.

Se accede a la concepcion de que sea celebrada durante  
los dias 13 y 14 las fiestas del Santisimo Cristo del  
Alupar, y en relacion al alumbrado a ser posi-  
ble se procedera a la ampliacion del vol-  
taje, asistiendo la Banda Municipal.

Atanasio  
Atalaya

Se accede a la apertura de un almacen  
para venta de abonos que solicita Atana-  
sio Atalaya Sanchez, en calle Fran-<sup>co</sup> Pi-  
zarro, previo el pago de los arbitrios corres-  
pondientes.

Se acuerda pase a informe de la Co-  
mision de Hacienda, instancia que for-  
mula la Superiora del Santo Angel en so-  
licitud de que se sean condonados los ar-  
bitrios de la casa que ocupan en Calle Reyes

Joaquín Ribero  
70 Católicos

Se acuerda en vista de la instancia que formula el empleado de este Ayuntamiento Joaquín Ribero García, concederle al mismo un donativo de setenta y cinco pesetas, para que su señora que se encuentra enferma pueda ser llevada a una cura de aguas.

Se accede en vista del informe de la oficina de Intervención a la concesión de anticipos que formulan Manuel Orejo Borrado y Manías Álvarez Artiz.

Se acuerda pasar a informe de la oficina correspondiente, solicitud de Juan Gil Gordillo, solicitando permiso.

Queda enterada la Corporación de un escrito de Don Juli Cabañas Fernández, en la cual solicita ser tenido en cuenta en los próximos presupuestos para la concesión de un quinquenio.

Se acuerda pasar a informe de la Comisión de Hacienda, instancia de Juan Cano González, solicitando la rebaja de los impuestos que ha satisfecho por ser padre de familia numerosa.

Se accede en vista del informe emitido por el Señor Inspector de Arbitrios a la solicitud de un mes de permiso que formula Eugenio Reyes Espinosa.

También se accede a la concesión de un mes de permiso que solicita el empleado de este Ayuntamiento Juan Acisclo Rebolledo.

En vista del informe favorable del Sr. Aparejador y previo el pago de los arbitrios correspondientes, se accede a las siguientes solicitudes de obras. Rafael Castro de la Rola en calle Sevilla 10, Angel San- tiago Llanos en calle Carolina, Coronado y Religiosas del Santo Angel en calle de

ya el Catolico n.º 2.

Se acuerda que por el doctor don Alfonso Galan, se proceda al reconocimiento del empleado de este Ayuntamiento Jose Leon Nieto, por encontrarse enfermo.

Se accede a la apertura de un establecimiento de abaceria que solicita Angel Gutierrez Garcia, en calle Carretera de Santa Marta, previo el pago de ar bitrios

Queda enterada la Corporacion de un oficio del Ayuntamiento de Merida en el cual solicita el abono de 1750 pts por la cooperacion del camion de incendios de aquella poblacion en el ocurrido en la Drogueria de don Jose Fernandez Gonzalez.

En uso de la palabra el Señor alcalde, manifestó que dias pasados se persono en esta el Presidente de la Excma Diputacion Provincial, el Jefe Provincial de Sanidad y un Coronel de Ingenieros, los cuales hicieron gestiones manifestando el Sr. Coronel, despues de varias pruebas que existia agua en una fuente de esta Ciudad, situada a la carretera de Merida, que se habia puesto al habla con el Excmo Sr. Gobernador Civil y le habia manifestado que se hicieran las gestiones pertinentes para proceder a efectuar los trabajos necesarios de escabaciones para hacer un pozo

que habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesion hora y media despues de superada de la que se extiende la presente acta que suscriben los Sres. concurrentes de que por el Secretario certifico =

Al Obispo

[Handwritten signatures and stamps]



1  
Sres concurrentes en la Ciudad de Alamedral, siendo las  
D. Alfonso Iglesias doce y media horas del día ocho de Septiembre  
" Antonio de la Peña de mil novecientos cuarenta y cinco, se reunieron  
" Higinio Lobato en el Salon de Sesiones de esta Casa Consisto-  
" Luis Merino rial los Señores que al margen se expresan  
" Tomás de la Herra bajo la Presidencia de don Angel Manuel So-  
" Evaristo Angles doy al objeto de celebrar sesion extraordinaria  
" Juan Lora en segunda convocatoria, para la que fueron  
" Juan<sup>co</sup> Villenas citados con asistencia de los Señores Secre-  
" Gabriel Garrido tario e Interventor, sin que haya sido pre-  
" Matias Perez sentada excusa de asistencia por ningun  
Señor Gestor.

Abierta el acto por el Señor Presidente por  
el Señor Secretario se dió lectura a el acta  
de la sesion anterior que fué aprobada por  
unanimidad, con la aclaracion al acta de  
la sesion anterior, de que el oficio del Ayunta-  
miento de Merida, sea comunicado a don  
Josi Fernandez Gonzalez,

Dada lectura a una factura presenta-  
da por la Spa Viuda de C. Merino, por  
un importe de 12.600 pts, por los gastos  
de agua para abastecimiento de esta pobla-  
cion, dadas por el canon de su propie-  
dad, los Sres reunidos por unanimidad  
acuerdan el abono de la misma, y que se  
comunique al interesado que las cuentas  
las pade quincenalmente

Se acuerda autorizar al Señor Alcalde  
para que resuelva lo procedente en vista  
de la factura presentada por don Luis So-  
lis Martinez, por los trabajos efectuados en  
la instalacion de luz del Cuartel de  
la Guardia Civil importe 564, 20 Ptas.  
una vez comprobados los extremos de la  
misma.

Se accede a la confeccion de pago a fran-  
cisco Lopez Ortiz de nueve mil ochocien-  
tas setenta y ocho pts, importe de la con-

sección de 2<sup>o</sup> uniformes para la Guardia Municipal de esta Ciudad

El Sr. Presidente manifiesta que con el fin de dar cumplimiento al acuerdo de la sesión de veinte del pasado mes de Agosto, sobre concesión de quinquenio y jubilación del Sr. Interventor, se va a proceder por el Sr. Secretario a la lectura del informe que sobre tal asunto presenta.

Seguidamente por el infrascrito Secretario se dio lectura al siguiente informe:

"El Secretario que suscribe en cumplimiento al acuerdo adoptado en la sesión del día 20 del actual, y en vista del expediente para la jubilación del Sr. Interventor, tiene el honor de manifestar lo siguiente: - Dos puntos esenciales son los básicos a tratar en el presente informe: el primero referente al reconocimiento de un quinquenio que, según la instancia, cumplió el 18 del actual, y el segundo, en cuanto hace referencia al cómputo de años de servicios y mayor sueldo percibido, para determinar el haber de jubilación. - Respecto al primero, no deja lugar a dudas la orden del Ministerio de la Gobernación, de 24 de Junio de 1942, aclarada por otra de 3 de Noviembre del mismo año, en que determina que los servicios sean prestados en propiedad, para el cómputo de quinquenios, y la Dirección General de Administración Local, evacuando consultas hechas por el Colegio Nacional de Secretarios, Interventores y Depositarios, lo hizo en el sentido de que los años de servicios, para efectos de quinquenios, no son válidos, aunque sean en propiedad, en cargo de Secretario no son válidos en el de Interventor y viceversa.

Examinada la hoja de servicios, se obser



va un error de cómputo de tiempo, pues posesionado el Sr. García Montero por primera vez del cargo de Interventor en el Ayuntamiento de Mérida, el 19 de Agosto de 1930, el 18 de Agosto de 1945, se cumplen quince años de servicios; de reconocerse este quinquenio imputaria un haber perdido un solo día y en citada hoja no se acreditan servicios desde el 20 de Septiembre de 1939, hasta 1.º de Octubre de igual año.

En cuanto al segundo extremo de este informe, rige en materia de jubilaciones los artículos 44, 45 y 46 del Reglamento de Secretarios, Interventores, Depositarios, Empleados Municipales de 23 de Agosto de 1924 así como las disposiciones de los Reglamentos de régimen interior de cada Corporación, en cuanto sus disposiciones resulten favorables a los funcionarios. Examinado con detenimiento estos artículos, en armonía con lo dispuesto en la R.O de 26 de Noviembre de 1925, no puede menos de reconocer que los servicios computables para efectos pasivos son los prestados en propiedad, y el sueldo básico para fijar estos haberes, es el que el interesado se encontraba disfrutando el día que cumplió los setenta años incrementado con los quinquenios que repletivamente le correspondían, y tenga reconocidos en la misma fecha (R.O de Abril de 1945):

De la fijación de Haberes Pasivos que a la vista de sueldo y quinquenio haga la Corporación, con su acertado y superior criterio, estimos indispensable dar traslado, con copia del expediente a las Corporaciones Locales de Mérida y Valverde de Mérida, para su conformidad o reparos, en el plazo que prudentemente fuere este Ayuntamiento, por tratarse de Ayuntamiento



afectados por el pago de estos haberes pasivos.<sup>84</sup>  
Tal es mi criterio que gustoso someto a v. o. más autorizado. = Almadralejo a 5 de Septiembre de 1945. Bernardo Peña = Rubricado = "

Segundamente por el Sr. Interventor accidental se dio lectura al siguiente informe:

"Informe" El Interventor accidental que suscribe, en relacion a la solicitud de un quinquenio presentada por el Interventor propietario de este Municipio don Luis Garcia de Cordero, tiene el honor de informar:

Respeto al derecho al reconocimiento de quinquenios, hay disparidad de criterios y el suscrito procurara concretar las disposiciones en que se fundan.

Primeramente tenemos el art.º 165 de la Ley Municipal de 31 de Octubre de 1935, reiterado en la base 55 de la Ley de 17 de Julio último, que señala "que todos los funcionarios disfrutaran de mejoras quinquenales, consistentes por lo menos en un diez por ciento de su sueldo, señalando un tope maximo de ocho quinquenios."

La claridad de este precepto no necesita interpretaciones, unicamente habria de determinarse la forma de su aplicacion y a que Corporacion correspondia aplicarlos para que no quedara interrumpido o anulado el derecho al cambiar el funcionario de destino, que se detormino por orden del Ministerio de la Gobernacion de 24 de Junio de mil novecientos cuarenta y dos, al disponer que los quinquenios sean personales y de pago obligatorio, sea cualquiera la Corporacion donde pasen a prestar sus servicios, pero este reconocimiento no tendria efectos retroactivos para su percibo y si a partir de primero de Julio de 1942.

En la Circular de la Direccion General

de Administración Local de 1944, dictando normas para publicar el Escalafón del Cuerpo de Interventores, en su Capítulo IV, Apartado II se dice "el tiempo de servicios computables en el Escalafón se compone de los servicios efectivos prestados por el funcionario después de la fecha de su ingreso en el Cuerpo, más el tiempo abonable como tal, cuando las deducciones reglamentarias; y el mismo Apartado II, de la letra A.) determina los servicios efectivos, señalando el Apartado A) por los servicios en propiedad y la letra B) los servicios interinos durante más de seis meses consecutivos, en la plaza, o por menor tiempo, si la interinidad fue seguida de confirmación en propiedad. La letra B) de dicho Apartado II son abonables como servicios efectivos "A: los prestados antes de ingresar en el Cuerpo que la Ley recogió como válidos y determinantes del derecho de ingreso".

Por virtud de estas disposiciones en el Escalafón formado conforme a dichas bases figura el Interventor Don Luis García Montero, con el n.º 6 de la Primera categoría, con once años diez meses y doce días de servicios computables hasta el 30 de Junio de 1.942; aumentando estos servicios los prestados ya en propiedad (desde el 11 de Marzo de 1.942) que suman desde primero de Julio de 1.942, a 18 de Agosto de 1.945, tres años, un mes y diez y ocho días, totalizará en dicha fecha, que aún prestaba sus servicios, en quince años, o sean tres periodos de cinco años; como tiene reconocido dos quinquenios de derecho, es visto que le corresponde otro quinquenio que debe serle otorgado por servicios prestados en el cuerpo.

Este funcionario tiene también derechos por las anteriores disposiciones al reconocimiento de los servicios prestados antes

de ingresar en el cuerpo, que la ley <sup>85</sup>re-  
gió como válido y determinante del derecho  
de ingreso; para poder tomar parte en la  
oposición a ingreso en el Cuerpo de Intervento-  
res, necesitó acreditar más de diez años de servicios  
en propiedad como Secretario de Ayuntamiento  
de Segunda Categoría. Según el Escalafón  
de la Oficiación de 1.929, concepto de Secre-  
tario en la que obtuvo el n.º 78 y según su hoja  
de servicios en aquella fecha tenía 19 años, 1  
mes y 2 días de Secretario en propiedad, que  
deben serle computados en su totalidad, pues  
se exigían más de diez años; pero en el supuesto  
de más restringida interpretación deben serle  
reconocidos el minimum de los diez años deter-  
minantes de su derecho a ingreso en el cuerpo.

Posterior a estas disposiciones y a virtud de  
consultas formuladas y como declaración para  
interpretarlas se dictaron diversas disposicio-  
nes por la Dirección General de Admón. Local,  
especialmente la de 3 de Noviembre de 1.942,  
señalado que el aumento legal consiste en un  
diez por ciento del sueldo por cada cinco años  
de servicios efectivos reconocidos exclusivamen-  
te en el escalafón.

Esta disposición en pugna manifiesta con el Ar-  
tículo 165 de la Ley Municipal, de mayor rango  
legal que aquella, y aun con las normas dicta-  
das por el mismo centro Ministerial, produjo  
la diversidad de criterios que respecto a quin-  
quenios se siguen y ha provocado recursos  
contenciosos como el suscrito por el Tribu-  
nal Provincial de Ciudad Real de 21 de  
Noviembre de 1.944, por cuyo fallo se recono-  
ce al Interventor de la Diputación de Ciudad  
Real, el derecho al reconocimiento y abono  
de tantos quinquenios como períodos com-  
pletos de cinco años abarque el total de  
sus servicios prestados en propiedad a la



## Administración Local

Toruelve a surgir los servicios efectivos y servicios en propiedad planteándose la cuestión en los siguientes terminos:

Si es de aplicar, como de mayor rango legal, el art.º 165 de la Ley Municipal, por aquello de que donde la Ley no distingue no cabe distinguir, es visto que el Interventor Sr Garcia Montero, con más de 30 años de servicios en propiedades, tiene derecho tanto quinquenios como periodos completos de cinco años de servicios en propiedad, tenga prestado, a la Administración Local, según la doctrina sustentada por el Tribunal Provincial de lo Contencioso de Ciudad-Real o sea, seis quinquenios.

Si, de contrario, se adopta el criterio de la disposición que reguló la confección del Escalafón, de que ya se deja hecho mención, tiene derecho a cinco quinquenios, tres por los servicios computables que en el Escalafón constan y dos por los servicios en propiedades que le dieron derecho a opositar en ingreso en el Cuerpo aun, en su más restrictiva interpretación.

Referido funcionario disfruta además de los dos quinquenios que pudieran denominar legales, otros dos que esta Corporación le reconoce como gracia especial premiando los buenos servicios prestados a la misma.

Estos quinquenios pueden estimarse como tales o como anualmente de sueldo, si se estiman como quinquenios, al computar el que solicita y serle reconocido, sumaria los cinco quinquenios, minimum a que tiene derecho por los quince años de servicios computables y los diez años previos a su ingreso en el Cuerpo.

Por último, entre esta colisión de de-

rechos esta el criterio de la Corporacion que, debiendo  
memorando los que correspondan al funcionario,  
puede ampliarlos hasta el extremo que  
estime justo, conforme a los meritos del mismo  
y concepto profesional que le merezca.

Es el criterio del informante que  
todo somete al superior del Excmo. Ayuntamiento =  
Almendral, a cinco de Septiembre  
de mil novecientos cuarenta y cinco =  
Rafael Sauz.: Rubricado.

Los Señores reunidos en vista de la discrepancia  
existente en los informes emitido por  
los Sres Secretario e Interventor, y en otro  
tambien lido por este ultimo Señor sobre  
la jubilacion del Sr Garcia Montero, a  
cuerdas el dar consulta sobre los extre-  
mos en los mismos consignados al Insti-  
tuto de Estudios de Administracion Local.

Se acuerda autorizar al Señor Alcalde  
para que adquiera dos maquinas de escribir  
para el Juzgado Municipal y de las ordenes oportu-  
nas para que en el mismo sean efectuadas  
obras de reforma y ampliacion necesarias.

Tambien se acuerda oficial al Sr. Super-  
mero jefe de la Estacion Biologica de esta  
ciudad, para activar los trabajos de confec-  
cion del proyecto para las obras en indicada  
Estacion lo mas rapidamente posible.

Tratando mas ambito de que tratar el Sr. Presidente la  
abrió la sesion una hora despues de empezada de la que  
se extiende la presente acta que suscriben los concurrentes  
de que certifico =

*[Handwritten signatures and names]*  
Bernardo Ruiz  
Rafael Sauz

Sres concurrentes En la Ciudad de Almendralejo, siendo las  
doce horas del día doce de Septiembre de mil  
«Matias Perez, novecientos cuarenta y cinco, se reunieron en  
«Higinio Sobato el Salon de Sesiones de esta Casa, Couvros -  
«Tomás de la Herra Torral, los Señores que al margen se expre.  
«Juan Lora San bajo la Presidencia de Don Angel Man  
«Antonio Peña dia Godoy, al objeto de celebrar sesión ex-  
«fran<sup>co</sup> Vilema Ordinaria para la que fueron citados  
«Alonso Iglesias con asistencia de los Sres Secretario e  
«Evaristo Angles. Interventor, sin que haya sido presenta-  
da excusa de asistencia por ningun Señor  
Señor.

Abierta el acto por el Señor Presidente  
por el Señor Secretario se dio lectura a el acta  
de la sesión anterior que fue aprobada por  
unanimidad.

Se aprueba una propuesta de habilita-  
ción de crédito por un importe cincuen-  
ta mil pesetas.

El Sr Alcalde manifiesta que se han  
personado dos maestras de Escuelas para ma-  
nifestarle que por carecer de vasijas no  
pueden recoger agua para efectuar la  
limpieza de locales y retretes de las mis-  
mas y solicitaban se les proporcionaran de  
pedidos apropiados. Los Sres reunidos en vis-  
ta de las manifestaciones del Sr Alcalde  
acuerdan adquirir las tinajas necesarias.

Dada lectura a una instancia presen-  
tada por el Gerente del Concesionario de  
Agua Potable de esta Ciudad en la cual  
solicita le sea concedida la maquina  
apisonadora para efectuar algunos  
trabajos en los depósitos de agua; los

Sres reunidos acuerdan ceder la mis-  
ma, y que sean todos los gastos, por cuen-  
ta del referido Concesionario, tanto de com-  
bustible, personal, como de los desperfec-  
tos que pudiera sufrir.

7  
Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión inmediata después de cumplida de la que se extiende la presente acta que suscriben los señores concurrentes de que goza el Secretario certifico =

*[Handwritten signatures and initials]*  
Francisco Villena  
Juan Lora Arias  
Matías Pérez Juncos  
J. V. V.  
J. V. V.  
J. V. V.

Sres concurrentes En la Ciudad de Almendralis siendo las doce horas del día diez y ocho de Septiembre de mil noventa y cinco, se reunieron en el Salon de Sesiones de esta Casa Comarcal los Sres que al margen se expresan bajo la Presidencia de don Fomas de la Haza Placer Comente de Alcalde en funciones de Presidente al objeto de celebrar sesión en segunda convocatoria, para la que fueron citados con asistencia de los Sres Secretarios e Interventor sin que haya sido presentada excusa de asistencia por ninguno Sr. Vector.

Abierta el acto por el Señor Presidente por el Sr Secretario se dió lectura a el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad

Seguidamente por el Señor Interventor se dió lectura a la siguiente relacion

de cuentas por servicios y atenciones municipales.

Conceptos

Yda de Jasuar	Por 136 copuestas para las obras del Puro	510.00
Ramón Díaz	Por 34 Cabos para puentes de obras del Puro	85.00
Pedro Parras	Por aguada para de puros obras id id	165.00
Ant <sup>o</sup> Sanchez	Por id id para id	38.00
Leandro Garcia	Por 50 lauchas de piedra alcauterillado Calle Fuentes	100.00
Justo Cruz	Por 4 metros piedra para calle Blanca	42.00
L. Garcia	Por 3,50 metros piedra id id	31.50
Juan Cruz	Por 3 id id id id	31.50
Julio el Ferrelo	Por 2 metros arena Casa Consistorial	90.00
Ant <sup>o</sup> Vivar	Por 3 1/4 metro id reparación Matadero	33.75
Jos <sup>e</sup> S. Antonio	Por 30 cuarcos y otros 80 rejillas de leoneras más 7 cuarcos circulares con tapa para centro de calle, para construcción alcantarillado calle Valle	7.246.60
Festival	Por reparaciones en los aperos de carnos y caballerías	67.00
Diario Hoy	Por un reportaje para las fiestas de la Ciudad	400.75
Sus Sierra	Por 123 herraduras para las caballerías de obras	492.00
Pedro Valdes	Por 2000 Puntos aperturas bodegas	75.00
Alejandro Diaz	Por 24 libretas para la Guardia Municipal	19.20
drogueria Castellano	Por medicinas para la Casa Socorro	211.50
El mismo	Por id dispensario Antiverres	198.90
José Pardo	Por la diferencia entre la bicicleta comprada y la entregada a cambio para la oficina de obras	456.75
Vicente Gallardo	Puntura de tres unidades para obras	40.00
José Lazaro	Por tres servicios auto a Badajoz con el Sr. Alcalde y el Secretario	720.00
Ant <sup>o</sup> Lazaro	Por un servicio de auto a Badajoz id id	325.00
Pedro Franco	Por medicina beneficencia Agosto	1.057.03.
Pedro Fernandez	" " " "	1.466.02
Julio Castellano	Por id id id id	3.984.35





St. Depositario	Por pago de 200 sellos correos para la Secretaria	84.15
El mismo	Por id gastos menores de oficina	39.22
El mismo	Por id 33 cargas de agua para oficinas	66.94
El mismo	Por id de escobas limpieza Escuela Artes y oficio	20.65
El mismo	Por pago al Instituto Nacional Prevision enota Subsidió Vejez mes agosto	434.25
El mismo	Por pago suscripcion anuario de al. en bella 1.944	122.96
El mismo	Por pago suscripcion a Sociedad Autores repertorio Banda de Musica	18.29
El mismo	Por pago socorro a pobres transeuntes	72.00
El mismo	Por pago de gastos de varios viajes de empleados para asuntos oficiales	99.78
El mismo	Por pago de timbres reintegro documentos quintos	212.42
El mismo	Por id de id para Intervencion	62.14
El mismo	Por pago de recibos rifa benéfica H. Católica	26.46
El mismo	Por pago de la comida de socorro marcha a los moros para revisiones	969.60
El mismo	Por pago socorro a detenidos en el deposito	81.50
El mismo	Por pago comida jornales reparaciones S. S. Aut.	171.42
El mismo	Por id id reparaciones Escuelas calle Gral franco	183.66
El mismo	Por id id en Cuartel falango	73.47
El mismo	Por id id reparaciones en Matadero	276.46
El mismo	Por id id sustituto limpieza Matadero	108.48
El mismo	Por id id sustituto Guardia Pasos Churria	108.48
El mismo	Por id id jornales limpieza Escuelas Gral franco	839.70
El mismo	Por id id jornales reparaciones Vía Publica	244.86
El mismo	Por id id id id id id	244.86
El mismo	Por id id jornales agua para edificios	292.08
El mismo	Por id id guardas de Portoz fuentes	433.92

El mismo	Por id id sustituto Limpieza via publica	207.92
José Alcantara	Por medicina beneficencia mes Agosto	1.190.58
Angel Giraldo	Por 33 agujeros de puros Obras Municipales	33.00
J <sup>do</sup> Cortes	Por 5 puros agujeros para obras Puro	5.00
Manuel Salazar	Por 29 puros agujeros Obras	29.00
J <sup>co</sup> Lopez	Por confeccion de 22 uniformes para los vigilantes de Arbitrios y otros Empleados Subalternos	9.878.00
Justa Bermejo	Por medicina beneficencia mes Agosto	3.035.30
St Depositario	Por jornales Limpieza Escuelas Grupo S. Ju <sup>l</sup> o y S <sup>ta</sup> Marta	391.86.
id	Por jornales reparaciones en la Via Publica	41.71
id	Por id de obra Consistorial	49.57
id	Por id en Grupo Escolares S <sup>ta</sup> Marta	407.86.
id	Por servicio agua a edificios Municipales	327.37
id	Por jornales sustituto Jardinero Paseo Piedad	48.20
id	Por jornales sustituto Limpieza mercado Municipal	54.24
id	Por id id sustituto Limpieza Via Publica	108.48
id	Por id sustituto del Guardia P. C. Maria en el Paseo de la Piedad	54.24
id	Por pago jornales Guardia Puros y Fuentes	216.96.
Juan José J <sup>co</sup>	Por otros tubos alcantarillado calle Valle	168.00

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo a sus respectivas consignaciones.

J<sup>co</sup> Bolanos. Se acuerda pare a informe del St Jefe de la Guardia Municipal instancia de Francisco Bolanos en solicitud de reapertura de un establecimiento de bebidas en calle Lorrilla n<sup>o</sup> 19.  
Se acuerda pare a informe del St Aparejador, instancia que formula Antonio de uniguez Alvarez, solicitando la apertura de un establecimiento para venta de carbon en calle Ancha 56. (que)  
Se accede a la concesion de quince dias

Juan Gil

fr<sup>co</sup> Gonzalez

de permiso que solicita el empleado de este Ayuntamiento, Juan Gil Sordillo, en vista del informe emitido por el Señor Aparejador Municipal

Se desestima solicitud de permiso que formula Francisco Gonzalez Berciano, Guardia Municipal en vista del informe emitido por el Sr. Jefe de la misma.

Se acuerda pase a informe de la Administración de Arbitrio, instancia que formula Ramon Espino Mendez, en solicitud de que la liquidacion del terreno, conocido por Casas Nuevas, se sea liquidado con arreglo a las mesas que tuvo en las mismas establecida durante las pasadas fiestas de Santiago.

Se accede a la clausura a perpetuidad del nicho n.º 2 de la erugia 235 del cementerio Catolico de esta Ciudad, que formula Gonzalo Calamonte Encinas.

Solicitudes de obras

En vista del informe favorable del Señor Aparejador se accede a las siguientes solicitudes de obras:

Angel Casilla Lemus en calle fra<sup>co</sup> Pizarro n.º 30, Mateo Travado Diaz, en calle Libera de San Antonio, Juan de la Hera Blasco, calle Martires n.º 14 y Gonzalo Diaz Martin calle Marzo n.º 21.

Dada lectura a las instancias que formulan Maria Fuentes Perez y fernanda Becerra Peguero en la cual solicitan autorizacion para proceder al derribo de casas de su propiedad, La Corporacion acuerda desestimar las mismas hasta tanto no sean presentados los planos correspondientes.

En vista de los presupuestos de obras de carpenteria que presentan J. Bogales y Antonio Mogollo, para la confeccion de bancos para las mesas y reparacion de las mismas en la Plaza de Abastos, se acuerda requerir a los mismos para que declaren sobre el fructo



de los tableros

Queda enterada la Corporación de los circulares de la Revista Geográfica Española, y Victoriano Flores, en la cual ofrecen libros para las bibliotecas de esta localidad.

Se accede a la concesión de un mes de permiso que solicita Juan Sanchez Gil, en vista del informe emitido por el Jefe de los Guardas de la Plaza de Abastos.

Se accede a la apertura de un puesto de buñuelos en la Plaza de la Hierba, en vista de la instancia que formula Josefa Dominguez Rodriguez, sin que le sea por este Ayuntamiento asignado cupo de clase alguna.

Se accede a la concesión de veinte días de permiso que solicita Domingo Lamora Diaz, Administrador del Matadero Municipal.

En vista del informe emitido por la oficina de Obras, se acuerda tener en cuenta la instancia que suscriben varios vecinos de la calle Torremencia, para que la misma sea pavimentada, y que por el Señor Aparejador sea confeccionado el proyecto correspondiente para solicitar la concesión de la autorización del Ministerio correspondiente, para que dicha obra sea efectuada por cuenta de la Decima del Puro Obrero.

Se accede a la concesión de traspaso de un establecimiento de bebidas que solicita Gregorio Garcia González en calle Cautones, previo el pago de arbitrios.

Se accede en vista del informe emitido por la Decima de Intervención a la concesión de anticipos reintegrables que solicitan los empleados de este Ayuntamiento, Valentin Senador Luongo, Mateo Garcia Sanchez, Manuel Hernandez Loto y Jose Luagueda Luacias.

Se accede a la concesión de los beneficios

Familias  
Numerosas

de familias numerosas, que solicitan Domingo Alvarez Soto, Antonio Gil, Vicente Lorenzo Gonzalez Zamora, Rafael Gonzalez Fernandez Luis Bermejo de la Cruz, Matias Vilegas Luermis y Ant<sup>o</sup> Sanchez Peguero.

Se aprueba el proyecto de construccion de kioscos en el Paseo de Nuestra Señora de la Piedad, acordandose abouar con cargo al presupuesto del ejercicio actual 20.000 pesetas y el resto para el presupuesto del año 1946.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Señor Presidente levanta la sesion hora y media despues de empezada de la que se extiende la presente acta que suscriben los Señores concurrentes de que go el Secretario cerifico



[Handwritten signatures and initials, including a large signature that appears to be 'Luis Borrero' and another 'Luis Borrero' written below it.]

Señal concurrentes en la Ciudad de Almendralejo, siendo las doce y media horas del día dos de octubre de mil noventa y cuatro, se reunieron en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial los Señores don Manuel Perez que al margen se expresan bajo la Presidencia de don Angel Mancha Gordy, al objeto de celebrar sesion para la que fueron citados con asistencia de los Señores Secretario e Interventor don Juan Carballedo, sin que haya sido presentada causa de asistencia por ningún Señor Dotor.

Abierta el acto por el Señor Presidente por el Señor Secretario, se dio lectura a el acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad

Seguidamente por el Señor Interventor se dio lectura a el (act) siguiente relacion de cuen-  
tas por servicios y atenciones municipales

Conceptos

Aut <sup>o</sup> Leon	Por limpieza y reparaciones en maquinas de escribir	63.00
Gabriel Loranio	Por blanqueo escuelas y fachada Carcel	1715.00
José Macarro	Por talonario cobro arbitrio Matadero	296.00
El mismo	Por vales y talonarios	97.00
El mismo	Por 1.158 recibos para Arbitrios	70.00
Aut <sup>o</sup> Cortes	Por doce espuestas para obras	45.00
Casa Diaz	Por 300 bolsas merienda limosna Patrona	2.651.40
Fco Martinez	Por construccion cruciada inclusion <sup>o</sup> 234 del Cementerio	4.955.11
Manuel Salazar	Por aguada de 22 picos para obras	22.00
Proqueria Castellano	Por zotal para la Plaza Mercado	76.00
El mismo	Por efecto para maquina arisonadora	16.40
El mismo	Por zotal para el Matadero	19.80
El mismo	Por zotal y fl <sup>o</sup> para Deposito Municipal	34.60
El mismo	Por zotal para el Cementerio	13.50
El mismo	Por cepillos para urinarios P. Ciudad	7.25
El mismo	Por vela y jabon para la Casa Socorro	38.75
Aut <sup>o</sup> Solis	Por transporte de un paquete desde Sevilla	10.00
P. Saucher	Por sogas y cintos para el juzgado Instruccion	30.50
Julio Castellano	Por distintos efectos para una autopsia	32.40
L'Assicuratrice	Por importe prima seguro accidentes decimo Paro	849.15
Juan Luavera	Por soga y escobas para Matadero	25.00
Ca Telefonica	Por duotas telefonos y conferencias Septere	312.90
La Mierva	Por papel y sobres para Secretaria	335.35
La misma	Por seis Pidiad para el Censo Electoral	983.00
Luis Solis	Por efectos y reparaciones electricas	74.30
El mismo	Por reparaciones electricas en la Carcel	24.00
Dr Depositario	Por pago de gastos de transporte	371.68
El mismo	Por pago sellos de correo y timbres	81.11
Diario Local	Por subscripcion a dicha revista	37.00
Diario "Hoy"	Por insercion anuncios diarios	545.55

Sr. Depositario	Por pago jornales sustituto guarda P. C. Maria	107.50
El mismo	Por pago jornales en trabajos P. Mercado	203.80
El mismo	Por pago jornales guarderia de pozos y fuentes	429.60
El mismo	Por pago jornales a agua para edificios	592.79
El mismo	Por pago jornales sustituto Guarda P. Mercado	53.70
El mismo	Por pago jornales sustituto Jardinero P. Piedad	53.70
El mismo	Por id id limpieza via publica	80.55
El mismo	Por id id limpieza S. Escolares	295.58
Dobres Amado	Por lapices y efectos escritorio Secretaria	35.00
Diego Lamasueda	Por una pastilla jabon para C. Socorro	3.20
El mismo	Por id id para Matadero	3.20
Lapata y Alouso	Por materiales obras Escuelas San <sup>a</sup> Marta	24.80
Sr. Depositario	Por socorro conduccion cadaver	16.00

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo a sus respectivas consignaciones.

**Solicitudes de obras**

En vista del informe emitido por el Señor Aparejador y previo el pago de arbitrios, se accede a las siguientes solicitudes de obras: Francisco de los Ramos Perez Lopez, en calle Badajoz n.º 16, José Fernandez Gonzalez en General Pdo Rivera.

**Adjudicacion moto-bomba**

Se acuerda adjudicar definitivamente la adjudicacion de una moto-bomba, marca "De la Heys" tipo defensa pasiva, al concursante de Lanza Contra Incendios S.º de Madrid

**Familias numerosas**

Se accede a la concesion de los beneficios de familias numerosas que solicitan Francisco Diaz Cano, Manuel Rosado Alvarez, Pedro Morales Carbonero y Francisco Galera Rodriguez

**Jose Alcantara Pozo Carstera Merida**

Dada lectura a una instancia de D. Jose M. Alcantara Delez en la cual manifiesta que habiendo sido invitado por este Ayuntamiento para la construccion de un pozo en una finca de su propiedad en la que segun informes tecnicos existe agua potable, con relacion a dicha invitacion hace constar: que el costo del pozo segun dictamen pericial sera superior a unas cuatro mil pesetas

Y que de resultar cierta la existencia de agua se compromete a ponerlo a disposición del Ayuntamiento para el abastecimiento de la población en tanto no exista agua en la albuera de feria que pertenece al Concesionario Municipal en condiciones de poder suministrarla, siempre que el caudal que se obtenga de un rendimiento superior a ocho litros por segundo, y termino solicitando que por el Ayuntamiento se le conceda una subvención equivalente a la mitad del costo aproximado de las obras que tiene que realizar.

Los Señores reunidos después de discutir debidamente sobre el asunto acuerdan lo siguiente: Subvencionar con dos mil pesetas para la construcción del pago, quedando este Señor obligado al suministro de agua, cuando no exista en la albuera o existiendo por las condiciones de potabilidad, no pudiera destinarse al consumo, previo el pago del agua que suministre, que se fijará prudentemente por el Ayuntamiento.

Anticipos

En vista del informe emitido por la oficina de Intervención se accede a la concesión de anticipos reintegrables que solicita Rafael Fernandez Alas, empleado de este Ayuntamiento.

Concesión vecindad Se accede a la concesión de vecindad que solicita A. Miguel Vidarte Moreno.

Se acuerda pasar a informe del Señor Aparajador instancia en solicitud de una pescadería en calle Piedad nº 12, que solicita Dolores Sanchez Joveralez.

Medalla del Trabajo

En vista del oficio dirigido por la Delegación Provincial del Trabajo, sobre solicitud de Medalla del Trabajo a don Luis Garcia Luistero, los Señores reunidos acuerdan nombrar una Comisión compuesta por



don Tomás de la Herra Blasco y don Alfonso  
Galera Infantes, para efectuar los trámites  
de concesión de la misma.

Accesorios moto-  
bomba

En vista de la carta dirigida por don Gre-  
gorio Laguna Ruiz, en la cual propone la ad-  
quisición de varios accesorios para la moto-  
bomba, tipo defensa pasiva, adquirida, los Seño-  
res reunidos acuerdan oficial al Ayuntamiento  
de Badajoz, para que informe sobre si es  
imprescindible para el funcionamiento de la  
moto-bomba, la adquisición de dichos  
accesorios.

Se acuerda declarar profugos a los magos  
del recemplazo de 1946 José Alvarez Fernandez,  
Fernando Ballesteros Moran, Emilio Calvo Jasin,  
José Ant<sup>o</sup> Carballo Sequera, Manuel Seraldo  
Villa, Cipriano Fernandez Ramirez, Francisco Gon-  
zalez Boté, Julian Gonzalez Fragero, José Saura-  
lez Artiz, José Guenero Sanchez Juan Moran  
Blanco, Fernando Arellano Leubrano, Fer-  
nando Rodriguez Gonzalez, Vicente Blana  
Vazquez y Juan Trinidad Mouge.

Se accede siempre que no haya disputado  
otro permiso a la concesión de un mes que  
solicita el jefe de la Guardia Municipal Fran-  
cisco Malzano Pacion.

Se acuerda pasar a informe de la Comisión  
de Hacienda instancia que formula Sebas-  
tian Sanchez Benito en solicitud de rebaja  
de bene fijos de familia numerosa.

Se desestiman instancias de Mateo Alvarez  
Cortes y Juan-Pedro León Clemente, en la cual  
solicitan autorización para obras en casas  
de su propiedad por no acompañar a cer-  
cados planos la solicitud correspondiente.

Se desestima instancia de Antonio Cami-  
nez Alvarez, en solicitud de apertura de  
una Carbonera en vista del informe emi-  
tido por el Señor Aparejador.



Se aprueba el proyecto de pavimentación de la calle del Pozo de esta Ciudad, y que los trabajos se efectuen con cargo a la Decima del Puro Obrero.

Obra Sindical  
18 de Julio

Queda enterada la Corporación de una carta del Delegado Provincial de Sindicatos Sr Maza, referente a la creación en esta localidad de una Sucursal de la Obra 18 de Julio, y que se dirija una carta al Jefe de la Obra Sindical 18 Julio, pidiendo que se le informe de las clinicas y especialidades a que se dedique, así como si hay hospitalizaciones.

El Gestor Sr Juarez, manifiesta que días pasados le ha sido levantada un acta por la fiscalia Provincial de Fisas por haber formado un vale de varios metros de flexible, que se gastaron con motivo del Homenaje a Espronceda, que el por su parte no trata de eludir responsabilidades donde pueda haber las pero que se trata de una actuación como Alcalde y cuya cuenta ha sido aprobada por el Ayuntamiento, consistiendo la infracción en que ha sido pagado por un premio superior al de tasa de este artículo; en vista de estas manifestaciones los Señores reunidos acuerda solidarizarse con la actuación del Ceuente de Alcalde Sr Juarez y dirigir un escrito al Excmo Sr Gobernador Civil de la provincia respetuosamente pero exponiendole con toda eficacia que esta Corporación no esta ni es infractor a la Ley de Tasas al Sr Juarez en su actuación como alcalde.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que suscriben los Sres concurrentes de lo que se go



el Secretario certifico =

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Se concurren En la Ciudad de Alameda de Alameda, siendo las  
 D. Tomas de la Vera diez y media horas del dia quince de Octubre  
 " Luis Merino bre de mil novecientos cuarenta y cinco  
 " Antonio de la Peña se reunieron en el Salon de Sesiones de esta  
 " Evaristo Angles Casa Consistorial, los Señores que al margen  
 " Matias Perez se expresan, bajo la Presidencia de Don Au-  
 " Higino Lazaro del Maucha Godoy, al objeto de celebrar mu-  
 " Juan Alvarez nion para la que fueron citados con asis-  
 " Juan Sra asistencia de los Sres Secretario e Interventor  
 sin que haya sido presentada excusa de asisten-  
 cia por ningun Sr. Sesor.



Abierta el acto por el Señor Presidente por el Se-  
 ñor Secretario se dió lectura a el acta de la sesion  
 anterior que fue aprobada por unanimidad

Seguidamente por el Señor Interventor se  
 dió lectura a la siguiente relacion de cuentas  
 por servicios y atenciones municipales:

Concepto

D. José Alcantara	Por medicinas Beneficencia mes Septe	741,66
" Pedro Franco	Por medicinas Beneficencia Septe	853-46
" Julio Castellano	id id id	3.577,46
Antonio Lledo	Por dos maquinas de escribir Hispano Olivetti para el Juzgado Comunal	6.235.00

Casa Pardo	Por libretas para la Guardia Municipal	14.40
Industrial Cayma	Por un fechador y cuatro sellos de caucho para el Juzgado Comarcal	83.30
Julio Castellano	Por medicinas para la Casa de Socorro	135.55
El mismo	Por id el dispensario Anti-Venereo	82.75
Pedro Franco	Por id Casa de Socorro	150.95
Justa Bermejo	Por id Casa de Socorro	132.50
Luis Ramirez	Por trabajos Carpinteria reparacion carros	154.00
El mismo	Por id id herramientas obras	58.00
Julio Marcelo	Por dos metros arena reparacion P. Guardia Vieja	90.00
Colegio S. Media	Por honorarios enseñanza siete meses Octubre	700.00
Idem	Por varios libros de texto id	689.00
id	Por el primer pliego de matricula del Be- cario Fernando Loran y reintegro e im- preso de los seis restantes	803 114.00
Tribunal Tutelar Mejores Sevilla	Por estancias causadas por varios me- mores de esta naturaleza, en segundo tri- mestre	136.50
Sr Depositario	Por pago cuota Subsidiario Vejer, mes Septiembre	272.30
El mismo	Por id 30 cargas de agua oficina Septiembre	60.87
El mismo	Por id a la Encargada Hospital de varias estancias causadas por id enfermos des- de el 10 al 18 Octubre	91.23
El mismo	Por id de socorros a detenidos deposito mu- nicipal	133.50
El mismo	Por id conduccion cadaver de el aunnel Vidal Clemente	16.00
El mismo	Por pago jornales servicios agua edificios	286.86
El mismo	Por id id guarderia Pisos y fuentes	216.96
El mismo	Por id reparacion Casa Guardia Piedad	166.20
El mismo	Por id reparacion Escuela Artes y Oficio	104.95
El mismo	Por id sustituto Guardia P. Cellaria con destino en el Paseo de la Piedad	54.21
El mismo	Por id jornales limpieza P. Mercado	54.21
El mismo	Por pago id Lampas en terranientos pes- cado en malas condiciones	18.08
El mismo	Por pago cuota subsidio familiar obreros eventuales mes de Septiembre	



El mismo Por pago gastos nueva liquidación del Banco Crédito Local de España, intereses vencimientos 3<sup>o</sup> Trimestre 30 Septiembre 1560

Agente Badajoz Gastos cuenta Agente Badajoz 3<sup>o</sup> Trimestre  
 Por pago suscripción B.O provincia 120-00  
 Por sellos documentos oficiales 6-00  
 Reintegro nomina uodrizo 1-25  
 Asignación Agente 3<sup>o</sup> trimestre 312-50  
 Gastos de correo id id 15-00

Luis Merino Por un servicio auto a Badajoz el 13 de octubre con el Sr. Alcalde 360-00

Doña A. Merino Por acarreo de 118 rajas agua para los servicios Municipales durante el mes de Septiembre y 59 id id desde el 1<sup>o</sup> al 15 de Octubre 5310-00

La Minerva E. Por 450 relaciones para el Censo electoral 115-90  
 id Por impreso y material de escritorio para Secretaría 426-45

Juan Mendez Por 6 cabrestos para las caballerías de obras 60-00

Zapata y Plonso Por materiales obras reparación Cementerio 60-50  
 id id Por id id id edificios 230-00

El Ayuntamiento acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo a sus respectivas consignaciones.



Sebastián Sánchez Benito Se acuerda reconocer un crédito a D. Sebastián Sánchez Benito por un importe de ochenta pesetas con ochenta centimos, equivalente a la aplicación de los beneficios de familias numerosas de primera categoría que le corresponden, en el año actual por haber satisfecho los arbitrios

Por el Sr. Interventor se da cuenta de la inspección practicada por los funcionarios de Hacienda, sobre el impuesto de utilidades de los empleados durante los últimos cinco años.

Se acuerda en vista del oficio dirigido por el Jefe de Instrucción de esta Ciudad en el cual da cuenta de que se puede

disponer de la cantidad de diez mil pesetas que tenía depositadas como fianza el que fue Agente Ejecutivo de este Ayuntamiento Don Pablo Ruiz Mendosa, que como anteriormente figuraban el depósito, pasen a la Caja Municipal. Se acuerda fijar la cobranza de los ar bitrios Municipales y Reparto del 2.º semestre desde el 20 de Octubre al 20 de Noviembre del presente año.

Habilitación de crédito

Se aprueba en definitiva la septima habilitación de crédito por un importe de cincuenta mil pesetas que fue anunciada en el B.O. n.º 202 de 21 de Setiembre por no haberse presentado contra ella reclamaciones.

Se aprueba la cuenta de gastos e ingresos de la Agencia en Badajoz, durante el 3.º trimestre del año actual que arroja un saldo a favor de este Ayuntamiento de 5.200,76 Pts.

Casas Maestros

Hada lectura al informe emitido por el Arquitecto D. Martín Corral, sobre el estado en que se encuentran las Casas-vivienda de Maestros de los Grupos de San Antonio y Carretera de Santa Marta, los Señores reunidos acuerdan requerir a la Maestra que habita el Grupo de Santa Marta, para que desaloje la misma así como a los del Grupo de San Antonio, por el peligro que para ellos entraña el estado de estas viviendas, y que por el mismo Arquitecto D. Martín Corral, una vez hecho el reconocimiento directo previo, informe categóricamente si el estado de ruina se debe a vicios de construcción, dirección u otras causas; así como que el informe se haga extensivo si comprende a todas las viviendas o solo parcialmente alguna de ellas.

Se acuerda adjudicar las obras de reconstrucción del pavimento de la calle Judería al rematante Don Domingo Alonso Pérez notificándole al mismo tal adjudicación.



para que preste la fianza definitiva e inicie las obras.

Cruz Prieto

Se desestima instancia de Cruz Prieto Fernandez, en la cual solicita autorizacion para derribar la casa de su propiedad sita en calle de Pilar n.º 37, por no presentar los oportunos planos de construccion. Acordandose asi mismo, que no sea admitida ninguna instancia de esta indole si no acompaña los referidos planos, firmados por el Arquitecto o Aparejador correspondiente, y visado por la Fiscalia de la Vivienda.

Puestos Plaza Abastos

Se acuerda autorizar al Señor Alcalde para que resuelva lo que estime procedente previo los informes oportunos, sobre la concesion de puestos en la Plaza de Abastos que solicitan Miguel Maqueda y José Fernandez Martinez.

Se accede a la concesion de anticipos reintegrables que solicitan los empleados de este Ayuntamiento, Catalina Garcia y Modesto Parra Retamal.

Permiso

Se acceda a la concesion de un mes de permiso que solicita el Vigilante de Arbitrios, Antonio Martinez Orellana.

Se acuerda pase a informe, instancia que formula Vicente Garcia Lavado, en la cual solicita ser nombrado con caracter accidental, oficial 2.º de Intervencion.

Miguel Tragero Navia



Se tiene en cuenta para cuando exista vacante instancia que formula Miguel Tragero Navia, solicitando una plaza de Auxiliar de Arbitrios.

Permiso cargo

Hada lectura a las instancias formuladas por Julian Sanchez Gonzalez y Francisco Martinez Vaquero, en las cuales solicitan permuto del cargo de Guardia Municipal que actualmente desempeña por el de Vigilante de Arbitrios, los Señores reunidos acuerdan tenerlas en cuenta para cuando exista alguna vacante.

Se desestima instancia de D. Leonardo Arguero Beito, en la cual solicita le sea vendido por este Ayuntamiento un trozo de terreno al sitio de Minillas, por no tener este Ayuntamiento autorización para efectuar tales ventas.

Manuel Alcantara Se acuerda pase a informe instancia que formula don Manuel Alcantara Alcantara, sobre licencia de construcción del edificio de su propiedad en calle Badajoz, núm 10 al 14.

Julian Ballesteros  
Lambraus Dada lectura a una instancia que formula Julian Ballesteros Lambraus, en la cual solicita autorización de apertura de un establecimiento de bebidas que ha adquirido por traspaso a Hilario Garcia Garcia; los señores reunidos acuerdan que la misma pase a informe del jefe de la Guardia Municipal para que sean comprobados estos extremos.

Se desestima hasta tanto no sean efectuadas obras para dar acceso al público por una ventana, instale sifón con vertedero y mostrador con tapa de material, instancia que formula Dolores Sanchez Gonzalez, solicitando apertura de un puesto para venta de pescado en calle Piedad 12.

Solicitudes de obras En vista del informe favorable del Señor aparejador, se accede a la siguiente solicitud de obra, Basilio Rodriguez Gonzalez en calle Cauzas 25.

Juana Leguindo  
Eil Se acuerda pase a informe de la Comisión de Hacienda, instancia que formula Juana Leguindo Eil, solicitando la condonación de unos arbitrios.

José Fernandez  
Juzalder Queda enterada la Corporación de una instancia formulada por el industrial D. José Fernandez Juzalder, en la cual solicita que sea satisfecho a prorrates los gastos originados con motivo de la venida a este pueblo de los caniques de incendios de Badajoz y Mérida, para intervenir en



Andrés Berto

el ocurrido en el edificio de su propiedad.  
Se acuerda pasar a superior instancia que formula D. Andrés Berto, sobre reclamación de arbitrios.

Traslado de  
medios

Sin perjuicio de tercero con mejor derecho y previo el pago de arbitrios se accede a los traslados de recibos que solicitan Carmen Blanco Araya, el n.º 5 de la crugia 11 y Antonia Díez Múendez el n.º 2 de la crugia 132.

Se aprueba el proyecto de construcción de la crugia n.º 235 del Cementerio Católico de esta Ciudad por un importe de 4.955,10 pts.

Por el Señor Alcalde se da cuenta del resultado de la entrevista celebrada entre la Comisión de la Corporación designada, y los representantes de la Compañía Sevillana de Electricidad, acuerda la Corporación que para resolver con mayor acierto y equidad sobre el asunto pendiente de duplicidad de pago por alumbrado, sería conveniente que para antes del día 30 del actual mes de Octubre, remita a esta Alcaldía, copias autorizadas de las facturas por alumbrado público de los meses de Julio a Diciembre de 1.933, Agosto y Septiembre de 1.934, por no estar enviadas a los respectivos Libramientos de pagos; y copia autorizada del acta de recuento de Luces efectuadas en 1933 (1.º marzo 1933).

Proyecto de  
presupuesto  
para el año 1946

Se aprueba el proyecto de presupuesto para el ejercicio de 1.946, y que se exponga al público por el plaza reclamatorio.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión una hora y media después de empezada de la que se actúa que lo suscribe por todos los Señores concurrentes de lo



que yo el Secretario certifico -

*(Handwritten signatures and initials)*  
 [Illegible signature]  
 [Illegible signature]  
 [Illegible signature]  
 [Illegible signature]  
 [Illegible signature]  
 [Illegible signature]  
 [Illegible signature]  
 [Illegible signature]  
 [Illegible signature]

Sres concurrentes En la Ciudad de Alamedralajo, siendo las do-  
 D. Evaristo Angles ce y media horas del dia dos de Noviembre  
 de mil novecientos cuarenta y cinco, se reu-  
 nieron en el Salon de Sesiones de esta Casa Con-  
 sistencial los Señores que al margen se expresan  
 bajo la Presidencia de don Comas de la Hera  
 Blasco al objeto de celebrar sesion para la que  
 fueron citados en segunda convocatoria, con  
 asistencia de los Señores Secretario e Inter-  
 ventor y sin que haya sido presentada excu-  
 sa de asistencia por ningun Señor vecino.

Abierto el acto por el Señor Presidente por el  
 Señor Secretario se dió lectura a el acta de la se-  
 sion que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente por el Señor Interventor se  
 dió lectura a la siguiente relacion de cuen-  
 tas por servicios y atenciones municipa-  
 les.

Conceptos

La Muestra de la maia	Por impresos presupuesto para Intervencion	254.76
DIPUTACION DE BADAJOZ	Por una resma de papel para Secretaria	129.75

Alejandro Diaz	Por lapices y libretos Guardia Municipal	36.00 <sup>7</sup>
José Fernandez	Por 2 otal para el Matadero	23.95
El mismo	Por agua fuerte limpieza Ayuntamiento	2.50
El mismo	Por id id para urinarios	1.25
El mismo	Por 10 Kg otal para la Plaza Merca	41.50
El mismo	Por distintos efectos casa Socorro	27.50
El mismo	Por papel y brocha pintura obras	19.40
El mismo	Por 10 bing sanitas; plaza abastos	68.90
El mismo	Por agua fuerte limpieza oficina	2.50
El mismo	Por 1 Kg pintura para el Ayuntamiento	21.10
El mismo	Por 1 Kg otal para el Matadero	18.60
El mismo	Por flit para Casa Socorro	12.05
El mismo	Por efectos pintura para obras	80.90
G González	Por reparaciones maquina de sinfecion	10.00
Aut <sup>o</sup> Tragera	Por escobones para el Cementerio	30.00
El mismo	Por sogas para el Mercado de Abasto	31.20
C <sup>a</sup> Telefónica	Por cuotas telefonos y conferencias	266.10
Angel Gualdo	Por reparaciones herramienta, obras	60.00
Ramon Diaz	Por diversas reparaciones en agujeraduras de picos de obras	230.00
Aut <sup>o</sup> Sanchez	Por aguas duras puros	30.00
Don Castellano	Por tijas e insecticida para el Socorro	25.60
La misma	Por un litro de agua fuerte urinarios	1.50
La misma	Por 2 litros id para limpieza oficinas	3.00
Pedro Fernandez	Por medicinas para las Caballerias	5.65
El mismo	Por medicamentos para dispensario	24.25
El mismo	Por id Casa de Socorro	51.80
Ant <sup>o</sup> Laraco	Por servicio autoa Caminos del Arroyo & Alberca	75.00
Ant <sup>o</sup> León	Por limpieza y reparaciones maquina de escribir	56.00
Brito-Espino	Por billetes auto en ferros Beneficencia	600.40
Pedro Fernandez	Por medicinas beneficencia Sep Bre	1.129.89
Repositario	Por jornales sustituto guarda P. Cuaria	108.48
El mismo	Por idem sustituto jardinero P. Piedad	139.08
El mismo	Por id id Plaza Mercado	162.42
El mismo	Por pago jornales a obreros de reparacion	334.11

El mismo	Por id en Casa Guardia Piedad	699.69
El mismo	Por id reparaciones matabero	83.97
El mismo	Por id id fachada Ayuntamiento	1.227.16.
El mismo	Por id id Guardia de Pozos y Fuentes	650.88
La Nueva	Por 150 nominas. Intervencion	23.50
Pedro Parra	Por agujaduras de picos para obras	29.60
El mismo	Por id id arreglo de carnetilla obras	374.00
El mismo	Por una cerradura y colocacion Cuartel S.C.	17.00
Lapata y Alonso	Por suministro de materiales de obras	188.00
El mismo	Por id id	766.90
Gabriel Lozano	Por blanqueo interior de la carcel	450.00
Luis Lambrao	Por mill ladrillos alcantarillado	200.00
Anto Vidar	Por 4 metros arena C. Ayuntamiento	210.00
Anto Vidar	Por 2 id id alcantarillado calle Valle	105.00
Justo Cruz	Por 4 metros arena Palacio Justicia	210.00
Justo Cruz	Por 2 id id Casa Ayuntamiento	105.00
José Lopez	Por 68 quintales de cal id	630.00
Julio Marcelo	Por 4 metros arena para id id	210.00
José Lopez	Por 24 quintales de cal Palacio Justicia	220.00
St. Depositario	Por pago miriamiento para caballerias	18.87
El mismo	Por pago de socorro a pobres transeuntes	25.00
El mismo	Por pago sellos de correo	88.70
El mismo	Por pago de un nuevo bolso	19.89
El mismo	Por pago Sociedad de Autores reparto Banda	18.29
El mismo	Por pago gastos menores de oficina	17.41
El mismo	Por pago gastos viaje funcionario a Badajoz	319.03.
El mismo	Por pago socorro marcha nuevo neu. plazo 1.946	34.20
El mismo	Por pago estancia enfermo Hospital	131.71
Vicente Perez	Por dos cajas enterramiento dos cadaveres	105.00
G. Gonzalez	Por soldaderas cañerías Grupos Escolares	12.00
Depositario	Por pago letra sellos cauchil	45.10
El mismo	Por pago socorro Deposito Municipal	112.50
Julio Marcelo	Por 100 metros arena reparaciones alcanta- rillado	105.00
Geo Vidal	Por reparaciones en atalaje carros y caballerias	248.00
Diputación de Badajoz	Por 3000 netas impresas para la buena financia	90.00

El mismo	Por 300 oficios culleradores vitales	15.00
El mismo	Por 10 talonarios Inspeccion Veterinaria	30.00
El mismo	Por impresos para la Guardia Municipal	45.00
El mismo	Por impresos y material escriptorio Juzgado Comarcal	285.80
El mismo	Por un libro de Actas nacimientos	120.00
El mismo	Por impresos racionamientos obreros en paro	197.00
Juan Diaz	Por cristales y otros utiles porteria edificios	354.40
El mismo	Por 4 caudales y id id Matadero Municipal	36.95
El mismo	Por 6 paños limpieza armarios P. Piedad	14.10
El mismo	Por cubiertas limpieza Consejo Torial	95.50
El mismo	Por pilas de linternas empleados	80.60
El mismo	Por un pesa. leche para arbitrios	4.00
El mismo	Por una cubierta limpieza Grupo Escuelas S. Antonio	32.90
El mismo	Por dos quinqués para la casa de Socorro	42.40
Justa Bermejo Jda. Mercurio	Por medicinas Beneficencia mes Septiembre	3.588.78
	Por 56 viajes de agua realizados con un camion desde el 16 al 31 de Octubre para el Paseo de la Piedad, Matadero y P. Mercado	1.680.00
La Minerva	Por impresos para Secretaria	225.00
Pablo Valdes	Por talonarios diversos cobro arbitrios	330.00
El mismo	Por 500 paños para la Alcaidia obre Guia una	28.00
El mismo	Por impresos para quintas	76.00
El mismo	Por 5.000 recetas para la Beneficencia	188.00
El mismo	Por 3 libros Registro Casa Socorro	46.25
El mismo	Por 1 docena de lapices para Secretaria	12.00
El mismo	Por diversos materiales de escriptorio para arbitrios	144.40
El mismo	Por id id para Intervencion	115.25

Se acuerda el pago de las anteriores facturas con cargo a sus respectivas consignaciones.

Se acuerda adquirir un uniforme para el Señor Inspector de Arbitrios que actualmente carece de el, y tres monos azules para el personal del Cementerio y Matadero.

Obras calle  
Luna

Se acuerda adjudicar definitivamente las obras de pavimentación de la calle de Luna al rematante Masimo Cortes Marina, y que por el mismo se haga el depósito definitivo y de comienzo a las obras.

Sesión extraor-  
dinaria

Se acuerda que el día 6 del actual se celebre una sesión extraordinaria para resolver varios asuntos pendientes.

Isidro Rodríguez  
Mirabel

Se acepta la dimisión del cargo del Guardia Municipal que presenta Isidro Rodríguez Mirabel.

Anticipos

Se accede en vista del informe emitido por la Oficina de Intervención a las concepciones de anticipos que formulan los empleados de este Municipio, Juan Hernandez Soto, José Hernandez Cordero y Alonso Felino Cruz.

Hoscos Palco  
"Piedad"

Se aprueba el pliego de condiciones administrativas y económicas para la subasta de ejecución de las obras de construcción de cuatro Hoscos en el Parque de "La Piedad".

Con arreglo a las normas dictadas por la Dirección General de Administración Local en su Circular del día 22 de Octubre esta Corporación acuerda remitir al jefe de la Sección Provincial de Administración Local la clasificación del Sr. Interventor y Depositario, que corresponden a la 3.<sup>a</sup> y 5.<sup>a</sup> categoría respectivamente.

Felipe Díaz  
Martínez

Se acepta el informe emitido por la Oficina de Arbitrios en la instancia presentada por Felipe Díaz Martínez, en el sentido de acceder conforme a lo que solicita, con anulación del recibo n.º 1016 de Pts 226,70.

Leandro Fou  
Lalez Merchán

Se accede en vista del informe emitido por la Oficina de Arbitrios en la instancia presentada por don Leandro Fou Lalez Merchán, a la anulación del recibo n.º 2545 por un importe de 245,20 pts.

Se acepta el informe emitido por la Oficina

de Arbitrios en la instancia presentada por D. Santiago Moreno Helgado, us. queriendo nuevo recibo por maquinarias y motores, que satisfaga lo que corresponda por el Arbitrio de Inspección de local.

José Triviño  
Alvarez

Se acepta el informe emitido por la oficina de Arbitrios en la instancia presentada por D. José Triviño Alvarez, devolviendo al interesado la suma de 25 pts en concepto de pago indebido.

Mamuel Mear  
Mear

Dada lectura a una instancia presentada por don Mamuel Mear, en la cual solicita se le exima del pago de arbitrios, los Sres. reunidos acuerdan en vista del informe emitido por la oficina de Arbitrios, que sea abonado el recibo que tiene pendiente y que si lo desea solicite ejecución por paralización de la obra.

Ramón Espino  
Mendez

Se desestima en vista (de la instancia presentada) del informe emitido por la oficina de Arbitrios, instancia que formula don Ramón Espino Mendez, sobre reclamación de arbitrios.

Queda enterada la Corporación de la Circular dirigida por el Obispo de la Diócesis sobre consignación en presupuesto de una cantidad para becas de sacerdotes.

En vista del estado en que se encuentran las mulas, se acuerda la adquisición de dos, con cargo a los próximos presupuestos.

Solicitudes

Se accede a la concesión de los beneficios de la familia Numerosa que solicita José Fuentes Pérez y Francisco de la Herra Morán.

Cuenta Trimestral de Caudales

Se aprueba la cuenta trimestral de Caudales correspondiente al tercer trimestre del año actual, con un cargo de 1.018.538,73 pts, una data de 534.599,95 y un saldo a fin del trimestre de 483.938,78 pts.

Queda enterada la Corporación de la Circular



lar) instancias formuladas por Manuel Diaz Rodriguez y Marcos Alvarez Figueroa, en la cual solicitan plazas de empleados subalternos de este Municipio.

Carmen Escobar Lopez Se accede previo el pago de arbitrios al traspaso de una peluqueria que solicita Carmen Escobar Lopez, en calle Francisco Pizarro

Eugenio Garcia Giraldo Se accede previo el pago de arbitrios y alta en la matricula industrial a la apertura de un almacen de venta de vinos y vinagres al por mayor que solicita Eugenio Garcia Giraldo en calle Malosvinos.

Vicente Garcia Lavado Se acuerda designar accidentalmente oficial segundo de Intervencion al Auxiliar de Arbitrios D. Vicente Garcia Lavado, y con el mismo caracter accidental Auxiliar de Arbitrios a Miguel Gragero Navia.

Julian Ballesteros Lambrao Se acuerda pase a informe del Jefe de la Guardia Municipal instancia en solicitud de traspaso de un establecimiento de bebidas que solicita Julian Ballesteros Lambrao, en calle Empalme.

Traspaso Comer etc Se accede al traspaso que solicita Mercedes Iglesias Puerto, del Comercio de coloniales que posee en calle Zurbarán, Francisco Pareda Perez, previo el pago de arbitrios

Solicitudes de obra En vista del informe favorable del Sr. aparejador se accede a las siguientes solicitudes de obras. Ventura Preciado Ruiz, en calle Tolosmar 22 y Tomas Cidrecha Rodriguez en calle Casal de Crespo.

Se accede al traspaso de nichos sin perjuicio de tercero con mejor derechos y previo el pago de arbitrios que solicita Ana Espinilla Moreno, del número 7 de la erugia nº 2.º

Se accede previo el pago de arbitrios al traspaso de un establecimiento de bebidas



en calle Zurbarán que solicita Juan José  
de las Macías.

Haba lectura a una instancia que formula  
Jerónimo Ontivero Navarrete, en la cual solicita  
la vecindad por llevar residiendo en esta desde  
el 7 de abril de 1944. Los señores reunidos a-  
cuerdan que se requiera al mismo para que  
presente la documentación que justifique  
la fecha en que le terminó el destierro y  
se comuniquen a la oficina de Colocación  
la admisión provisional de obrero parado.

Fue habiendo sus asuntos de que tratar el  
señor Presidente levantó la sesión hora y media  
después de empezada de la que se extiende  
la presente acta que suscriben los señores  
concurrentes de lo que por el Secretario certifica-

*[Handwritten signature]*

*Bernardo Peña*







EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

FECHAS			FOLIOS	
Día	Mes	Año	que comprenden	
15	11	44	1	Centro Secundario Higiene Rural
"	"	"	"	Gregorio Garcia Gonzalez
"	"	"	"	Familias numerosas José Cuervo Vazquez
"	"	"	"	L <sup>co</sup> Martinez Vaquero, denegacion plaza Alguacil
"	"	"	"	Solicitudes de obras C <sup>a</sup> Sevillana y otros
"	"	"	"	Juan Cuavera, traslado de sueldo
"	"	"	"	Manuel Gonzalez, concesion permiso
"	"	"	"	Solicitud Serrro enfermedad obreros eventuales
"	"	"	"	Permuta terrenos con Lacarias de la Herra SA
22	11	"	2 al 7	Presupuesto ordinario para el año 1945
30	11	"	9 vuela	fallecimiento Ana Parroco
"	"	"	"	Permiso "Centro Argentino" Juan Jimenez
"	"	"	10	adquisición repisas calle Chellar
"	"	"	"	Circular Instituto Nacional
"	"	"	"	desdalla muerte Civil Gobernador
"	"	"	"	Traslado de sueldo
"	"	"	"	Permiso Tomas Castañon Rodriguez
"	"	"	"	trajes empleados Cementerios
"	"	"	"	Solicitudes obras familias numerosas
"	"	"	"	anticipos Paulino Cardenal y otros
"	"	"	"	apertura platería Vicente Doblas
"	"	"	"	Construcción crugia 231
"	"	"	11	Viaje de alcalde a Madrid
"	"	"	"	José Gascon y Marín
"	"	"	"	Sacrificio cerdo S Civil, condonacion arbitrio
"	"	"	"	Comunitora Alfonso Galan
"	"	"	"	Satisfacción Juan Moro
"	"	"	"	Circular sobre presupuestos
15	12	"	13	varias reclamaciones arbitrio y reparos
"	"	"	14	Sapida sueldo Sr. Cuervo
"	"	"	"	amito Casa Socorro
"	"	"	"	Comunitora Alfonso Galan





F E C H A S

FOLIOS  
que  
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Día

Mes

Año





FECHAS

FOLIOS

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Día

Mes

Año

que  
comprenden



FECHAS

FOLIOS

que

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Día

Mes

Año

comprenden

F E C H A S

F O L I O S

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

que comprenden

Día

Mes

Año







FECHAS

FOLIOS

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Día

Mes

Año

que  
comprenden



F E C H A S

F O L I O S

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

que  
comprenden

Día

Mes

Año









FECHAS

FOLIOS

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Día

Mes

Año

que  
comprenden

FECHAS

FOLIOS

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Día

Mes

Año

que  
comprenden



FECHAS

FOLIOS

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Día

Mes

Año

que  
comprenden

F E C H A S

F O L I O S

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Día

Mes

Año

que  
comprenden



F E C H A S

F O L I O S

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Día

Mes

Año

que  
comprenden







FECHAS

FOLIOS

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Día

Mes

Año

que  
comprenden









FECHAS

FOLIOS

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Día

Mes

Año

que  
comprenden











FECHAS

FOLIOS  
que  
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Día

Mes

Año







F E C H A S

F O L I O S

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

que  
comprenden

Día

Mes

Año









F E C H A S

FOLIOS  
que  
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Día

Mes

Año





EXTRACTO DE LOS...



Vertical text on a light-colored rectangular label on the left side of the page. The text is oriented vertically and is mostly illegible due to fading and the texture of the paper. Some faint characters are visible, possibly including 'DIPUTACIÓN DE BADAJOZ'.

